



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO CAPITAL 1995 - 2001



JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
CONTRALOR DE BOGOTÁ



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

**DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO CAPITAL
1995 - 2001**

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
CONTRALOR DE BOGOTÁ



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO CAPITAL 1995 - 2001

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Contralor de Bogotá

RIGOBERTO LUGO
Director
Dirección de Economía y Finanzas Distritales

NANCY PATRICIA GOMEZ MARTINEZ
Subdirectora de Auditoria del Balance, del Presupuesto,
del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras

ANALISTAS

JAIME CAMPOS BELLO
ROSA ELENA AHUMADA
GABRIEL ENRIQUE BARRETO GONZALEZ

APOYO TECNICO

ROBERTO ESCOBAR ALVAREZ

Bogotá, D.C.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
PRESENTACION.....	9
INTRODUCCION	12
CAPITULO I NORMATIVIDAD	15
1.1 LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES	16
1.2 EVOLUCIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN AL ENDEUDAMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES.....	19
CAPITULO II DESEMPEÑO DE LAS VARIABLES MACROECONOMICAS QUE INCIDIERON SOBRE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL 1995-2001.....	21
2.2 COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA NACIONAL Y DISTRITAL	24
2.2.1 Comportamiento de las Tasas de Interés.	25
2.2.2 Devaluación.....	28
2.2.3 Inflación.....	29
2.2.4 Evolución y Enfoques de la Política Social.....	31
2.2.5 Impacto de la Tributación en el Crecimiento Nacional y Distrital	33
2.2.6 Ingresos y Gastos del Gobierno Nacional (% del PIB)	35
2.2.7 Ingresos y Gastos de la Administración Distrital.....	37
2.2.8 Saldo de la Deuda Pública Distrital Vs. Producto Interno Bruto Distrital.....	38
2.2.9 Deuda Pública Nacional	40
2.2.10 La Sostenibilidad de la Deuda Territorial.....	41
2.2.11 La Sostenibilidad de la Deuda Municipal.....	42



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CAPITULO III ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA DISTRITAL CONSOLIDADA 1995-2001	44
3.1 EVOLUCION SALDO DE LA DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO CAPITAL	45
3.1.1. Saldo de la Deuda Pública	45
3.1.2 Recursos del Crédito.....	46
3.1.3. Ajustes	46
3.1.4 Servicio de la Deuda Pública.....	47
CAPITULO IV DEUDA PUBLICA ADMINISTRACION CENTRAL 1995-2001	48
4. ADMINISTRACION CENTRAL	49
4.1. Reseña Histórica	49
4.2. Contexto General.....	49
4.3. Saldo de la Deuda Pública	53
4.4 Servicio de la Deuda Pública.....	57
4.5. Composición de la Deuda.....	60
4.6 Endeudamiento Neto	62
4.7. Comportamiento de los Indicadores de Endeudamiento	63
CAPITULO V EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.....	66
5.1. GENERALIDADES	67
5.2 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ.....	70
5.2.1 Reseña Histórica	70
5.2.2 Saldo de la deuda.....	73
5.2.3 Saldo de la Deuda Interna.....	75
5.2.4 Saldo de la Deuda Externa.....	76
5.2.5 Recursos del Crédito.....	78
5.2.6 Ajustes	81
5.2.7 Servicio de la Deuda.....	82
5.2.8 Servicio de la Deuda Interna	83
5.2.9 Servicio de la Deuda Externa	83
5.2.10 Indicadores de Endeudamiento.....	84
5.3 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA.....	86
5.3.1 Reseña Histórica.....	86
5.3.2 Saldo de la Deuda.....	88
5.3.3 Saldo de la Deuda Interna.....	90
5.3.4 Saldo de la Deuda Externa.....	90
5.3.5 Recursos del Crédito.....	92
5.3.6 Ajustes	93
5.3.7 Servicio de la Deuda.....	94
5.3.8 Nivel y Cupo de Endeudamiento.....	95



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

5.4 LOTERIA DE BOGOTA.....	97
5.4.1 Reseña Histórica.....	97
5.4.2 Saldo de la Deuda.....	99
5.4.3 Recursos del Crédito.....	100
5.4.4 Ajustes.....	100
5.4.5 Servicio de la Deuda.....	100
5.5 EMPRESA DISTRITAL DE TRANSPORTES URBANOS (EDTU) (Liquidada).....	101
5.5.1 Reseña Histórica y Liquidación.....	101

CAPITULO VI ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS..... 104

6.1 GENERALIDADES.....	105
6.2 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU).....	107
6.2.1 Reseña Histórica.....	107
6.2.2 Saldo de la Deuda.....	107
6.2.3 Recursos del Crédito.....	111
6.2.4 Ajustes.....	111
6.2.5 Servicio de la Deuda.....	112
6.3 CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.....	115
6.3.1 Reseña Histórica.....	115
6.4 EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PUBLICOS (EDIS) (LIQUIDADA).....	119
6.4.1 Reseña Histórica.....	119
6.5 CAJA DE PREVISION SOCIAL DISTRITAL (CPSD) (EN LIQUIDACION).....	121
6.5.1 Reseña Histórica (Liquidación).....	121
6.6 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.....	123
6.6.1 Reseña Histórica, Naturaleza Jurídica y Curso Legal.....	123
6.6.2 Saldo de la Deuda.....	124
6.6.3 Recursos del Crédito.....	126
6.6.4 Ajustes.....	126
6.6.5 Servicio de la Deuda.....	126
RECREACION Y EL DEPORTE (I.D.R.D.).....	127
6.7 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE (I.D.R.D.).....	128
6.7.1 Reseña Histórica.....	128
6.7.2 Saldo de la Deuda.....	1298
6.7.3 Recursos del Crédito.....	129
6.7.4 Ajustes.....	130
6.7.5 Servicio de la Deuda.....	130
6.8 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.....	131
6.8.1 Reseña Histórica.....	131
6.8.2 Saldo de la Deuda.....	131
6.8.3 Recursos del Crédito.....	132
6.8.4 Ajustes.....	132
6.8.5 Servicio de la Deuda.....	133



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

6.9 FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.....	134
6.9.1 Reseña Histórica.....	134
6.9.2 Saldo de la Deuda.....	135
6.9.3 Recursos del Crédito.....	136
6.9.4 Ajustes.....	137
6.9.5 Servicio de la Deuda.....	137
VII SEPARATA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	145
7.1 Reseña Histórica.....	145
7.2 Saldo de la Deuda.....	147
7.2.1 Saldo de la Deuda Interna.....	148
7.3 Recursos del Crédito.....	150
7.4 Ajustes.....	152

CONCLUSIONES

ANEXOS

GLOSARIO

BIBLIOGRAFIA

INDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1	TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y PASIVAS	26
CUADRO No. 2	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL (% DEL PIB)	35
CUADRO No. 3	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS 1995- 2001	37
CUADRO No. 4	COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS 1995- 2001	38
CUADRO No. 5	PIB BOGOTÁ 1995 - 2001	39
CUADRO No. 6	COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL (% DEL PIB)	40
CUADRO No. 7	DEUDA PÚBLICA TERRITORIAL 1995-2001	42
CUADRO No. 8	DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES 1995-2001	43
CUADRO No. 9	PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOBRE LOS SALDOS DEL DISTRITO	46
CUADRO No. 10	PARTICIPACIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA	57
CUADRO No. 11	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA	57
CUADRO No. 12	CONSOLIDADO SERVICIO DE LA DEUDA	58
CUADRO No. 13	SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR TIPO DE PRESTAMISTA 1995-2001	61
CUADRO No. 14	SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR TIPO DE PRESTAMISTA 1995-2001	61
CUADRO No. 15	ENDEUDAMIENTO NETO	62
CUADRO No. 16	CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE PAGO LEY 358 DE 1997	63
CUADRO No. 17	DISTRIBUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA 1995-2001	75
CUADRO No. 18	SALDO DE LA DEUDA EXTERNA POR TIPO DE PRESTAMISTA 1995-2001	78
CUADRO No. 19	DISTRIBUCIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS	80
CUADRO No. 20	FLUJOS DE CAPITAL POR AÑO	80
CUADRO No. 21	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA 1995-2001	83
CUADRO No. 22	LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO	84
CUADRO No. 23	SALDO DE LA DEUDA EXTERNA 1995-2001	92
CUADRO No. 24	INCIDENCIA DE LA DEVALUACIÓN EN LOS CRÉDITOS EXTERNOS	93
CUADRO No. 25	EXPORTACIÓN DE CAPITAL	95
CUADRO No. 26	ÍNDICES DE ENDEUDAMIENTO	96
CUADRO No. 27	DESTINACIÓN DE CRÉDITO	99
CUADRO No. 28	MOVIMIENTOS DEUDA PÚBLICA 1995-2001 DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ	100
CUADRO No. 29	RELACION DE SALDOS VIGENTES	102
CUADRO No. 30	SALDO DE LA DEUDA VIGENTE A DICIEMBRE 31 DE 2001	105
CUADRO No. 31	ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS PERIODO 1995-2001	106
CUADRO No. 32	SALDO DE LA DEUDA POR PRESTAMISTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2001	110
CUADRO No. 33	UTILIZACIÓN DEL CRÉDITO BID	116
CUADRO No. 34	DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA	118
CUADRO No. 35	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA FONDO DE VIGILANCIA 1995-2001	138
CUADRO No. 36	DISTRIBUCION DE LOS COMPROMISOS	145
CUADRO No. 37	OBLIGACIONES POR PRESTAMISTA	149

INDICE DE GRAFICAS

	Pág	
GRAFICA No. 1	COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y PASIVAS 1995-2001	27
GRAFICA No. 2	TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO 1995-2001	28
GRAFICA No. 3	COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN EN COLOMBIA	31
GRAFICA No. 4	PARTICIPACIÓN DEUDA DISTRITAL/PIB BOGOTÁ	39
GRAFICA No. 5	SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE 1995-2001	54
GRAFICA No. 6	SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE 1995-2001	55
GRAFICA No. 7	ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE LA DEUDA 1995-2001	59
GRAFICA No. 8	PARTICIPACIÓN DE LA DEUDA 1995-2001	60
GRAFICA No. 9	ENDEUDAMIENTO NETO 1995-2001	62
GRAFICA No. 10	COMPORTAMIENTO INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO LEY 358/1997	64
GRAFICA No. 11	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES - RECURSOS DEL CRÉDITO VS AMORTIZACIÓN	68
GRAFICA No. 12	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES - AJUSTES VS SERVICIO DE LA DEUDA	69
GRAFICA No. 13	DEUDA TOTAL EAAB	74
GRAFICA No. 14	EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ DEUDA INTERNA 1995-2001	76
GRAFICA No. 15	EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ DEUDA EXTERNA 1995-2001	77
GRAFICA No. 16	EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ RECURSOS DEL CRÉDITO VS AMORTIZACIONES	79
GRAFICA No. 17	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EVOLUCIÓN DE LOS AJUSTES DEVALUATIVOS	82
GRAFICA No. 18	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ DISTRIBUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA 1995-2001	89
GRAFICA No. 19	SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA - LOTERÍA DE BOGOTÁ	99
GRAFICA No. 20	SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA – IDU	110
GRAFICA No. 21	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA – IDU	113
GRAFICA No. 22	COMPORTAMIENTO SALDO DE LA DEUDA UNIVERSIDAD DISTRITAL	125
GRAFICA No. 23	SERVICIO DE LA DEUDA UNIVERSIDAD DISTRITAL	127
GRAFICA No. 24	COMPORTAMIENTO SALDO DE LA DEUDA IDR	129
GRAFICA No. 25	SERVICIO DE LA DEUDA IDR	130
GRAFICA No. 26	SALDO DE LA DEUDA FFDS	132
GRAFICA No. 27	SERVICIO DE LA DEUDA FFDS	133
GRAFICA No. 28	SALDO DE LA DEUDA FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	136
GRAFICA No. 29	SERVICIO DE LA DEUDA FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	138



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

PRESENTACION

PRESENTACION

Las operaciones de crédito público, constituyen un capítulo fundamental de las finanzas públicas. Implica gastos públicos disociados en el tiempo de los ingresos corrientes, transferencias de ingreso de contribuyentes a titulares de bonos públicos y problemas significativos de manejo del gasto que llega hasta el corazón mismo de las políticas fiscal y monetaria.

La deuda pública se genera de la demanda y oferta de recursos del crédito en los mercados de capitales internos y externos y en nuestro país sólo en pocos casos las ventajas y desventajas de este tipo de mecanismo son adecuadamente percibidas debido a la información incierta e imperfecta que poseen los contribuyentes y las corporaciones de representación popular sobre los costos de oportunidad de las diferentes formas de financiar el déficit público. Incluso dentro de la estructura de la deuda influyen significativas características del mercado de capitales promovidas por las autoridades económicas mediante reglamentaciones más o menos exhaustivas que generan evidentes ineficiencias en la gestión del gasto público.

Entre otros inconvenientes de la financiación del déficit mediante deuda, podemos destacar el impulso alcista sobre las tasas de interés a mediano y largo plazo, mediante la expulsión de emisores de títulos privados, las tensiones en el sector empresarial privado al limitar notablemente sus posibilidades de financiación y el costo elevado para el erario público debido a las cargas financieras que supone el pago de los intereses y comisiones correspondientes a los créditos y títulos de deuda emitidos. Además, se pueden generar problemas adicionales, relacionados con la traslación de la carga de la deuda hacia generaciones futuras.

Si bien el entendimiento, la magnitud y la composición de la deuda varían de una época a otra y de una sociedad a otra, existen ciertas reglas de aceptación más o menos general que en condiciones normales, se orientan a mantener el crédito público dentro de unos límites razonables. En este sentido es usual sujetar el servicio anual de la deuda (es decir el pago anual por intereses y amortizaciones a capital) a una cierta proporción de los ingresos corrientes, como es el caso de las restricciones establecidas al endeudamiento público, en atención a las recomendaciones de la segunda misión



Kemmerer¹ y que, evidentemente, no han sido aplicadas en el Distrito y por ende a diciembre 31 de 2001 se presentaron elevados niveles de endeudamiento y desde luego comprometiendo seriamente la sostenibilidad financiera.

¹ EVOLUCIÓN En 1923 la misión Kemmerer organizó el sistema bancario colombiano, anteriormente, entre 1871 y ese año, existían cerca de 20 bancos comerciales de actividad regional; hacia la década de los 20's solo el Colombia, el Bogotá y el Comercial Antioqueño cubrían todo el país. Dicha misión, instauró una banca integrada por las siguientes secciones comerciales: cuentas corrientes, depósitos de ahorro, sección fiduciaria, sección hipotecaria y negocios de comercio exterior.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INTRODUCCION

INTRODUCCION

En el presente informe, se hará un análisis resumido de los diferentes componentes que intervinieron en la deuda pública del Distrito Capital durante el período 1995-2001, para lo cual fue necesario exponer el comportamiento y participación de cada una de las obligaciones crediticias y de la normatividad del momento.

La finalidad básica del estudio, es dar a conocer el comportamiento de la deuda pública a nivel Distrital haciendo énfasis en la Administración Central toda vez que representa y/o absorbe el mayor nivel de endeudamiento consolidado del Distrito Capital.

La economía colombiana ha experimentado durante los últimos años significativas transformaciones como resultado del cambio de orientación en el modelo de desarrollo, para posicionarla finalmente en un mercado mundial integrado y competitivo.

La regulación estatal y el proteccionismo, antaño encargados de guiar la aplicación de los recursos a fin de consolidar la demanda interna y fomentar la producción nacional, van agotando sus posibilidades y tornándose ineficientes en su propósito general de promover el desarrollo y el crecimiento económico.

Los pactos de integración subregional, la promoción de exportaciones no tradicionales y la diversificación de la oferta exportable reflejan la intención de los países latinoamericanos de afianzar sus economías en la esfera internacional.

El tránsito del proteccionismo hacia las economías abiertas no ha sido totalmente armónico. En el camino se ha tropezado con la recesión mundial de los años 80, la crisis de la deuda externa latinoamericana, los programas de ajuste estructural de corte ortodoxo. En Colombia el impulso definitivo para internacionalizar la economía tiene lugar en los años 90, para ello se llevaron a cabo reformas en todos los ámbitos de la política económica.

De otra parte en el terreno fiscal fue preciso adecuar la estructura tributaria a fin de permitir un tráfico más ágil y libre de las mercancías. Empero, es preciso cuidar que el relativo equilibrio de las finanzas públicas, alcanzado a lo largo de la segunda



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

mitad del decenio anterior, no fuera erosionado por la pérdida en los ingresos públicos derivada de la desgravación arancelaria. De no ser así, la financiación del déficit fiscal podría atentar contra otros objetivos de la política económica al inducir elevaciones en los tipos de interés, la tasa real de cambios y el nivel general de precios.

Las anteriores circunstancias definieron un complejo espacio macroeconómico que determinaron aspectos principales de la política de endeudamiento nacional.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CAPITULO I NORMATIVIDAD

1. NORMATIVIDAD

Las normas que tienen que ver con el registro de la deuda pública se prescriben desde la Constitución Política: el artículo 189, numeral 25 señala como una de las funciones del ejecutivo, organizar el crédito público, reconocer la deuda nacional y arreglar su servicio.

El Artículo 268 establece dentro de las atribuciones del Contralor General de la República entre otras las siguientes: en el numeral 1o., prescribir métodos y forma de rendir cuentas así como la evaluación financiera; el numeral 3 establece en forma concreta la atribución de llevar el registro de la deuda pública de la Nación y de las entidades territoriales.

En este mismo esquema el Estatuto Orgánico de Bogotá, más concretamente en el numeral 3 del artículo 109, también se le asigna como una atribución más del Contralor Distrital la de llevar el registro de la deuda pública Distrital y la de sus entidades descentralizadas. La misma norma, en el numeral 17 del artículo No.12 le asigna al Concejo de Bogotá como una de sus atribuciones, la de autorizar el cupo de endeudamiento del Distrito Capital y de sus entidades descentralizadas.

1.1 LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES

La Constitución Política Colombiana de 1991, en el artículo 364 determina que el endeudamiento de las entidades territoriales no podrán exceder su capacidad de pago.

Bajo este marco general, tanto el Gobierno Nacional como Distrital han desarrollado toda una serie de normas que prescriben los métodos de registro y control de la deuda pública y las atribuciones de cada uno de los agentes que de una u otra forma intervienen en esta materia. A continuación se mencionan en orden cronológico:

- 1 Decreto No.1333 del 25 de abril de 1986, Artículo 284 - El límite de endeudamiento para las entidades descentralizadas. Para los efectos de este

artículo no se consideran rentas ordinarias la provenientes del situado fiscal, ni las transferencias para educación y prestaciones sociales a que se refiere la Ley 43 de 1975.”

- 2 La Resolución Externa No.26 del 4 de mayo de 1992, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República determinó que las obligaciones pactadas en moneda extranjera, que no correspondan a operaciones de cambio, serán pagadas en moneda legal colombiana a la “tasa de cambio representativa del mercado”.
- 3 Ley 80 del 28 de octubre de 1993, por la cual se expidió el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. (Artículo 41)
- 4 Decreto No. 2681 del 29 de diciembre de 1993, promulgado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se reglamenta parcialmente las operaciones de crédito público, las de manejo de la deuda pública, sus asimiladas y conexas y la contratación directa de las mismas.
- 5 Decreto No.1156 del 5 de julio de 1995, por el cual se dictan normas sobre el crédito a las entidades territoriales y a sus descentralizadas. Exige la constitución de garantías para la utilización del crédito.
- 6 Decreto Distrital No.714 del 15 de noviembre de 1996, por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital. En el artículo 72 ratifica la función del Concejo de Bogotá para autorizar conforme a las Disposiciones Legales vigentes el cupo de endeudamiento del Distrito y de sus Entidades Descentralizadas y en el artículo 73 asigna a la Secretaría de Hacienda la función de ejercer el control y seguimiento del endeudamiento y del servicio de la deuda pública del Distrito Capital y de sus entidades Descentralizadas.
- 7 Ley 358 del 30 de enero de 1997, por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

- 8 Decreto Distrital No.1179 del 17 de diciembre de 1997, Capítulo III, reglamenta parcialmente las operaciones de crédito público y el control del endeudamiento del Distrito Capital establecido en el Decreto 714 de 1996.
- 9 Resolución Orgánica No. 05289 de noviembre 27 de 2001, expedida por la Contraloría General de la República, reglamenta en el Título III, capítulo VI, artículos 61 al 68 Refrendación y Registro de la deuda pública.
- 10 La Ley 618 de abril 5 de 2002, reglamento el artículo octavo de la anterior ley, ya que la norma establecía el límite de endeudamiento únicamente para los entes del sector central.

Por su parte la Contraloría de Bogotá en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales y enmarcando el tema de la deuda pública dentro del contexto del Control Fiscal, ha reglamentado su vigilancia a través del tiempo con la promulgación de diferentes disposiciones, algunas aunque ya se encuentran derogadas, se relacionan a título informativo como son las Resoluciones Reglamentarias Nos. 03 de 1986, 056 de 1992, 021 y 025 de 1994 y 032 de 1996 y 035 de 1999.

Finalmente y en respuesta al nuevo concepto de fiscalización contemplado en los artículos 268 y 272 de la Constitución Política de 1991, la Ley 42 de 1993 y en desarrollo de las atribuciones establecidas en los Artículos 105 y siguientes del Decreto 1421 de julio 21 de 1993 Estatuto Orgánico de Bogotá, D.C y 27 y 32 del Acuerdo 24 de 2001 la Contraloría Distrital expidió la Resolución Reglamentaria 054 por la cual se adoptó el Manual de Fiscalización para Bogotá, D.C. "MAFISBO 1.0" en el cual se señalan los procedimientos que deberán seguir los diferentes organismos para que informen en forma periódica los movimientos de la deuda pública.

I1.2 EVOLUCIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN AL ENDEUDAMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

En el año 1986, por medio de los decretos 1222 y 1333, se reglamentó la capacidad de endeudamiento para las entidades territoriales, según la cual la contratación de nuevos créditos se supeditaba a que el servicio de la deuda de la entidad no podía sobrepasar el 30% de los ingresos ordinarios.

La Constitución de 1991, abrió el camino para la consolidación de la autonomía política y económica a nivel local, en el contexto de un país unitario. La redefinición de responsabilidades, resultado del proceso de descentralización, asignó a las entidades territoriales un papel mucho más importante en la provisión de servicios y en la planificación y ejecución de inversiones productivas que habían estado en cabeza de entidades del orden nacional.

La descentralización también acompañada por una creciente transferencia de recursos de la Nación, amplió la capacidad de endeudamiento de los municipios y departamentos. Con el aumento de los ingresos a nivel municipal, los intermediarios financieros incrementaron el volumen de préstamos a estas entidades. El nivel de endeudamiento de las entidades territoriales se incrementó significativamente sin que de igual forma lo hiciera la generación propia de recursos de manera que garantizará la capacidad de pago de la deuda.

Las facultades otorgadas a los ente territoriales por la Constitución Nacional de 1991 par la contratación de deuda pública, sumada a la poca información y control que tuvo sobre los niveles y condiciones de contratación, causaron en pocos años, crisis de financiamiento en algunos departamentos y municipios.

Desde 1995, cuando se percibió el desajuste en las finanzas territoriales por el alto endeudamiento interno, el Gobierno Nacional propuso un proyecto de Ley para reglamentar el artículo 364 de la Constitución sobre la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales. En dicho proyecto se estableció una metodología para calcular la capacidad de pago de los municipios y departamentos. Se buscó fijar parámetros específicos para determinar un indicador de endeudamiento, pues con la normatividad vigente muchos de ellos no excedían la capacidad legal de



endeudamiento pero sí su capacidad real. Estos eran las entidades que tenían ahorro corriente negativo y debían financiar sus faltantes con mayor endeudamiento.

Otras entidades generaban gastos de funcionamiento tan grandes que dejaban poco dinero para el pago del servicio de la deuda y la inversión, comprometiendo así los planes y programas de gobierno de administraciones posteriores.

Otra crítica a la legislación era la carencia de mecanismos de las entidades territoriales para recobrar su capacidad de endeudamiento, en los casos que el servicio de la deuda de algún municipio o departamento llegara a exceder el límite de endeudamiento. La solución era la reestructuración de la deuda para no pagar amortización en ese año y así lograr disminuir el servicio de la deuda.

Después de varios proyectos, en enero de 1997 se aprobó la Ley 358, la cual reglamenta el artículo 364 de la Constitución Nacional, donde señala que el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CAPITULO II
DESEMPEÑO DE LAS VARIABLES
MACROECONOMICAS QUE INCIDIERON SOBRE LA
DEUDA PÚBLICA DISTRITAL 1995-2001

2.1 ANALISIS COYUNTURAL DE LA ECONOMIA

En forma secuencial 1995 no presentó problemas de desajuste económico tan recesivos² como los que se evidenciaron a finales de 1998 y agudizados en 1999 como consecuencia de la acumulación de algunos desajustes de períodos anteriores, manifestados principalmente en la cartera bancaria, controles de precios y tasas de interés entre otros.

Entre 1995-1996 la Junta Directiva del Banco de la República con el objeto de regular los efectos de la alta devaluación en el primer año, y de revaluación en el segundo, expidió controles de endeudamiento externo mediante las Resoluciones 3 y 5 donde penalizaba el endeudamiento externo³.

Posteriormente, entre 1997-1998 se acentúa la crisis cambiaria producto de tratar de mantener la tasa de cambio dentro del margen de la banda cambiaria y una política monetaria restrictiva, que agudizó las necesidades de endeudamiento de los agentes económicos. En este período se dio una aceleración de la devaluación y la necesidad de defender la banda cambiaria, que mantuvo elevadas las tasas de interés único instrumento que buscó evitar la presión y frenó la inversión doméstica y extranjera, (pero las expectativas cambiarias se modificaron en favor de una mayor devaluación, y la banda opero como un tope discrecional al precio del dólar).

Sin embargo, para 1998 el gobierno prosiguió con la “inversión social” hasta niveles insostenibles haciendo inevitable un déficit fiscal y un nuevo aumento sustancial de los impuestos y fue este año en el cual se impuso el gravamen del dos por mil a fin de aliviar el ingreso de recursos del gobierno y atender los múltiples problemas coyunturales de política económica.

En 1999 se eliminó la banda cambiaria, la cual marcaba el parámetro de piso y techo a la cotización del dólar, es decir, quedo de flotación, (el dólar sube o baja de acuerdo con la oferta y demanda del mercado de divisas).

2 Etapa del ciclo económico, caracterizada por una disminución en la producción, aumento en el desempleo, y caída en los beneficios y los precios. A veces se le denomina depresión, sin embargo se diferencia de esta última en que se prolonga por un período de tiempo menor.

3 Véase Economía Colombiana No.254 de 1997 Contraloría General de la República.

La eliminación de la banda cambiaria fue una de las decisiones más importantes en la historia de la política monetaria, según la Asociación Nacional de Instituciones Financieras, pues marcó el fin de regímenes cambiarios rígidos y controlados que dirigieron la economía del país por décadas. Si tenemos en cuenta que entre 1997 y el 2001, el país tuvo una devaluación alta, que osciló alrededor del 20 por ciento anual. Ahora estamos en un periodo de revaluación coyuntural para que las fuerzas del mercado, mecanismo que no detuvo la especulación, y por el contrario el Banco Central se vio obligado a restringir la liquidez y nuevamente este efecto se reflejó en el continuo incremento de las tasas de interés.

Durante el periodo 2000 y 2001 los problemas de orden social, económico y la aplicación de nuevas reformas en materia de ajuste, como lo fue la Ley 617 de 2000 entre otros por las que debió atravesar el país, repercutieron directamente en el Distrito, conduciéndolo a endeudarse menos y complemento de ello se estaba en un proceso de cambio de Administración, lo que motivó un descenso en los diferentes programas y planes de gobierno.

Bajo este esquema o proceso coyuntural, es evidente que el actual gobierno no debe esquivar la atención de su objetivo primordial como lo es “**el ajuste de las Finanzas Públicas**”.

Las variables relevantes tanto de la demanda como de la oferta de recursos del crédito en los mercados de capitales internos y externos enmarcan a la deuda pública dentro del contexto de financiación en las diferentes modalidades de inversión que desarrollan las entidades que conforman el Distrito Capital.

El gobierno nacional con miras a establecer los programas de ajuste fiscal, se ha empeñado en que se firmen convenios de desempeño mediante los cuales se garantiza responder por las obligaciones crediticias adquiridas por la banca comercial, todo ello al amparo de la Ley 358 de 1997. “Por la cual se reglamenta el Artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento” que en cierta medida corresponden a condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional a fin de garantizar el pago de la deuda.

De los planteamientos anteriores, podemos concluir que el problema fiscal más importante de las finanzas públicas de Colombia, se origina en su baja capacidad de generar ahorro corriente, que le impiden asumir el desarrollo de grandes proyectos de inversión pública, para lo cual debe recurrir al endeudamiento externo e interno.

Igual sucede en el Distrito Capital, por lo cual ha alcanzado un volumen importante de endeudamiento dentro de los municipios capitales, según lo reportó la Contraloría General de la República y por ende es importante dentro de la economía nacional. A través del informe se irán desarrollando cada una de las variables más relevantes de la deuda pública capitalina, para obtener una visión de sus finanzas.

2.2 COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA NACIONAL Y DISTRITAL

Las principales variables económicas que inciden sobre la estructura y comportamiento del endeudamiento de Bogotá son: las tasas de interés internas y externas, la devaluación y la inflación, cuyo comportamiento repercute directamente sobre el costo de la deuda. En general, tanto el costo como el volumen de deuda para una ciudad como Bogotá dependen de la política monetaria y cambiaría del país y del comportamiento del mercado externo de capitales. En este contexto, a continuación se presenta una breve reseña sobre el desempeño de algunas de estas variables en lo corrido de los siete (7) años y sus efectos sobre la deuda Distrital.

En relación con las tasas de interés tanto internas y externas en el transcurrir de los últimos siete años, estas han incidido considerablemente en las contrataciones de las operaciones de crédito público efectuadas en la Nación y por ende en el Distrito Capital, si se tiene en cuenta que la tasa de interés promedio (en dólares) paso del 6.5% en 1995, al 8% en 1997-1998, y hasta un 11% entre 1999 y 2001⁴. Y de otra parte las internas, han estado supeditadas a las fluctuaciones generadas por las políticas monetarias impartidas por la Junta Directiva del Banco de la República, la cual coopera para mantener bajas las tasas de interés, tal como ha venido ocurriendo desde 1999. Tendencia que pretende reforzar una mayor confianza de

⁴ La Situación de la deuda pública 2001, pag.14.



los inversionistas, nacionales e internacionales, no solo ahora sino para el futuro del país. Bajo estas condiciones el impacto en la deuda pública Distrital, contribuiría a mejorar las finanzas públicas.

2.2.1 Comportamiento de las Tasas de Interés.

Durante 1995 la Junta Directiva del Banco de la República implementó y mantuvo una política monetaria restrictiva en razón de las presiones al alza sobre el nivel de precios que se presentaban en la economía. En consecuencia, las tasas de interés se aumentaron. Las presiones sobre las tasas de interés parecían mantenerse, al tiempo que la Junta Directiva en concordancia con la política general del Gobierno estableció una meta de reducción de la inflación más ambiciosa que la de periodos anteriores. Ello, necesariamente demandó un estricto control de la evolución de los agregados monetarios y al crédito, el cual se reflejó en los niveles de las tasas de interés.

Lo anterior entonces hizo evidente una menor presión de la demanda agregada, observándose un exceso de recursos disponibles para el sistema financiero, situación que se tradujo en una reducción de las tasas de interés, al punto que la tasa de captación DTF y las tasas de colocación del sistema financiero también se disminuyeron al pasar de 44% a comienzos de 1996 a 38% al finalizar el año.

El comportamiento de la tasa de interés tanto de captación como de colocación a lo largo de 1997 se caracterizó por una tendencia decreciente, presentando un comportamiento promedio anual de 24.13% y 34.28% respectivamente. Este nivel fue menor en el 7% para tasas pasivas y 7.9% para tasas activas al compararse con los promedios registrados durante 1996.

La vigencia de 1998 - 1999 se caracterizó por una situación contraria a la presentada durante 1997. El comportamiento de las tasas de interés estuvo atado a la tendencia mostrada por el índice de inflación nacional, y en especial al giro tomado por las leyes del mercado lo cual permitió que las tasas de interés crecieran por encima de las expectativas gubernamentales. Como puede observarse, en el siguiente cuadro la tasa de captación promedio del sistema financiero subió 8.5 puntos y la tasa de



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

colocación de créditos lo hizo en 7.9 puntos lo cual se tradujo en tasas efectivas promedio reales del 32.6% y 42.2% respectivamente.

Cuadro No.1

TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y PASIVAS

ANO	TASA ACTIVA ⁵	TASA PASIVA ⁶
1995	42.77	32.34
1996	42.19	31.14
1997	34.28	24.13
1998	42.21	32.58
1999	30.37	21.33
2000	26.34	12.15
2001	20.84	12.45

Fuente: Banco de la República.
Según Intermediario Financiero Promedio Efectivo Anual

La situación anterior creó entonces un incremento de la participación de la cartera vencida de los intermediarios financieros del "9% un año atrás al 13.2% a finales de 1999".⁷ Tres (3) instituciones medianas de crédito fueron intervenidas y diez (10) instituciones pequeñas fueron cerradas. Aunque los grupos intermediarios se fueron debilitando, "las dificultades más serias se presentaron en los bancos públicos que manejaban el 20% de los depósitos del sistema bancario"⁸.

Las instituciones especializadas en crédito hipotecario se afectaron por el crecimiento en las tasas de interés en 1.998. "La mayoría de los bancos públicos se descapitalizaron y llegaron con una proporción de cartera vencida del 24% a finales de 1999, comparado el 13.2% de un año atrás"⁹.

⁵ Banco República

⁶ Banco República

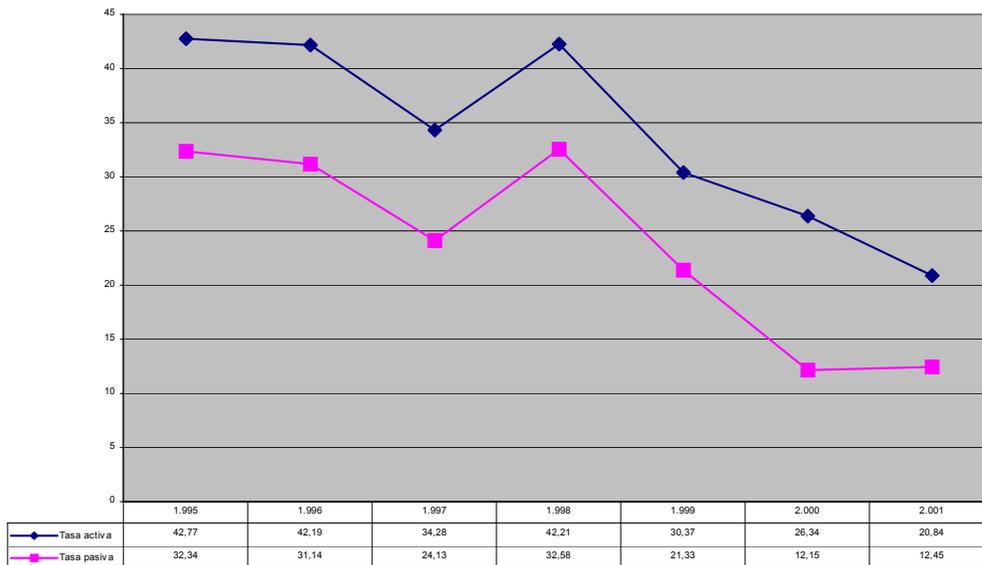
⁷ Fuente : Revista Banco de la República, diciembre de 1999.

⁸ Fuente : Banco de la República, revista año 1999.

⁹ Fuente banco de la República, publicación año 1999

Gráfica No.1

**COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE INTERES
ACTIVAS Y PASIVAS 1995-2001**



**Fuente: Datos estadísticos Banco de la República.
Cálculo Dirección de Economía y Finanzas Distritales Contraloría de Bogotá**

Durante los años 2000 y 2001 la tasa interbancaria presentó una tendencia a la baja como consecuencia de la reducción en las tasas de intervención del Banco de la República, como ocurrió " al finalizar el año 2001, cuando la tasa promedio se situó en 8.4%, el menor valor observado desde principios del año 2000"¹⁰; esta situación repercutió en las tasas de negociación de documentos transados por las entidades de la Administración Distrital que presentaron portafolio de inversiones financieras, al negociarse títulos con tasas que estuvieron atadas al comportamiento de la tasa de referencia DTF, la cual finalizó en 11.4%.

Estas tendencias junto con las necesidades de liquidez, han generado un impacto negativo en las finanzas, de las diferentes entidades del Distrito Capitalino.

¹⁰ Informe sobre inflación Banco de la República a Diciembre de 2001.

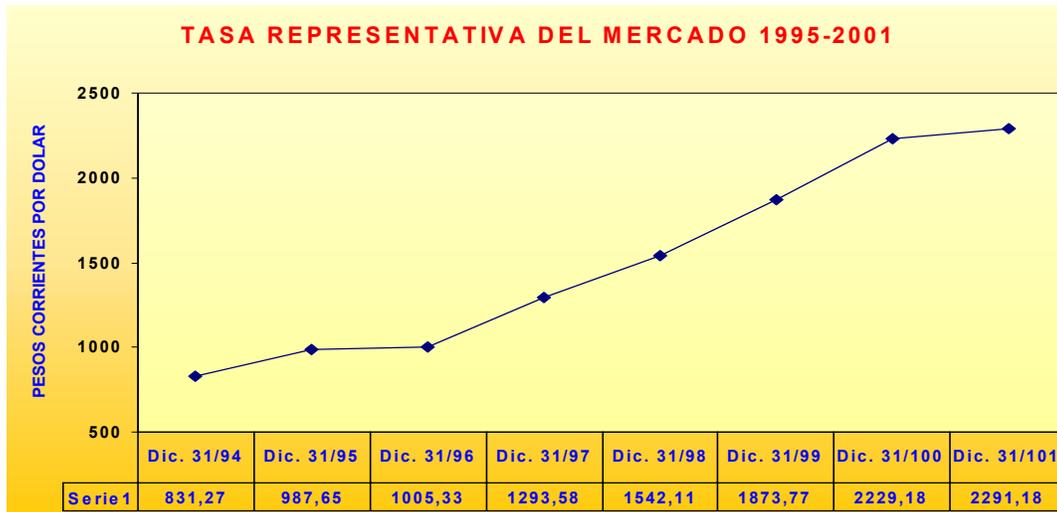
Igualmente la Administración, se vio en la necesidad de reducir la adquisición de títulos valores, producto de la caída en las tasas nominales, especialmente durante la vigencia de 2001, asimismo la tendencia a la baja en las tasas reales de rentabilidad financiera, a pesar de la disminución de la inflación al situarse en el 7.65%.

2.2.2 Devaluación

La tasa representativa del mercado generó durante el período oscilaciones muy significativas que repercutieron en la deuda pública en general, es así que a 1º de enero de 1995 presentaba un valor de \$831.27 por dólar y a diciembre 31 de 2001 reportó \$2.291.18 es decir, una variación absoluta de \$1.459.91 equivalente a un incremento del 175.6%.

La variación de la tasa representativa del mercado -TRM se expresa en la deuda pública en ajustes devaluativos y que indudablemente afectan el comportamiento de la misma, además son los responsables en gran medida de su crecimiento.

Gráfica No.2



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

Asimismo las diferencias de las tasas de cambio del peso con respecto al dólar y de este frente a otras divisas, determinaron el aumento en la devaluación de la moneda nacional y la corrección monetaria de los créditos suscritos en unidades de poder adquisitivo constante –UPAC (aplicadas en su momento según contratos)- y por unidades de cuenta¹¹, lo que conllevó a continuas modificaciones en los saldo de la deuda pública al momento de liquidarlas en un período determinado o simplemente para conocer el estado de la obligación.

Es importante señalar que dentro de las muchas proyecciones económicas dadas a conocer por los diferentes entes competentes en materia económica, se han registrado sesgos importantes que han afectado en la mayoría de los casos las contrataciones del Distrito, tal como mencionó en el tema de la tasa representativa del mercado.

Al no cumplirse algunas de las proyecciones presentadas por las autoridades monetarias, las finanzas de las entidades se ven afectadas en lo relacionado con la contratación de deuda pública, por cuanto no se acierta en la tendencia de las variables que inciden en el endeudamiento a mediano y largo plazo, como por ejemplo las políticas en el manejo de las tasas de interés y los DTF¹², entre otros.

2.2.3 Inflación

En Colombia, la inflación para el período enero de 1995 a diciembre 2001 es medida en términos de dos índices: precios al Consumidor IPC y Precios al productor IPP. Donde estos dos indicadores mostraron un comportamiento asimétrico.

11 Unidades de Cuenta son medidas especiales de negociación de la banca internacional, cuya finalidad es la de protegerse de la devaluación de las diferentes monedas utilizadas, entre las cuales se encuentran las llamadas “monedas duras” como el yen, el dólar, la libra esterlina, el marco alemán, etc., factor que permite asimilar cualquier variación brusca de estas, puesto que se promedia entre todas las monedas que la componen, minimizando los riesgos que se tendrían que asumir si fuere pactado en una sola moneda.

12 DTF: Tasa de captación, promedio ponderada de recursos obtenidos por los establecimientos bancarios, las corporaciones financieras y las compañías de financiamiento comercial. El DTF se calcula como el promedio de CDT (Certificados de depósito a término) a 90 días de Bancos, Corporaciones, Compañías de financiamiento y Corporaciones de Ahorro y Vivienda, según Resolución 17 de junio de 1993 de la Junta Directiva del Banco de la República.

En Colombia, el esfuerzo ha sido grande para bajar el índice de la inflación de fin de año, si tenemos en cuenta que para 1995 que era del 19.5% pasó al 7,6% en el 2001, implicando una reducción del 61.0%, dándole estabilidad a la economía. En los últimos tres años la inflación se ha mantenido en un dígito y según las proyecciones para los próximos tres años, esta variable se estabilizará en el 6%, permitiendo que las proyecciones de las variables macroeconómicas tengan un alto grado de confiabilidad y cumplimiento.

Es importante señalar que la inflación registrada cayó entre mediados de 1998 y mediados de 1999 por la alta devaluación, superior al 20% en promedio. La devaluación, de hecho, se acelera notablemente llegando a ritmos de 40% anual. Detrás de la dinámica de la devaluación observada durante el período de enorme desinflación, inciden dos factores: en primer término, la gran turbulencia internacional y, en segundo lugar, la negativa de las autoridades a fijar o mantener el tipo de cambio dentro del límite previamente establecido.

Finalmente la banda cambiaria, fue modificada y posteriormente en septiembre de 1999 se eliminó con las expectativas de mejorar las tasas de interés, producto de la flotación de la tasa representativa del mercado -TRM entre otros, tales como el de acomodar la turbulencia internacional y las mayores expectativas de devaluación que dicha turbulencia estaba implicando; y es en este año, cuando se inicia un proceso completamente atípico de ajuste en la inflación. Al cabo de este proceso, tanto al nivel de los precios al consumidor, como de los precios del productor, la inflación cae en unos diez puntos porcentuales¹³. Que va asociado de una caída de la actividad económica.

¹³ Revista Economía Colombiana Edición 291 Pág. 47

Gráfico No.3



Fuente: Banco de la República

En síntesis, el comportamiento decreciente de la tasa de inflación en Colombia en los últimos años, ha generado un impacto importante en el contexto de la deuda pública del Distrito Capital, por cuanto algunas obligaciones se encuentran indexadas en los pagos del servicio de la deuda (capital, intereses, comisiones y otros) y más aún cuando encontramos títulos, tales como la emisión de bonos de deuda pública, emitidos en 1999 por la Administración Central en cuantía de \$244.690.0 millones y los de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, E.S.P por \$100.000.0 millones, los que se encuentran atados a unas tasas de interés más un IPC o un DTF más unos puntos.

2.2.4 Evolución y Enfoques de la Política Social

Los enfoques de la política social analizados en los modelos de desarrollo implican una concepción diferente de la cuestión social. En Latinoamérica, durante el período de crecimiento hacia fuera, la política social no hizo parte de las preocupaciones del estado: su acción de corte liberal clásico le asignaba funciones de seguridad, justicia y soberanía¹⁴.

¹⁴ Economía Colombiana y Coyuntura Política. Revista de la Contraloría General de la República. Febrero de 2002. Página 77.

La crisis de la deuda latinoamericana, y con ella la "década perdida", construyeron el escenario propicio para aplicar el nuevo proyecto de modernización, cuyas medidas de estabilización y ajuste trajeron consigo elevados costos sociales y marginalidad. Las nuevas reglas del juego buscaban: a) equilibrio macroeconómico, b) reducir la tasa de inflación, c) mejorar la competitividad y las exportaciones, d) modernizar y disminuir el aparato público.

A raíz del cambio de orientación en el modelo de desarrollo, la política social sufre cambios importantes, así conserve su carácter secundario y residual frente a la política económica: "se trata de una política social dirigida a aminorar los costos sociales y las consecuencias negativas generadas por el nuevo modelo económico"¹⁵.

En el ámbito nacional el modelo de desarrollo implantado en el último gobierno, busco la cooperación entre las autoridades económicas y el papel contracíclico de la política fiscal no emergió. De ahí que el desempeño económico de los años subsiguientes diste de ser de recuperación. En 1999, la eliminación de la banda cambiaria y el inicio de una política monetaria expansionista, evidencian los esfuerzos orientados a reactivar la economía. No obstante, estos esfuerzos parecen tardíos: la demanda y la oferta de crédito ya por entonces se habían resentido gravemente y, hasta la fecha, no ha sido posible restablecer la confianza de los agentes económicos.

Para analizar el proceso de recuperación es importante conocer la composición y evolución del presupuesto nacional, donde se evidencia un estrangulamiento de la inversión pública donde los gastos de funcionamiento permanecen constantes, la inversión pública se ve desplazada por el servicio de la deuda y pasa de participar con el 20% del PIB en 1998 al 12% en el 2001.

Al estancamiento de la inversión pública se suma el de la inversión privada y la extranjera generada por el orden público como también por la pérdida de confianza en la economía, reafirmando la calificación de riesgo BB para la deuda de Colombia y por ende la deuda pública de Bogotá, lo cual incidió en las fuentes de inversión,

¹⁵ Economía Colombiana y coyuntura Política. Revista de la Contraloría General de la República – Febrero de 2002, página. 77 y 78



componente esencial en el proceso de reactivación económica, enfrentando serios obstáculos, como el desempleo, la depresión de la demanda agregada, el deterioro de los ingresos fiscales del Gobierno Nacional y Distrital, al igual que los efectos nocivos en el campo social.

2.2.5 Impacto de la Tributación en el Crecimiento Nacional y Distrital

Desde el año 1990 el Gobierno Nacional logró aprobar ocho reformas tributarias y una declaratoria de emergencia económica, mientras el Gobierno Distrital hizo lo propio con cuatro reformas locales y tiene en discusión la propuesta para la quinta reforma, donde constituyen la mitad de las reformas nacionales aprobadas en los últimos treinta años y la tercera parte de las locales en un período mayor de cuarenta años. La finalidad al aprobar las reformas son la necesidad para mejorar ingresos y resolver déficit fiscales.

Para determinar si el nivel de tributación es alto, depende de la presión tributaria que se ejerce sobre la política social, las competencias que existen entre los niveles del gobierno, la concepción de bienestar que se pueda alcanzar, la forma en que se van a administrar los recursos obtenidos y las diferentes fuentes de financiamiento que se disponen.

La presión tributaria colombiana, medida en términos de la proporción de los impuestos recaudados en el PIB, es una de las más bajas del mundo, alrededor del 11%, incluso respecto a países de similar o menor desarrollo, no obstante como se trata de recaudos esta comparación oculta los niveles de evasión y elusión tributaria, donde en el caso hipotético de ser eliminados, aumentaría la presión hasta un nivel del 15%, la cual seguiría siendo baja¹⁶. Al igual que la presión tributaria es proporcional a los niveles de desarrollo de los países, en primer lugar los países en desarrollo, entre los cuales se encuentra Colombia con uno de los niveles de tributación más bajos, y preferencia de la estructura tributaria son los impuestos indirectos y los países desarrollados son los que tributan mucho más que los anteriores y su preferencia son por los impuestos directos.

¹⁶ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FENALCO. Reforma Tributaria. 2001. Página 7.

El resultado de las reformas tributarias de 1993 y 1995 fue el de permitir un flujo de ingresos considerable para el Distrito, suficiente para financiar los gastos corrientes de funcionamiento y un ambicioso programa de inversiones; los ingresos tributarios crecieron 116% entre 1993 y el 2000, mientras el PIB Distrital solamente lo hacía en el 16%, aumentando de lógica su participación en este PIB. Los gastos de funcionamiento se redujeron del 34% al 21%, por la sencilla razón de que las prioridades se trasladaron hacia los gastos de inversión, los que pasaron del 51% al 71% en la composición del gasto público de la administración local. Actualmente se plantea la forma de cómo sostener ese ritmo de inversiones y cuál será su financiamiento.

Acorde a lo anterior la Administración Distrital plantea varias fuentes de recursos: la primera implica una combinación de eficiencia administrativa para mejorar los recaudos, reducir niveles de evasión y elusión tributaria, racionalizar gastos (eliminando o reduciendo Entidades Distritales), para trasladar los recursos de funcionamiento hacia la inversión. La segunda es la propuesta de nueva reforma tributaria (la cual ha sido negada por el Concejo de Bogotá en siete ocasiones). La tercera es la aplicación de los posibles excedentes de la ETB, la EAAB y los aportes en CODENSA (la cual fue negada por la Superintendencia de Sociedades). La última fuente es la crediticia, en la actualidad el indicador de nivel de endeudamiento permite la disponibilidad de muy pocos recursos que están contemplados en el cupo de endeudamiento aprobado por el Concejo de Bogotá.

Financiar inversiones con endeudamiento, implica prever el flujo de caja para su amortización y el respectivo servicio de la deuda, siendo necesario la generación de nuevos ingresos o el recorte de otros gastos con el objetivo de destinar los recursos para su pago diferido, con una expectativa de crecimiento del PIB Distrital que no supera el 3%, es muy difícil que la deuda pública de Bogotá, sea sostenible, para ello es preciso considerar tasas de interés de largo plazo de 7,15% y que el PIB crezca por encima del 6% promedio anual.

De otra parte, de ejecutar el programa de inversión financiándolo con más deuda y reforma tributaria, deteriorará más las condiciones de sostenibilidad de la deuda las cuales necesariamente estarían sujetas a la aprobación de una reforma tributaria. Por lo cual sería necesario diferir algunas inversiones pensando en una reforma tributaria más racional y acorde con el proceso de recuperación económica, de tal

manera que el crecimiento contribuya simultáneamente a retomar la deuda al umbral de sostenibilidad.

2.2.6 Ingresos y Gastos del Gobierno Nacional (% del PIB)

La situación financiera del gobierno nacional es explosiva, donde la discusión sobre la metodología para el cálculo del déficit es irrelevante. El problema es tan grande que no importan las sutiles diferencias; donde a partir de la Constitución de 1991, el gasto de funcionamiento del gobierno nacional se disparó. Este es el famoso gasto social, que pasó del 6,8% del PIB en 1991 a 14,5% del PIB en el 2001, al igual que el pago de interés paso del 1,2% al 4,0% en 2001 y los otros gastos pasaron del 0,6% en 1991 al 1,4% en el 2001, pero la inversión disminuyó del 2,0% en 1990 al 1,6% en el 2001.

Para tener una medición más real al período en análisis de los años 1995 a 2001, tenemos:

Cuadro No.2

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL (% DEL PIB)

AÑO	INGRESOS TRIBUTARIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL INGRESOS	FUNCIONAMIENTO SIN INTERESES	INTERES	INVERSIÓN	OTROS GASTOS	TOTAL GASTOS	SUPERÁVIT/ DEFICIT
1995	9.7	1.6	11.3	10.1	1.2	2.1	0.2	13.6	-2.3
1996	10.1	1.9	12.0	11.1	1.9	2.3	0.5	15.8	-3.8
1997	10.8	1.8	12.6	11.4	2.0	2.6	0.2	16.2	-3.6
1998	10.5	1.2	11.7	12.1	2.9	1.6	0.4	17.0	-5.3
1999	10.6	1.9	12.5	13.8	3.3	1.5	1.4	20.0	-7.5
2000	11.6	2.0	13.6	13.5	3.9	1.6	0.8	19.8	-6.2
2001	13.2	1.9	15.1	14.5	4.0	1.6	1.4	21.5	-6.4

Fuente: Banco de la República, Confis y La Nota Económica No 75 pagina 68.

En otros ingresos y otros gastos se incluye según sea su signo "ajustes por causación" y "costos de la reestructuración financiera".

Los ingresos tributarios tuvieron un leve incremento entre 1995 y 1999, pero una mayor variación para el 2000 y 2001, para los otros ingresos presentan un comportamiento estable, con una disminución para 1998, y para el total de ingresos registra un crecimiento para los años 1996, 2000 y 2001, para un incremento total del 33,6%.

Los gastos de funcionamiento tienen un crecimiento del 43,5%, con mayor incidencia en los años 1996 y 2001. El pago por intereses tuvo un comportamiento estable entre 1990 y 1995 del 1,2%, a partir de este año presentan un incremento cada dos años en 1996, 1998 y 2000, para un total de crecimiento del 233,3%, debido a que la deuda pública se redujo del 44% del PIB al 27% del PIB en 1994, luego se mantiene del 29% del PIB en 1995 al 34% en 1997, con una tasa promedio de crecimiento del 3,08% del PIB por año y para empezar su incremento acelerado del 40% del PIB en 1998, llegando al 64% del PIB en el 2001, con una tasa de crecimiento del 8,24% por año.

El comportamiento de la inversión es de crecimiento del 2,1% del PIB en 1995 hasta el 2,6% en 1997, para disminuir al 1,6% en 1998 el cual se mantiene hasta el año 2001. Para los otros gastos el comportamiento es diferente pasando del 0,2% en 1995 a un máximo del 1,4% del PIB en el 2001. El total de los gastos presenta un continuo crecimiento partiendo del 13,6% del PIB en 1995 al 21,5% del PIB en el 2001, para un incremento total del 8,3% por año.

El déficit del gobierno nacional a partir de 1991 ha sido negativo, pasando de menos 2,3% del PIB en 1995 al -6,4% en el 2001, donde ha sido consistentemente superior al 6% en los últimos tres años. Lo peor es que ha habido un ajuste fiscal donde los colombianos hemos pagado más impuestos (dos y medio puntos adicionales del PIB), los cuales fueron absorbidos solamente por los gastos de funcionamiento.

El camino que estamos recorriendo ya lo pasó Argentina. Un déficit fiscal consistentemente alto que primero se cubrió con privatizaciones, después con aumentos de impuestos y, por último, con el carrusel de la deuda. Hasta que sucedió lo inevitable: se cerraron los créditos y la quiebra del gobierno arrastró consigo el resto de la economía.

Es importante tener en cuenta antes de seguir aumentando impuestos en una economía como la Colombiana que lleva seis años de recesión, habría que frenar la tendencia explosiva de los gastos de funcionamiento, aplicar reformas al régimen pensional, a las transferencias nacionales a departamentos y municipios, al igual que frenar y refinanciar el carrusel de la deuda para mantener abiertas las puertas de la comunidad financiera internacional y recobrar un mínimo de tranquilidad en el orden

público y de confianza en el país para que se reactive la inversión privada y se logre un mayor crecimiento que permita reducir el déficit.

2.2.7 Ingresos y Gastos de la Administración Distrital

El total de los ingresos presupuestados por la Administración Distrital, presentó un comportamiento creciente para los años comprendidos entre 1995 y 1999, mientras que para el 2000 registró una mínima disminución y en el 2001 un leve aumento. Esta situación se evidencia al determinar el porcentaje del PIB Real Distrital¹⁷ que absorben los ingresos presupuestados para cada año, de lo cual se establece que los ingresos de 1995 representaron el 5.2% mientras que para el año 2001 correspondieron al 18.5%.

Cuadro No.3

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS 1995 - 2001

AÑO	TOTAL INGRESOS	Millones de Pesos	
		PIB Real Bogotá ¹⁸ (Millones pesos de 2001)	% del PIB Real Bogotá
1995	2.247.408.0	43.052.659.0	5.2
1996	3.554.230.3	41.156.720.0	8.6
1997	4.243.929.8	42.397.841.0	10.0
1998	5.544.129.1	42.598.940.0	13.0
1999	7.953.951.6	40.405.808.0	19.7
2000	7.720.555.4	41.703.857.0	18.5
2001	7.881.677.0	42.532.025.0	18.5

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Ahora bien, en cuanto a los egresos se observa que los gastos de funcionamiento mostraron una tendencia al alza durante los siete años en estudio, teniendo presente que para 1995 representaban solo el 1.9% del PIB Real Distrital y para 2001 constituyeron el 5.8% del mismo PIB.

En lo que respecta al rubro servicio de la deuda, el comportamiento es igualmente creciente ya que para el año 1995 constituyó el 0.7% del PIB Real Distrital mientras

¹⁷ PIB Real Distrital a precios constantes del año 2001

¹⁸ PIB Real Distrital a precios constantes del año 2001



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

que para el año 2001 representó el 1.7%. Asimismo, los valores presupuestados para atender el rubro de Inversión fueron crecientes durante los años 1995 y 1999 mientras que para los años 2000 y 2001 el valor presupuestado disminuyó en un 5.1% y 10.6% respectivamente.

Cuadro No.4

**COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS
1995-2001**

Millones de Pesos

AÑO	GASTOS FUNCIONAMIENTO	% del PIB Real Btá	SERVICIO DEUDA	% del PIB Real Btá	INVERSION	% del PIB Real Btá	TOTAL GASTOS E INVERSION	% del PIB Real Btá
1995	826,376.00	1.9	296,844.30	0.7	1,124,187.80	2.6	2,247,408.10	5.2
1996	997,612.00	2.4	339,153.70	0.8	2,217,464.70	5.4	3,554,230.40	8.6
1997	1,243,233.80	2.9	357,184.80	0.8	2,643,511.30	6.2	4,243,929.90	10.0
1998	1,526,674.80	3.6	497,032.70	1.2	3,520,421.70	8.3	5,544,129.20	13.0
1999	1,984,016.10	4.9	458,389.80	1.1	5,515,080.30	13.6	7,957,486.20	19.7
2000	2,031,274.50	4.9	457,345.10	1.1	5,231,935.70	12.5	7,720,555.30	18.5
2001	2,472,796.60	5.8	730,022.00	1.7	4,678,858.30	11.0	7,881,676.90	18.5

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

2.2.8 Saldo de la Deuda Pública Distrital Vs. Producto Interno Bruto Distrital

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría de Hacienda Distrital a esta Contraloría, es posible afirmar que el saldo de la deuda pública distrital presentó un comportamiento creciente en su participación dentro del Producto Interno Bruto (PIB) Distrital, al pasar de 4.3% en 1995 al 6.8% en el año 2001. De lo anterior se concluye que progresivamente, los recursos capitalinos se encuentran comprometidos por efecto de las obligaciones adquiridas.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Cuadro No.5

PIB BOGOTA 1995 - 2001

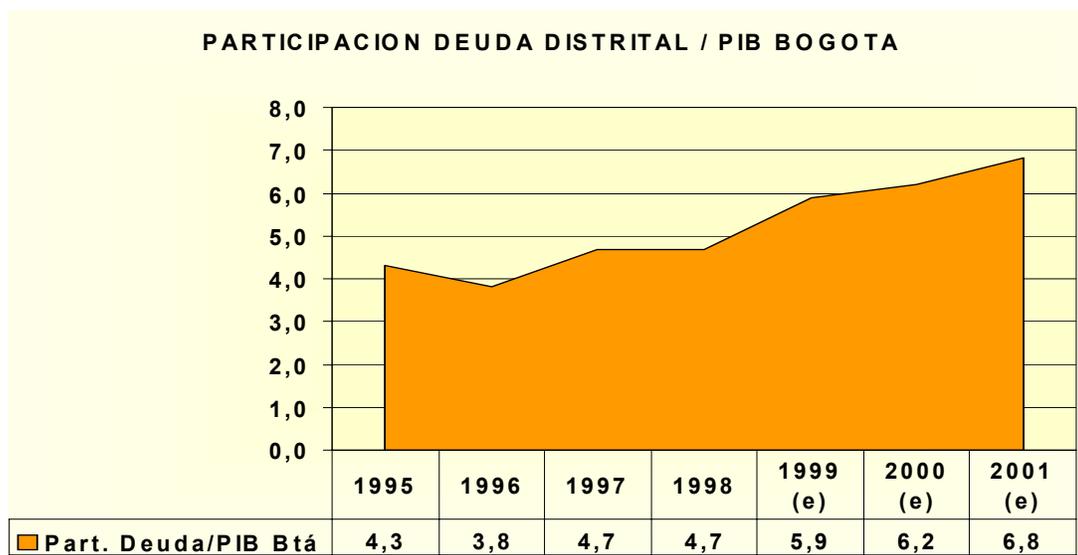
AÑO	PIB NOMINAL BOGOTÁ (MILLONES PESOS)	SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA (MILLONES DE PESOS)	PART. DEUDA/PIB BTÁ	VARIACION % PIB NOMINAL
1995	20.155.739,0	869.933,3	4,3	
1996	23.436.433,0	895.773,2	3,8	16,28
1997	28.411.071,0	1.328.863,6	4,7	21,23
1998	33.314.257,0	1.555.845,2	4,7	17,26
1999 (e)	34.514.229,0	2.035.610,7	5,9	3,60
2000 (e)	38.740.229,0	2.401.227,3	6,2	12,24
2001 (e)	42.532.025,0	2.901.090,2	6,8	9,79

(e): estimado

Fuente: DANE-SHD y Contraloría Bogotá Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Gráficamente podemos observar, el comportamiento de los volúmenes porcentuales generados por los saldos de la deuda en el transcurso de las vigencias 1995 -2001, así:

Gráfico No.4



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

2.2.9 Deuda Pública Nacional

La evolución reciente de las finanzas públicas de Colombia se ha caracterizado por un crecimiento de los gastos de funcionamiento más intenso que el del ingreso, y, entonces, por un rápido crecimiento de la relación deuda pública/PIB.

Cuadro No.6

COMPOSICION DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL (% del PIB)

DEUDA	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
INTERNA	13.5	15.2	18.2	20.5	25.8	33.9	35.7
EXTERNA	15.7	14.8	16.1	19.0	23.8	25.7	28.6
TOTAL	29.2	30.0	34.3	39.5	49.6	59.6	64.3

Fuente: Contraloría General de la República. Evaluación de la Deuda y Finanzas Públicas en Colombia. Mayo de 2002.

Para el periodo analizado la deuda pública total, ha tenido un permanente aumento al pasar del 29,2% en 1995 al 64,3% del 2001 como porcentaje del PIB, con un incremento en el período del 120,2%, para un promedio anual del 43.8%, porcentaje que se incrementa geoméricamente y que no es comparable con el crecimiento del producto interno bruto nacional, colocando en riesgo la sostenibilidad de la deuda pública total.

La deuda interna ha tenido un permanente incremento al pasar de 13,5% en 1995 al 35,7% del PIB en el 2001, superando en su composición a la deuda externa, que tuvo un menor crecimiento pasando del 15,7% en 1995 al 28,6% del PIB en el 2001.

El mayor pesimismo de la economía se basa en una serie de síntomas: En primer lugar el creciente servicio de la deuda pública, que para el año 2001 el pago de los intereses y amortizaciones representará el 96% del recaudo del impuesto de renta. En segundo término, se ha observado una desaceleración en el crecimiento del PIB a lo largo de varios años. En tercer lugar, hay una sensación de inseguridad en el orden público, por la delincuencia, por los pronunciamientos de la Corte Constitucional y las reformas tributarias demasiado frecuentes. En último lugar, esta la fragilidad del sistema bancario, las perspectivas pesimistas sobre las reformas al régimen pensional y al sistema de responsabilidades y transferencias a las regiones.

A raíz de la difícil situación de las finanzas públicas, se suscita un debate sobre la conveniencia de sustituir deuda interna costosa por una emisión monetaria del

Banco de la República, a través de la concesión de un préstamo al Gobierno a una tasa de interés mucho más baja, está dejaría de ser compatible con las metas de inflación para los próximos años. Y sería más preocupante si se tienen en cuenta sus efectos sobre el tipo de cambio y el spread de la deuda, en razón de la pésima señal que se enviaría a los mercados sobre nuestra capacidad de efectuar ajustes de efectos sustanciales y permanentes sobre la economía.

La deuda pública total ha venido creciendo con respecto al PIB en los últimos cuatro años. Los dos principales factores causantes de dicha evolución han sido el crecimiento del gasto público distinto al pago de intereses y la desaceleración de la actividad económica. El incremento de la tasa de interés real también ha sido otro factor de aumento de la deuda pero su importancia directa, es decir, la asociada al pago de intereses del sector público, ha sido secundaria si se la compara con los otros dos factores.

El nivel de endeudamiento, sería sostenible si se crean las bases objetivas para una experiencia racional de una serie de resultados fiscales primarios futuros que en los próximos 30 años, tengan en promedio un valor anual positivo (superávit) entre 1,5% y 2,0% del PIB, suponiendo incluso la eventualidad de déficit primarios esporádicos o aleatorios o superávit primarios mayores en diversos años¹⁹.

2.2.10 La Sostenibilidad de la Deuda Territorial

Al examinar una muestra de las administraciones públicas territoriales, jerarquizadas de acuerdo a sus niveles de deuda pública, es preciso tener presente que el mismo carácter público de las entidades territoriales entraña, entre ellas, relaciones políticas, administrativas, económicas y financieras que en ningún momento implican unidad de caja por su alto nivel de autonomía presupuestal y administrativa. Además, las responsabilidades y competencias por niveles de administración (nacional, departamental y municipal) y dentro de cada una de ellas, están reguladas y determinadas por la Constitución y las leyes.

Como se aprecia en el siguiente cuadro, la deuda pública territorial asciende a \$6,3 billones, equivalentes al 3,3 % con respecto al PIB. La composición por niveles de

19 Situación de las Finanzas 2001 CGR

administración registra que los municipios participan con el 64 % de esa deuda y los departamentos con el 36% restante.

Cuadro No. 7

DEUDA PUBLICA TERRITORIAL

Miles de Millones de Pesos

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	% partic
Departamentos	661	1.041	1.568	1.805	2.195	2.240	2.275	36
Municipios	1.279	1.601	2.355	2.744	3.079	3.441	3.973	64
TOTAL	1.940	2.642	3.923	4.549	5.274	5.681	6.248	100
% del PIB Nacional								
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	% partic
Departamentos	0.78	1.03	1.29	1.28	1.47	1.32	1.22	36
Municipios	1.51	1.59	1.94	1.95	2.07	2.03	2.12	64
TOTAL	2.30	2.62	3.22	3.23	3.54	3.35	3.34	100

Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales - CGR

La deuda territorial creció un punto porcentual del PIB entre 1995 y 2001 al pasar de representar un 2.3% en 1995 a 3.3% en 2001. De otro lado y teniendo en cuenta los anexos estadísticos, se observa que la Administración Central del Distrito Capital absorbe el 65.6% de la deuda total de Bogotá y al clasificar su saldo en deuda externa e interna, se infiere que el 48.5% resulta ser externa (US\$402.8 millones) y el restante 51.5% corresponde a deuda interna contratada con la banca comercial y emisión de bonos principalmente.

2.2.11 La Sostenibilidad de la Deuda Municipal

El siguiente cuadro ilustra el comportamiento de los saldos adeudados por los municipios más representativos, de acuerdo a sus niveles de deuda pública.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Cuadro No.8

DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES 1995-2001

Miles de Millones de pesos

MUNICIPIOS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	% PART
Bogotá	371	418	745	924	1.087	1.407	1.859	47
Calí	167	262	321	352	418	474	540	14
Medellín	112	126	163	183	244	260	186	5
Barranquilla	-	65	104	163	166	153	269	7
Resto Capitales Depto.	237	275	371	394	431	432	467	12
Municipios No Capitales	336	455	651	728	734	715	651	16
TOTAL	1.279	1.601	2.355	2.744	3.079	3.441	3.973	100
% del PIB Nacional								
MUNICIPIOS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	% partic
Bogotá	0.44	0.42	0.61	0.66	0.73	0.83	0.99	47
Calí	0.20	0.26	0.26	0.25	0.28	0.28	0.29	14
Medellín	0.13	0.12	0.13	0.13	0.16	0.15	0.10	5
Barranquilla	0.07	0.06	0.09	0.12	0.11	0.09	0.14	7
Resto Capitales Depto.	0.28	0.27	0.30	0.28	0.29	0.25	0.25	12
Municipios No Capitales	0.40	0.45	0.54	0.52	0.49	0.42	0.35	16
TOTAL	1.51	1.59	1.94	1.95	2.07	2.03	2.12	100

Fuente: Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales - CGR

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, de los \$3.9 billones de saldo de la deuda municipal que se registra a finales de 2001, casi la mitad corresponde a Bogotá (47%); 14% a Cali; 12% entre Medellín y Barranquilla; otro tanto a las 27 ciudades capitales de departamento; y el 16% restante a 1.046 municipios no capitales.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CAPITULO III
ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA
PUBLICA DISTRITAL CONSOLIDADA
1995-2001

3.1 EVOLUCION SALDO DE LA DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO CAPITAL

Durante los últimos siete (7) años 1995-2001, la deuda pública del Distrito Capital se incrementó en un 313.4% y al descomponerla por tipo de deuda, se observa que la interna creció en 236.6% mientras que la externa se aumentó en 419.7% (Ver Anexo 1 Administración Distrital – Saldos de la Deuda Pública y su variación a precios corrientes).

Los saldos de endeudamiento se generaron para cubrir el déficit fiscal²⁰ que se viene presentando durante los últimos años, es decir, que la diferencia continua entre ingresos y gastos se traduce necesariamente en un saldo creciente de la deuda pública situación que se observó en el período en estudio.

Ahora bien, el año donde mayor crecimiento de deuda pública se presentó fue el año 1997, con el 26.5% y es allí donde la mayor participación correspondió a la Administración Central con el 51.37%, como consecuencia de la expedición del Acuerdo 8 de mayo 5 de 1995, el cual fija por primera vez una política de endeudamiento que busca principalmente poner orden en el manejo de la contratación de deuda en la Administración Central.

3.1.1. Saldo de la Deuda Pública

El mayor peso en los saldos de la deuda Distrital a 31 de diciembre, en promedio correspondió en un 56.1% al Sector Central, el 39.4% a las Empresas Industriales y Comerciales y por último los establecimientos públicos con el 4.6%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

²⁰ Diferencia entre los ingresos y los gastos.

Cuadro No.9

PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOBRE LOS SALDOS DEL DISTRITO

ENTIDADES	(%)							
AÑO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	PROMEDIO 1995-2001
SECTOR CENTRAL	44,0	48,9	58,0	61,3	55,2	57,6	67,2	56,1
Deuda Interna	30,9	38,1	30,6	25,6	22,0	29,3	35,4	30,3
Deuda Externa	13,1	10,8	27,4	35,8	33,2	28,3	31,8	25,8
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	46,5	44,1	36,3	33,8	42,5	40,6	31,7	39,4
Deuda Interna	17,8	17,7	15,7	12,9	13,5	12,5	11,3	14,5
Deuda Externa	28,8	26,4	20,6	21,0	29,0	28,1	20,4	24,9
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	9,5	7,0	5,7	4,8	2,3	1,8	1,1	4,6
Deuda Interna	9,0	4,8	3,8	3,3	1,2	1,0	0,6	3,4
Deuda Externa	0,5	2,2	1,8	1,5	1,1	0,9	0,5	1,2
TOTAL DISTRITO	100,0							
Deuda Interna	57,7	60,7	50,1	41,7	36,7	42,8	47,3	48,2
Deuda Externa	42,3	39,3	49,9	58,3	63,3	57,2	52,7	51,8

NOTA: Dentro del Total Distrital de 1995-2001 No se Incluye a la E.E.B. Debido a su Descapitalización
Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

3.1.2 Recursos del Crédito

Los ingresos recepcionados por el Distrito Capital correspondiente a empréstitos celebrados durante 1995 a 2001, ascendieron a \$2.903.712.3 millones de los cuales el 53.7% (\$1.558.587,0 millones) provinieron de créditos internos y el 46.3% (\$1.345.125.0 millones) de externos, sin tener en cuenta a la Empresa de Energía de Bogotá que obtuvo un recaudo de \$773.077.2 millones (\$380.837,4 provenían de deuda interna, mientras que \$392.239,8 de la externa).

3.1.3. Ajustes

Teniendo en cuenta el análisis del comportamiento de la tasa representativa del mercado, los ajustes Distritales ascendieron a la suma de \$846.045.3 millones de los cuales el Sector Central participó con el 36.4%, las Empresas Industriales y Comerciales el 58.7% y los Establecimientos Públicos con el 4.9%.



El impacto de los ajustes devaluativos es significativo, si tenemos en cuenta que estos representaron el 29.1% de los recursos del crédito, el 28.9% del servicio de la deuda y el 29.2% de la deuda consolidada al final del período.

3.1.4 Servicio de la Deuda Pública

El crecimiento porcentual del servicio de la deuda ha sido más acelerado que el crecimiento de la deuda misma, de acuerdo a las políticas adoptadas por algunas entidades tales como el prepago, la sustitución de deuda y las refinanciaciones.

Las erogaciones por este concepto totalizaron \$2.928.729.9 millones de los cuales se giraron para las amortizaciones a capital \$1.550.479.8 millones e intereses comisiones y otros \$1.378.250.1 millones.

Es importante destacar que de 31 de diciembre de 1995 a 2001, los giros por servicio de la deuda interna superaron los efectuados a la deuda externa en \$337.540.5 millones. Las amortizaciones están estipuladas en cada contrato. Observamos que la Administración destino mayor proporción al pago del servicio de la deuda interna y tan solo en 2000 y 2001 las estrategias de pago cambiaron al destinar mayores recursos al pago al servicio de la externa.

De otra parte se observa que durante el transcurso 1995 – 2001 las amortizaciones superan la carga financiera de intereses y comisiones y otros (costo de las obligaciones crediticias del Distrito Capital) en tan sólo el 5.8%.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

**CAPITULO IV
DEUDA PUBLICA
ADMINISTRACION CENTRAL
1995-2001**

4. ADMINISTRACION CENTRAL

4.1. Reseña Histórica

“La Secretaría de Hacienda de Bogotá es la entidad rectora de los temas económicos y financieros de la ciudad. Hace parte de la Administración Central Distrital y depende directamente de la Alcaldía Mayor.

Mediante ordenanza del 2 de junio de 1863 se crea la Tesorería del Distrito cuyo objetivo principal era la administración de las rentas del Distrito. Posteriormente, mediante la ordenanza número 27 del 25 de abril de 1912 se reglamenta la Hacienda Municipal con el nombre de Fisco Municipal, la cual se divide en Bienes del Municipio y Tesoro del Municipio, quedando como único ordenador el Alcalde con función que no puede delegar, para lo cual remitirá oportunamente al Tesorero cada carta de aviso de los giros que debe realizar.

Posteriormente y por medio de diversos acuerdos la Secretaría de Hacienda adquirió la estructura que tiene hoy en día. Adquirió la responsabilidad de ser recaudador y pagador único del Distrito, así como las funciones encargadas con la elaboración del Presupuesto y la contratación de financiación.

En la actualidad las funciones hacendarias se cumplen en 6 direcciones técnicas (Dirección Distrital de Impuestos, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería, Dirección Distrital de Contabilidad, Dirección Distrital de Crédito Público y Dirección de Estudios Económicos) y tres direcciones de apoyo (Dirección de Sistemas, Dirección Jurídica y Dirección Administrativa y Financiera).”

4.2. Contexto General

El endeudamiento territorial en Colombia tiene su origen y desarrollo básicamente a partir de la profundización de la descentralización acontecida después de la reforma constitucional de 1991.

La nueva versión de la descentralización se materializa en dos propósitos: Aumentar los recursos transferidos (situado fiscal, participación en los ingresos corrientes de la



nación, regalías, Cofinanciación – a partir de la Ley 715 de 2001 el sistema general de participaciones) y orientar la descentralización hacia una transformación institucional, social y política del país, otorgando un papel protagónico a las regiones. Este proceso impuso nuevos desafíos para el manejo del gasto público en cada uno de los niveles de gobierno y la necesidad de llevar a cabo un sano manejo financiero de las operaciones de cada gobierno, para garantizar el equilibrio fiscal.

Los mayores recursos por transferencias y las nuevas obligaciones y responsabilidades en la prestación de servicios que recibieron las entidades territoriales, condujeron a un aumento importante en el nivel de endeudamiento de buena parte de las entidades territoriales. Se argumenta principalmente que, las transferencias del nivel central a las entidades territoriales, produjeron un doble efecto: por una parte, un aumento en el desequilibrio en las finanzas del gobierno central y por otra, un incremento en los niveles de endeudamiento de las entidades territoriales.

El primer argumento, sirvió como fundamento para la reforma al régimen de transferencias, que implicó primero modificar la Carta Política y segundo expedir la Ley 715 de 2001.

Con el segundo argumento, se han venido diseñando políticas públicas orientadas a establecer limitaciones y controles normativos fuertes en materia de endeudamiento, hasta el punto en el cual el acceso a los créditos comerciales locales ha sido difícil en algunos años, como por ejemplo entre 1995 y 1996. Luego se expidió la Ley 358 de 1997 que estableció los límites y controles al endeudamiento territorial sobre la base de su capacidad de pago.

A pesar de las limitaciones y dificultades de todo tipo que han tenido que vivir las entidades territoriales, particularmente por las restricciones, muchas veces infundadas, establecidas desde el gobierno nacional, Bogotá se convierte en un ejemplo del éxito de la estrategia de descentralización en Colombia. No cabe duda que las reformas institucionales llevadas a cabo en la Capital a partir de la reforma Constitucional y con la expedición del Estatuto de la Ciudad (Decreto Ley 1421/93) han mostrado resultados muy positivos. Primero, con el reordenamiento y fortalecimiento de sus finanzas públicas y segundo, con la mejora en la capacidad de inversión y por tanto en la calidad de vida de los bogotanos.

El fortalecimiento de las finanzas públicas permitió que dentro de la estrategia financiera de los Planes de Desarrollo a partir de 1995, el Distrito Capital se propusiera un nuevo esquema de financiamiento y de manejo del crédito público.

En efecto, la primera etapa se desarrolla entre 1995 y 1997. Con la expedición del Acuerdo 8 del 5 de mayo de 1995, se fija por primera vez una política de endeudamiento, que busca principalmente poner orden en el manejo de la contratación de deuda, circunscribiendo esta capacidad exclusivamente en la Secretaría de Hacienda (como autoridad responsable de las finanzas públicas de la Administración Central, es decir del Distrito Capital) e impidiendo que, por ejemplo los Establecimientos Públicos, pudieran acceder a esta estrategia de financiamiento²¹, sin contar con la evaluación y autorización de la autoridad hacendaria. Esta es la razón por la cual, ningún Establecimiento Público, con excepción del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte -IDRD y la Universidad Distrital, quienes han contado con la autorización de la Secretaría de Hacienda, han contratado deuda en los últimos años.

A partir de ese momento, la estrategia de endeudamiento del Distrito Capital tuvo como objetivo central, la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento, particularmente de créditos externos. Esta estrategia permitió hacer una recomposición de los pasivos financieros de la Ciudad, caracterizados fundamentalmente por ser de origen interno, de relativo corto plazo y a unas tasas de interés altas. Efectivamente, en 1993 la deuda del Distrito ascendía a \$232.085 millones (55,8% interna y 44,2% externa), de la cual el 70,7% con plazos entre 2 y 5 años, el 25,8% entre 5 y 8 años y el resto a más de 8 años. En el caso de la interna el 58% con spread entre 5 y 7 puntos por encima de la tasa de referencia del mercado (DTF).

A partir de 1994 se inicia de manera importante el proceso de financiación mediante colocaciones de títulos de deuda en el mercado de capitales local, la cual se consolida en 1995 colocando una emisión de bonos de \$150.000 millones.

²¹ Se excluyó a las Empresas Industriales y Comerciales, que por su naturaleza pueden acceder a esta fuente directamente, pues sus decisiones no afectan el flujo de caja del Distrito Capital.

Para 1996, la estrategia se dirigió básicamente hacia el mercado externo²² (US \$65 millones con el Banco Mundial y US \$195 millones en un crédito sindicado), solo una pequeña parte se demandó en el mercado interno. En 1997, el Distrito avanza en la obtención de recursos externos e internos manteniendo una mezcla proporcional entre pasivos en el país y en el exterior. En la parte externa se adelantan gestiones para la contratación de un crédito sindicado externo por la suma de US \$80 millones, pero dadas las condiciones financieras ofertadas por los bancos para syndicar este monto, se procedió a refinanciar el crédito sindicado contratado en 1996 por US \$195 millones²³. Así mismo, se contrata una operación externa de crédito de proveedores, la primera de la ciudad. En el mercado interno se lanza una nueva emisión de bonos.

La *segunda etapa* del financiamiento de la ciudad se inicia en 1998 con la expedición del Acuerdo 8, que autoriza un cupo global de endeudamiento por US \$778 millones para financiar el Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos”. Para empezar, el cupo de endeudamiento que autoriza el Concejo de la Ciudad se otorgó, por primera vez, por un periodo que cubre todo el Plan de Desarrollo²⁴. Esta aprobación promueve la modernización en el diseño, ejecución y administración de la deuda del Distrito, pues al contar con un cupo global para el trienio, y no distribuida por años, como había sucedido en años anteriores, se facilita la planificación del endeudamiento, de acuerdo con las necesidades de caja y las condiciones de los mercados financieros internacionales y locales.

A pesar de contar con este instrumento y todas las condiciones para modernizar el manejo de la deuda pública de la Ciudad, la Administración prácticamente entre

²² Este proceso implicó adelantar la calificación de riesgo internacional del Distrito Capital. En efecto, la calificación fue otorgada por Standard & Poor's el 7 noviembre de 1996: BBB- Grado de inversión, equivalente a la obtenida por la República de Colombia.

²³ El 15 de agosto de 1997 el Distrito Capital obtuvo la segunda calificación de riesgo internacional otorgada por la agencia de calificación Duff and Phelps Credit Rating Co con una calificación BBB (grado de inversión).

²⁴ El cupo de endeudamiento es un monto máximo de deuda que autoriza el Concejo de la ciudad mediante Acuerdo. Hasta 1995 este acto “político” era otorgado de manera indiscriminada a las entidades que lo solicitaban y su aprobación no tenía en cuenta la capacidad de endeudamiento de la ciudad. A partir de ese año se empieza a fijar mediante Acuerdo una política de endeudamiento más racional y se definen criterios para su control. Sin embargo los cupos otorgados eran fijados para una vigencia presupuestal, lo que impedía una planeación del endeudamiento y obligaba a la administración a contratar deuda así no necesitara los recursos por caja. Esto generó en varias ocasiones arbitrajes negativos de los recursos. Con la aprobación de este Acuerdo de endeudamiento en 1998, el Concejo hace un aporte significativo para un manejo moderno de la deuda dentro de un marco planeación financiera.



1999 y 2000, no desarrolla ninguna estrategia de endeudamiento y el plan de financiamiento de la ciudad se estanca y retrasa de manera significativa causando graves problemas de liquidez en el flujo de caja de la vigencia 2001. La utilización del cupo solo alcanza el 35% al finalizar el año 2000.

En octubre de 2001 se expide el Acuerdo 41, para permitir que la autorización de endeudamiento otorgada por el Acuerdo 8 de 1998 y en consideración al bajo nivel de utilización, pudiera financiar el nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá para Vivir todos del mismo lado”. Durante el año 2001 y como consecuencia de la gravedad en el retraso del plan de endeudamiento, la Administración tuvo que realizar operaciones de crédito público por cerca del 40% del cupo autorizado, equivalentes aproximadamente a US \$292 millones, de los cuales el 68% fueron externas. Es precisamente en este año, que la ciudad logra realizar la primera emisión de bonos externos, convirtiéndose en la segunda ciudad Latinoamericana en colocar con éxito, títulos en el mercado internacional.

Este es en síntesis, el derrotero que ha seguido el manejo del endeudamiento de la ciudad en la historia más reciente, pero más importante, de las finanzas públicas de Bogotá Distrito Capital.

4.3. Saldo de la Deuda Pública

El saldo de la deuda en 1995 ascendía a \$791.889.5 millones (a pesos constantes de 2001) y a 31 de diciembre de 2001 el saldo es de \$1.904.181.4 millones, lo que representa un crecimiento promedio anual de 20.0%. En el siguiente gráfico se aprecia la evolución del saldo de la deuda desde el año 1995.

Gráfica No.5



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

En los últimos siete (7) años el endeudamiento de la Administración Central del Distrito Capital ha crecido 5.13 veces al pasar de \$370.734,8 millones en 1995 (a pesos corrientes) a \$1.904.181,4 millones en 2001, registrando los siguientes incrementos: 1995 del 19.7%, 1996 del 12.9%, 1997 del 78.1%, 1998 del 23.9%, 1999 del 17.7%, 2000 del 23.2% y el 2001 del 42.2%.

Gráfica No. 6



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

El saldo de la deuda pública de la Administración Central para 1995 era de \$370.734,8 millones de pesos, distribuida en el 69,6% de deuda interna y el 30,4% de deuda externa. Los aumentos de este año por nuevos recursos y ajustes fueron de \$105.661,8 millones y lo cancelado por servicio de la deuda por valor de \$133.805,1 millones, el 26,6% superior a lo ingresado y donde lo cancelado por intereses y comisiones fue el doble de lo pagado por amortizaciones.

En 1996 los aumentos del saldo fueron por \$114.587,6 millones y los egresos por servicio de la deuda fueron por \$179.217,4 millones, resaltando que lo pagado por intereses y comisiones fue el doble de las amortizaciones (\$66.893,7 millones).

Para 1997 los aumentos del crédito fueron por \$463.346,2 millones, (por concepto de desembolsos \$386.768.3 millones y de ajustes \$76.577,9 millones, el 18,3% del saldo de la deuda) y los egresos por servicio de la deuda fueron por \$273.226,7 millones (el valor cancelado por amortización y por intereses y comisiones fueron casi iguales), siendo los aumentos del crédito mayores que los egresos e incrementando el saldo de la deuda en el 78,1%.

Durante 1998 recibió recursos del crédito por \$210.766.0 millones, (por concepto de desembolsos \$117.363.7 millones y de ajustes por devaluación \$90.686.9 millones) y los egresos por servicio de la deuda fueron por \$172.877.9 millones (el valor cancelado por intereses y comisiones fue superior en el 335.4% al de las amortizaciones).

En la vigencia 1999 durante este período los aumentos del crédito fueron por \$239.123.5 millones, (por concepto de desembolsos \$153.110.5 millones, ajustes por devaluación \$117.850,8 millones, de otra parte se presentaron otros ajustes negativos por \$31.837.8 millones disminuyendo el saldo por un pago directo efectuado por la E.A.A.B de la parte que le correspondía del contrato BID-Ciudad Bolívar 138 IC-CO), los egresos por servicio de la deuda fueron de \$204.083.8 millones (el valor cancelado por intereses y comisiones fue superior en el 69.0% al de las amortizaciones).

Para el año 2000 el comportamiento de la deuda fue agresivo, los aumentos fueron por \$405.125.1 millones (ajustes negativos por \$10.329.4 millones), los egresos por servicio de la deuda totalizaron \$276.132.9 millones.

El comportamiento para el año 2001, presenta aumentos por recursos del crédito en \$733.809,1 millones (los ajustes por devaluación fueron de solo \$17.626,7 millones, representa el 1,3% del saldo de la deuda), los egresos por servicio de la deuda fueron por \$334,694,7 millones (el valor por amortización fue casi igual al de los intereses y comisiones), el incremento del saldo de la deuda fue del 8,4%.

4.4 Servicio de la Deuda Pública

Las erogaciones por este concepto la conforman las amortizaciones a capital e intereses y comisiones. Las amortizaciones están estipuladas en cada contrato.

A diciembre 31 de cada año de 1995 a 2001 observamos que la Administración destino mayor proporción al pago del servicio de la deuda interna y tan solo en 2000 y 2001 las estrategias de pago cambiaron al destinar mayor erogación al servicio de la externa.

Cuadro No.10
PARTICIPACION DEL SERVICIO DE LA DEUDA

AÑO	INTERNA %	EXTERNA %
1995	85,7	14,3
1996	88,3	11,7
1997	83,6	16,4
1998	71,6	28,4
1999	72,6	27,4
2000	29,1	70,9
2001	46,2	53,8
PROMEDIO	68.2%	31.8%

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

La Administración en lo corrido de este período ha destinado en promedio el 68.2% al pago de la deuda interna, mientras que para la Externa fue de 31.8%.

Cuadro No. 11
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA

AÑO	AMORTIZACIONES %	INTERESES, COMISIONES Y OTROS %
1995	33,4	66,6
1996	37,3	62,7
1997	49,9	50,1
1998	18,7	81,3
1999	37,2	62,8
2000	55,5	44,5
2001	50,4	49,6

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

De otra parte se observa que durante el transcurso 1995 – 2001 el mayor peso o carga financiera la lleva los intereses y comisiones y otros. Este último correspondería a más de una cuarta parte de los pagos que se efectuaron por servicio de la deuda y que representan el costo de las obligaciones crediticias del Distrito Capital.

Cuadro No12

CONSOLIDADO SERVICIO DE LA DEUDA

Millones de pesos

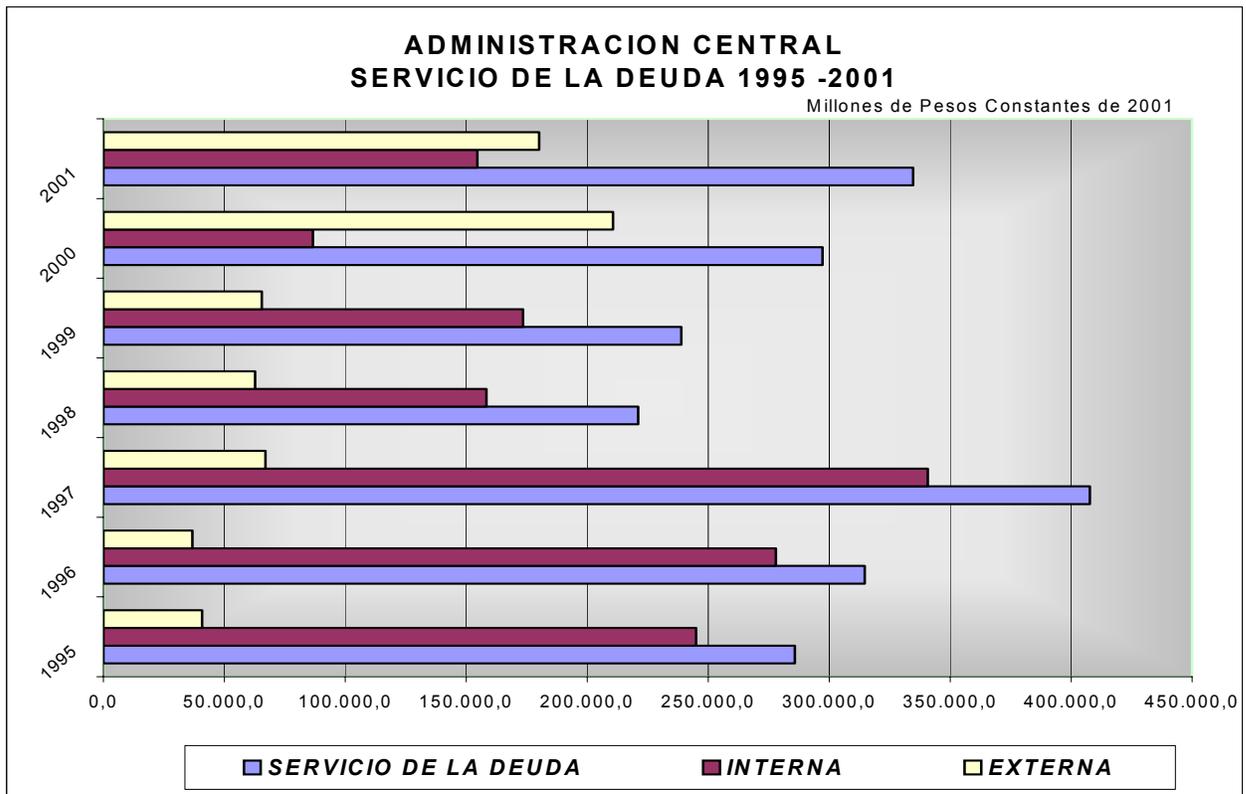
TIPO DE DEUDA	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA
1995	44.692,8	89.112,3	133.805,1
Deuda interna	33.733,5	80.983,0	114.716,5
Deuda externa	10.959,3	8.129,3	19.088,6
1996	66.893,7	112.323,7	179.217,4
Deuda interna	54.318,1	103.980,0	158.298,1
Deuda externa	12.575,6	8.343,7	20.919,3
1997	136.421,5	136.805,2	273.226,7
Deuda interna	123.876,8	104.466,1	228.342,9
Deuda externa	12.544,7	32.339,1	44.883,8
1998	32.285,8	140.592,1	172.877,9
Deuda interna	16.840,4	106.990,1	123.830,5
Deuda externa	15.445,4	33.602,0	49.047,4
1999	75.855,2	128.228,6	204.083,8
Deuda interna	59.142,1	89.040,5	148.182,6
Deuda externa	16.713,1	39.188,1	55.901,2
2000	153.158,1	122.974,8	276.132,9
Deuda interna	18.143,2	62.292,0	80.435,2
Deuda externa	135.014,9	60.682,8	195.697,7
2001	168.696,6	165.998,1	334.694,7
Deuda interna	34.063,4	120.534,1	154.597,5
Deuda externa	134.633,2	45.464,0	180.097,2

Fuente: Informes de la Secretaría de Hacienda del Distrito - Dirección de Economía y Finanzas Distritales – Contraloría Distrital.

El servicio de la deuda 1995 a 2001 ascendió a \$1.574.038,5 millones recursos canalizados principalmente para la cancelación de intereses, comisiones y otros por

\$896.034,8 millones equivalentes al 56.93% y los restantes \$678.003,7 millones para amortización a capital. Es decir, que el crecimiento porcentual del servicio de la deuda ha sido más acelerado que el crecimiento de la deuda misma.

Gráfico No. 7



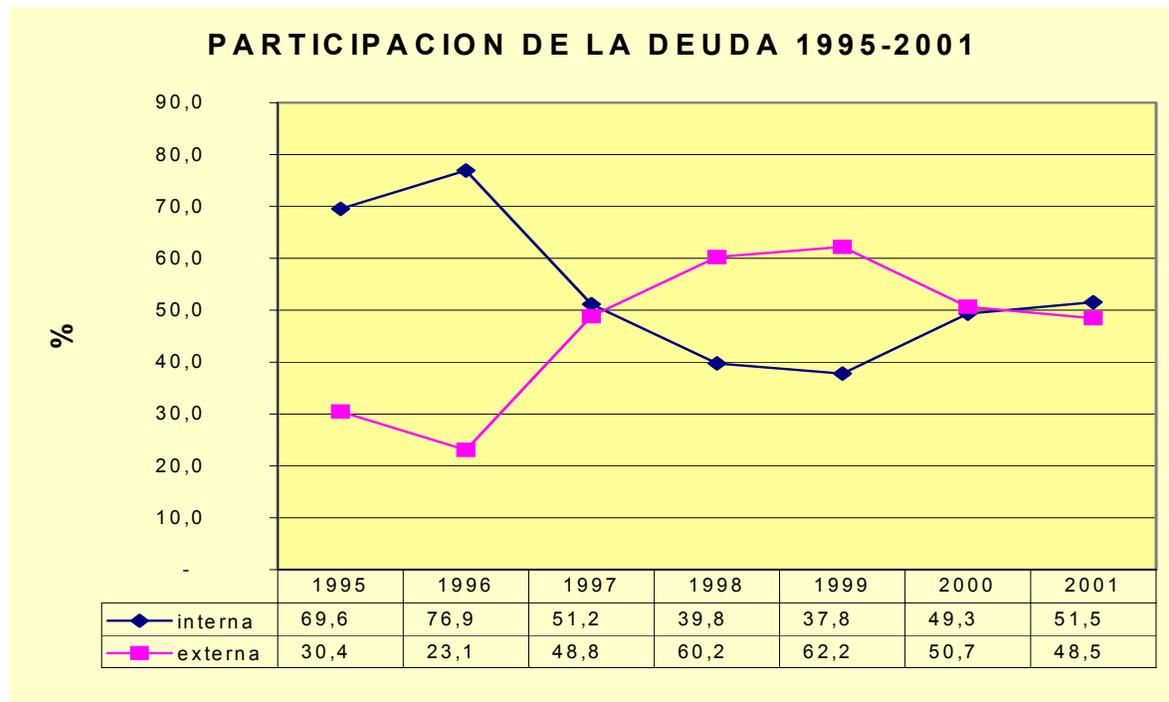
Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Es importante señalar que en lo corrido de estas vigencias, la Administración Central destina un porcentaje significativo para las amortizaciones, dando cumplimiento a la calendarización de pagos suscritos en los diferentes contratos.

4.5. Composición de la Deuda

Durante los años 1995-2001 la Administración Central se ha financiado mediante una combinación de fuentes internas y externas.

Gráfica No.8



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Como se observa en la gráfica anterior, durante las vigencias 1995 – 1997 más del 50% de la deuda se encuentra representada por deuda interna, debido al desarrollo del mercado de capitales interno, a través de las emisiones de bonos la cual ha sido la fuente más importante a nivel interno. Actualmente se encuentran vigentes la Octava, Novena, Décima y Décima Primera emisiones de Bonos de Deuda Pública Interna de Bogotá D.C; ii) Durante el período 1998 - 2000 se presentó el caso contrario donde más del 50% estuvo representado por deuda externa influenciado primordialmente por la contratación del Crédito Sindicado Externo liderado por



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Société Générale por U\$275 millones, y el consecuente incremento de la deuda externa; iii) durante el período de 2001 la Administración Central recurre a expandir las fuente de financiación externa como fue la colocación de bonos por U\$100 millones. A 31 de diciembre de 2001 la participación de la deuda interna es de 51.5% y de la externa es de 48.5%.

Cuadro No.13

**SALDO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
POR TIPO DE PRESTAMISTA 1995-2001**

Millones de pesos corrientes

PRESTAMISTAS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
BANCOS COMERCIALES	73.636.7	64155.0	79.847.5	82.275.0	77.042.0	72.584.0	84.344.8
ENTIDADES FINANCIERAS	49.780.1	47.762.4	35.981.8	35.907.6	99.134.0	201.988.9	347.650.5
BONOS INTERNOS	134.447.2	210001.7	265.523.3	249.045.0	234.464.0	385.811.7	419.159.4
GOBIERNO NACIONAL							130.177.0
TOTAL	257.864.0	321.919.1	381.352.6	367.227.6	410.640.0	660.384.6	981.331.7

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Durante el período 1995-2001 las emisiones de bonos se constituyeron en la principal fuente de financiamiento interno. A 31 de diciembre de 2001 representan el 42.17% del total de la deuda pública interna, seguido por los créditos contratados con las entidades financieras que representan el 35.42% y por último los bancos comerciales y gobiernos con el 22.41%.

Cuadro No. 14

**SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
POR TIPO DE PRESTAMISTA 1995-2001**

Millones de pesos corrientes

PRESTAMISTAS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ORGANISMOS INTERNACIONALES	112.870.8	96.509.6	111.752.7	132.525.8	142.449.2	150.132.8	274.961.6
BANCA COMERCIAL	0.0	0.0	252.248.1	424.080.2	524.464.5	509.485.5	398.407.3
BONOS EXTERNOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	229.118.0
AGENCIAS O GOB. EXTRANJERO	0.0	0.0	0.0	0.0	9.548.0	19.065.9	20.362.5
TOTAL	112.870.8	96.509.6	364.000.8	556.606.0	676.461.7	678.684.2	922.849.4

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Hasta el año 1996 el Distrito Capital solamente había recurrido al mercado externo a través de los créditos con los organismos multilaterales. A partir de la contratación del Crédito Sindicado Externo Liderado con ING Bank por U\$195 millones, prepagado en 1997 para constituir el Crédito Sindicado Externo Liderado por Sociéte Generale, por U\$275 millones, la banca comercial externa se constituyó en la principal fuente de financiamiento de la Administración Central del Distrito Capital. A 31 de diciembre de 2001 los créditos representan el 43.17% del total de la deuda externa.

4.6 Endeudamiento Neto

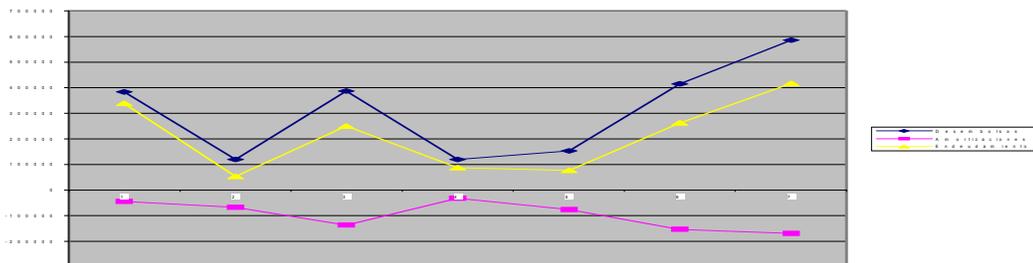
El endeudamiento neto de 1995 a 2001 fue de \$1.186.727.0 millones, resultante de los ingresos obtenidos por concepto de deuda \$1.864.731.1 millones menos las amortizaciones a capital que ascendieron a \$678.004.1 millones, es decir, que durante esta vigencia tan solo se amortizó aproximadamente una tercera parte de los recursos desembolsados, situación que se ve reflejada en el crecimiento sostenido que ha registrado la deuda durante este período.

Cuadro No.15
ENDEUDAMIENTO NETO

CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Desembolsos	383.857.9	119.742.8	386.768.3	119.791.1	153.110.5	415.454.5	(*) 586.006.0
Amortizaciones	44.692.8	66.893.7	136.421.5	32.285.8	75.855.2	153.158.1	168.697.0
Endeudamiento	339.165.1	52.849.1	250.346.8	87.505.3	77.255.3	262.296.4	417.309.0
SALDO DEUDA	330.734.8	418.428.7	745.353.4	923.833.6	1.087.101.9	1.339.068.9	1.774.004.0

(*) No se incluye \$130.177.0 millones que corresponden al crédito suscrito entre la Nación y el Distrito.

Gráfico No.9
ENDEUDAMIENTO NETO 1995-2001



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

4.7. Comportamiento de los Indicadores de Endeudamiento

El artículo 364 de la Constitución Política dispuso que el endeudamiento de las entidades territoriales no puede exceder su capacidad de pago. La Ley 358 de 1997 desarrolla este mandato constitucional y asocia de manera directa la capacidad de pago a la generación de ahorro operacional.

La incorporación del concepto de ahorro operacional obedece a la necesidad de medir el potencial de recursos de que dispone una entidad territorial para cubrir el servicio de la deuda y los proyectos de inversión, una vez financiados los gastos fijos. Los indicadores previstos por la ley para calcular el nivel de endeudamiento, son: Interés Deuda / Ahorro Operacional y Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes. La aplicación de estos conceptos permite determinar si el flujo de crédito compromete o no la estabilidad financiera de la entidad deudora en el corto, mediano o largo plazo. El primer indicador hace una evaluación de la liquidez con que cuenta una entidad para responder por el compromiso financiero en el corto plazo; Existe capacidad de pago cuando dicha relación es igual o inferior al 40%. El segundo considera la sostenibilidad de la deuda en un período de tiempo mayor a un año. Se establece que existe capacidad de endeudamiento cuando dicha relación es menor o igual al 80%.

El siguiente cuadro nos muestra el comportamiento que presentó la Administración Central en sus indicadores:

Cuadro No. 16

CALCULO DE LA CAPACIDAD DE PAGO LEY 358/97

CONCEPTO	Cifras en Millones de pesos			
	1998	1999	2000	2001
INGRESOS CORRIENTES	1.916.882	2.096.124	2.206.202	2.320.995
TRIBUTARIOS - 7,5% PREDIAL	1.101.849	1.179.098	1.274.278	1.320.777
NO TRIBUTARIOS	73.108	82.916	65.194	55.134
TRANSFERENCIAS	481.816	598.275	564.303	858.104
OTROS RECURSOS DE CAPITAL Y OTROS	260.109	235.835	302.426	86.980
GASTOS CORRIENTES	1.154.664	1.261.216	1.368.774	1.597.270
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO +TRANSFERENCIAS	622.566	702.486	745.819	798.204
NOMINA SOCIAL (SALUD, EDUCACION, BIENESTAR)	532.098	558.730	622.955	799.066
AHORRO OPERACIONAL	762.218	834.908	837.428	723.724
IPC ESPERADO*				8%

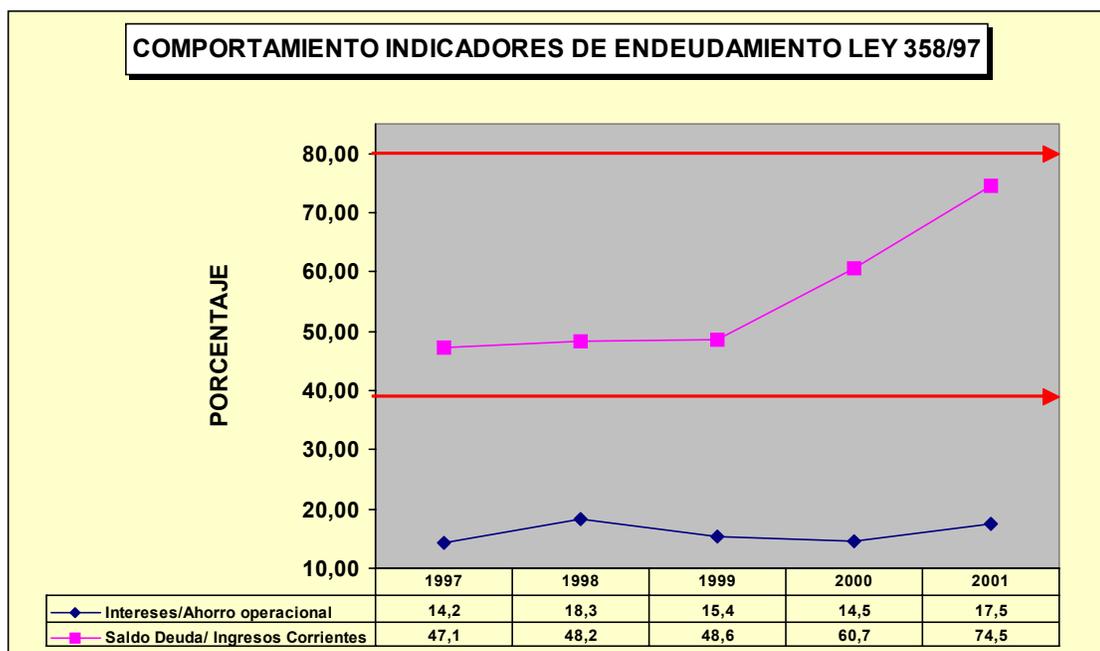


CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CONCEPTO	1998	1999	2000	2001
INGRESOS CORRIENTES	1.916.882	2.096.124	2.206.202	2.382.698
AHORRO OPERACIONAL CORREGIDO	762.218	834.908	837.428	904.422
TOTAL INTERESES	139.214	128.591	121.315	157.943
TOTAL SALDO DEUDA	923.834	1.018.740	1.339.069	1.774.004
INTERESES / AHORRO OPERACIONAL	18,26%	15,40%	14,49%	17,46%
SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES	48,19%	48,60%	60,70%	74,45%

Fuente: SHD

Gráfica No. 10



Fuente: SHD

Como se puede observar ambos indicadores han estado dentro del límite legal permitido. La relación intereses de la deuda sobre ahorro operacional aumentó pasando del 48,2% de 1997 a un 74,5% a diciembre 31 de 2001, es decir, que la Administración esta llegando al límite máximo permitido que es del 80%.



La sostenibilidad de la deuda pública de la Administración Central esta a las puertas de someterse a dar cumplimiento a los planes de desempeño al amparo de la Ley 358/97, a fin de obtener recursos del crédito y salir de sus apuros financieros a largo plazo.

De otra parte, si el Distrito toma como estrategia de endeudamiento la emisión de Bonos de deuda pública interna y externa debe tener en cuenta que las políticas de financiación de la Administración Central, son diferentes a las de la nación, pues mientras que ésta mantiene un esquema de creadores de mercado Roll overs, donde puede emitir en cualquier momento a fin de financiarse o de controlar la expansión monetaria, las operaciones de crédito Distritales estarían atadas a cupos de aprobación, afectando el curso de la financiación de los proyectos.

Si bien la ciudad en las vigencias 1997 – 2001 se ha mantenido dentro de los límites de endeudamiento establecidos por la Ley 358 de 1997 y al finalizar el período del análisis, se ubicó en el 17,5% de solvencia (relación intereses/ahorro operacional) y el 74,5% de sostenibilidad (relación saldo de deuda/ingresos corrientes); es decir, que el margen para nuevas contrataciones es muy estrecho. De no aprobarse la reforma tributaria ni mejorar la gestión de cobro de los principales impuestos, la Administración no tendría como arbitrar recursos por este concepto para financiar el Plan de Desarrollo. Por lo tanto, la Administración debe revisar las estrategias de endeudamiento que garanticen la sostenibilidad de la deuda la cual esta llegando a su techo máximo.

Así las cosas, el margen de maniobra para contratar nuevas operaciones de crédito en el 2002 es de US\$57.7 millones, equivalentes a \$132.154.4 millones , recursos que al realizasen someterían al Distrito Capital a planes de desempeño contemplados en la misma Ley y por ende comprometiendo a futuro las finanzas Distritales.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CAPITULO V

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

5.1. GENERALIDADES

Las Empresas Industriales y Comerciales que presentaron deuda en las vigencias 1995-2001 fueron: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, ESP, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ESP y Lotería de Bogotá y Empresa de Energía de Bogotá.

La deuda pública de las Empresas del Distrito a diciembre 31 de 2001 alcanzó la suma de \$919.466,3 millones, que representan el 31,7% de la deuda Distrital. El saldo de deuda creció con respecto a 1995 en el 182.1%, producto del ingreso de recursos del crédito por valor de \$870.569.3 millones, ajustes devaluativos en cuantía de \$496.937.5 millones, amortizaciones por \$773.949.1 millones e intereses comisiones y otros por \$435.300.3 millones.

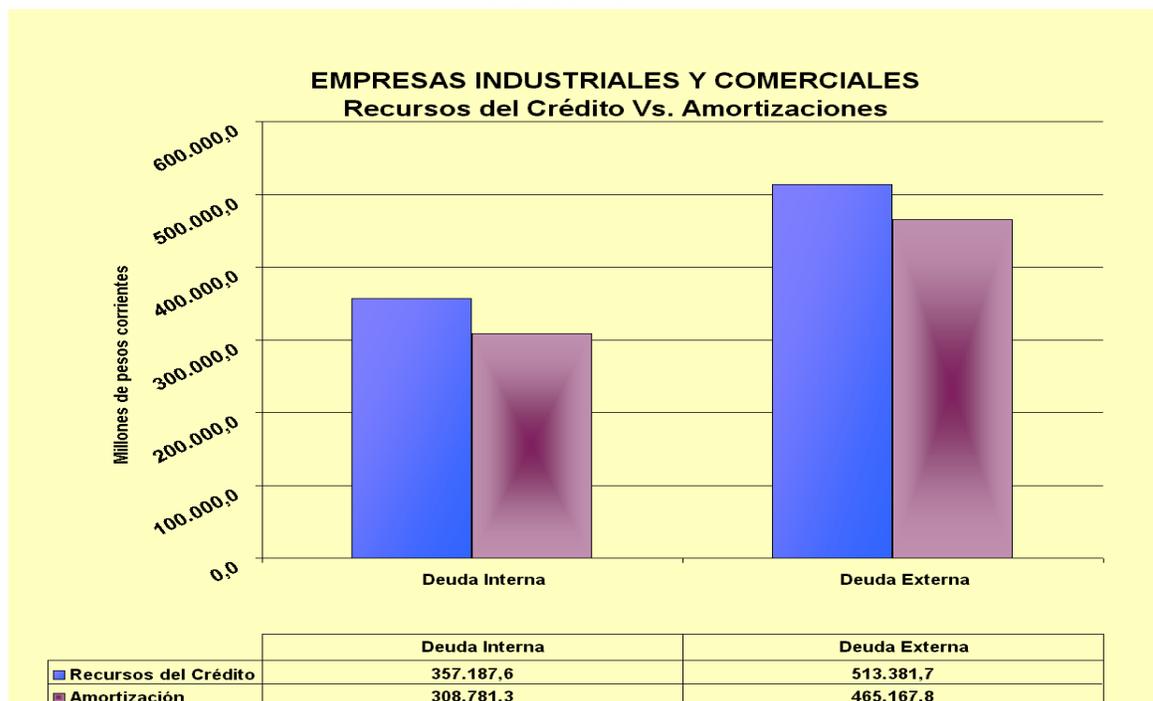
Es importante señalar que la estructura de la deuda de las Empresas Industriales y comerciales a diciembre de 1995 correspondió a la deuda externa el 41.5% y la interna con el 58.5% finalizando en la vigencia 2001 con una deuda externa del 64,3% y 35,7% interna.

Gráficamente se observa que la proporción de pagos al servicio de la deuda pública es muy cercana a los recursos del crédito, obtenidos en el período en análisis, debido principalmente a los costos financieros producto de las contrataciones que efectuadas por el Distrito y se explica en cada una de las entidades.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Gráfico No. 11

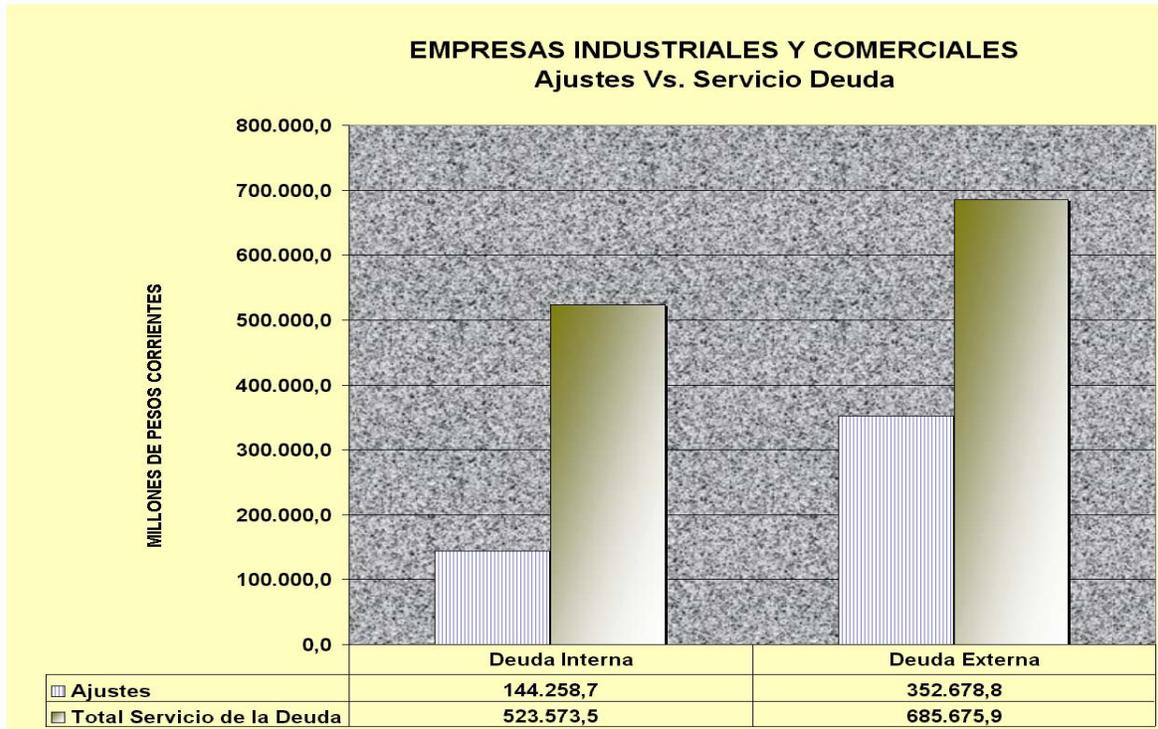


Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

La deuda más representativa de este sector, la registra la EAAB, entidad que en período en estudio inicio con \$209.373.3 millones y finaliza con un saldo de \$626.789,4 millones (el 68.2% en el sector de los servicios públicos). La ETB tiene por su parte a 1° de enero de 1995 un saldo de \$115.680.3 millones y finaliza con una deuda de \$292.382,3 millones y por último esta la Lotería de Bogotá iniciando con \$885.0 millones y finalizando con \$294.6 millones. (ver cuadro anexo No.1)

Otro factor relevante fue los ajustes devaluativos, producto de la evolución presentada por la tasa representativa del mercado -TRM la que afectó considerablemente el volumen de los saldos de la deuda pública, así como el volumen de pagos al servicio de la deuda misma.

Gráfico No. 12



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

El total del servicio de la deuda para el 1995-2001 fue de \$1.209.249.4 millones, de los cuales correspondió a la deuda interna el 43.3% y a la externa el 56.7%, es decir, que fueron mayores las erogaciones para pago de compromisos externos en cuantía de \$162.102.4 millones, en este sentido el endeudamiento neto de las Empresas fue negativo.

5.2 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

5.2.1 Reseña Histórica²⁵

“En 1584 el Cabildo ordenó la construcción de la primera fuente de la Bogotá colonial, el Mono de la Pila, cuyas aguas eran conducidas hasta allí desde el río San Agustín. La cañería que transportaba el agua atravesaba una arboleda de laureles por lo que se llamó el acueducto de Los Laureles. Durante los siguientes cien años se construyeron más fuentes de agua igualmente rudimentarias.

El 30 de Mayo de 1757 se inauguró el acueducto de Agua Nueva que se constituyó en la obra más importante de este periodo. Conducía las aguas del río San Francisco a la ciudad y en esta época se construyeron más caños para transportar agua a toda la ciudad.

En cuanto a la disposición de las aguas servidas (aguas negras), durante el periodo colonial, la sección transversal de las calles y carreras tenían la forma de batea o artesa, con la parte más honda en el centro por donde corría un caño revestido por lajas de piedra. Los habitantes arrojaban las aguas residuales y las basuras en este caño que corría por toda la ciudad, y la lluvia era la encargada de limpiar el primitivo drenaje que desembocaba en los mismos ríos, aguas abajo o en los pantanos al occidente de la ciudad.

En 1886 el municipio concedió explotar los acueductos de Bogotá y Chapinero por un periodo de setenta años. Dentro de este sistema se inauguró en 1888 el primer acueducto con tubería de hierro de la ciudad.

Pero el sistema privado tampoco fue la respuesta a las necesidades del servicio de la ciudad, por esto en el año de 1914 el acueducto regresó a la municipalidad y empezaron una serie de obras para solucionar el problema de abastecimiento que venía sufriendo la ciudad. Se construyeron tanques en las zonas altas de la ciudad y se renovaron tuberías. En 1920 se inició la desinfección del agua por medio del Cloro y a finales de esta década se constituyó una nueva empresa con el tranvía y el acueducto.

²⁵ Apartes tomados de: www.eaab.com.co/resenahistorica/historia.html



La nueva empresa tenía una junta directiva nombrada por periodos de siete años, compuesta por tres delegados de los bancos prestamistas y dos delegados del Concejo. Se construyeron albercas o cajas desarenadoras en la parte alta de la ciudad. En 1933 se iniciaron las obras para la construcción del embalse de La Regadera y la Planta de tratamiento de Vitelma junto con los embalses de Chisacá y los Tunjos, y la Planta de tratamiento de San Diego.

A finales del siglo pasado la responsabilidad de construir alcantarillado fue asumida por el municipio y se prohibieron las acequias que corrían a cielo abierto por las calles.

En la segunda década del siglo XX se ordenó cubrir los lechos de los ríos San Francisco y San Agustín constituyéndose en la obra precursora para el alcantarillado moderno. Con las ideas renovadoras de la planificación urbana, las cuales se impulsaron en 1948, se diseñó el Plan Piloto de Desarrollo Urbano en donde se dio inicio al estudio de los colectores troncales y canales para el drenaje adecuado del área urbana.

Nace la EAAB. En 1955 el acueducto se desvinculó del tranvía y se unió al sistema de alcantarillado creando la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, mediante el acuerdo 105 del Concejo Administrativo de la ciudad.

Se empezó el desarrollo de estudios para traer más agua a Bogotá y se comenzó la construcción de la planta de tratamiento de Tibitoc que terminó en 1959. Inicialmente tenía una capacidad de 3.5 m³/s y posteriormente se amplió en dos oportunidades para tener una capacidad de 10.4 m³/s. Esta planta se constituyó en el primer sistema de gran envergadura de la ciudad. Se surte de las aguas del río Bogotá que llegan por bombeo a la planta.

La Empresa viendo el acelerado crecimiento de la ciudad, puso en marcha el proyecto Chingaza. En 1972 se iniciaron las obras. En la primera etapa se construyó el embalse de Chuza, de donde el agua es transportada por túneles hasta la Planta de Tratamiento Francisco Wiesner (antigua Planta El Sapo) localizada en el valle del río Teusacá.



El sistema Chingaza se complementó con la construcción del Embalse de San Rafael que empezó a funcionar en 1997 con una capacidad máxima de 75 millones de m³. El agua de San Rafael es transportada a la Planta de tratamiento Francisco Wiesner.

En cuanto a Alcantarillado, la empresa desde la década de los 60, en donde elaboró un plan maestro de alcantarillado, decidió mantener el sistema de alcantarillado combinado en la parte antigua de la ciudad y adoptar para los futuros desarrollos el sistema separado o semicombinado. A partir de ese momento se estudian y ejecutan obras como la rectificación del cause de los ríos dentro de la ciudad por canales abiertos revestidos de concreto, ampliación de redes matrices en la ciudad, construcción de colectores e interceptores paralelos a los principales ríos que cruzan la ciudad: El Juan Amarillo (también llamado Salitre), Fucha y el Tunjuelo que terminan en el río Bogotá”.

Finalmente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) nace como tal mediante el Acuerdo 105 de 1955, el cual la constituye como un establecimiento público descentralizado, con autonomía administrativa, personería jurídica independiente y patrimonio propio.

Por medio del Decreto Distrital 569 del 19 de septiembre de 1994, se definió su naturaleza jurídica, considerándola como Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos del orden Distrital y se identificará en adelante como Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EPS.

La entidad ha conseguido a lo largo de la historia niveles altos de endeudamiento y en los últimos siete (7) años 1995- 2001 para ampliar la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado, debido al crecimiento poblacional y flotante de la ciudadanía. A través del endeudamiento tanto interno como externo, se financian los diferentes planes, proyectos y programas tales como: Abastecimiento de agua, alcantarillado y control de inundaciones, terminación del embalse San Rafael, reposición de tuberías e instalación de nuevas redes, inspección y mantenimiento periódico a túneles del sistema Chingaza, adquisición de equipos de control de pérdidas y mejoramiento en la atención de daños, construcción interceptora Torca-Salitre, estudios y gestiones para la instalación de plantas de tratamiento en la cuenca del Río Bogotá, entre otros, encaminados al mejoramiento del servicio, ampliación de cobertura, acceso y por ende una mejor calidad de vida de la población del distrito capital.



De otra parte, el mejoramiento financiero e institucional de la EAAB, ha sido mediante la recuperación de pérdidas de agua y de cartera morosa, la refinanciación de la deuda, la estructuración tarifaria, la capitalización y creación de nuevas fuentes de ingresos (cobro por explotación de pozos entre otros).

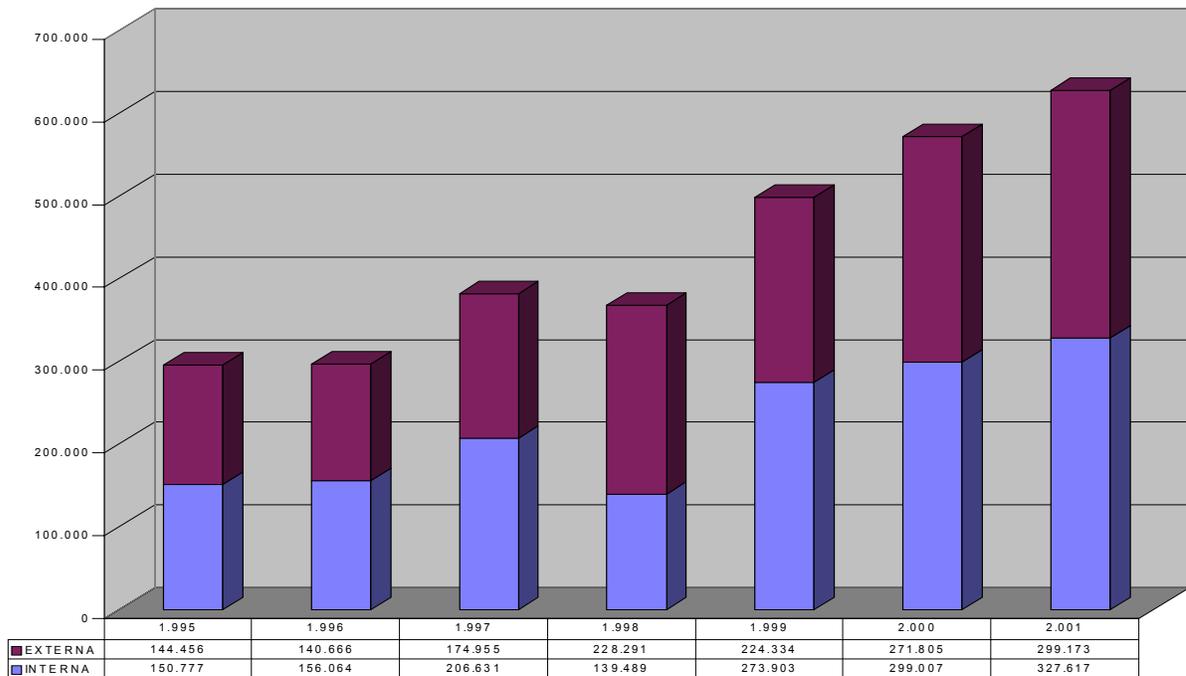
5.2.2 Saldo de la deuda

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, dentro del contexto Distrital de los últimos siete años 1995-2001, se ha ubicado en el segundo o tercer puesto por el monto de sus obligaciones crediticias; Durante el período en análisis, el saldo de la deuda pública creció en \$417.416.1 millones que representan el 199.4%; (De enero 1o. de 1995 por \$209.373.3 millones con el registrado a diciembre 31 de 2001 por \$626.789.4 millones); y a precios constantes base 2001 la variación reflejada, es negativa con el 0.6%.

Es importante destacar que la entidad en lo corrido de los siete (7) años, ha mantenido en promedio repartida la deuda, es decir, una estrategia de endeudamiento equilibrado entre deuda interna y externa, a excepción del año de 1999 donde la interna supero a la externa con el 5.0%.

Gráfico No. 13

DEUDA TOTAL EAAB



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

La deuda pública de la entidad, en estos últimos siete (7) años ha mantenido una tendencia creciente y donde la vigencia 1999 registra la mayor variación con 35.5% (\$130.457.5 millones) debido a la recepción de recursos provenientes de la emisión de bonos de deuda pública por \$100.000.0 millones.

Asimismo, 1998 registró una variación negativa de \$13.806,5 millones, año en que la empresa no recibió recursos del crédito interno y por el contrario concentró pagos en el servicio de la deuda por un monto de \$105.419.9 millones, de los cuales \$90.999.9 millones correspondieron a amortizaciones a capital. Otro factor que afectó la deuda de la entidad, fueron los ajustes devaluativos que alcanzaron los \$23.857.3 millones.

5.2.3 Saldo de la Deuda Interna

La participación del saldo de los compromisos adquiridos por la EAAB con prestamistas nacionales durante el lapso 1995 – 2001 alcanzó un promedio del 50.1%. El año 1999 presentó la mayor participación con el 55.0% dentro de la serie, en virtud a la política adoptada por la entidad para aliviar la deuda pública del momento a través de la sustitución de la misma, con nuevos recursos y reduciendo la exposición de riesgo cambiario en aquellas obligaciones en canasta de monedas (moneda extranjera). Buena parte de los recursos provinieron de la emisión de bonos de deuda pública por \$100.000.0 millones y la menor participación la registro el año 1998 con el 37.93% al no ingresar recursos del crédito ni efectuar nuevas contrataciones.

Cuadro No.17

DISTRIBUCION DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA 1995 – 2001

Millones de pesos corrientes

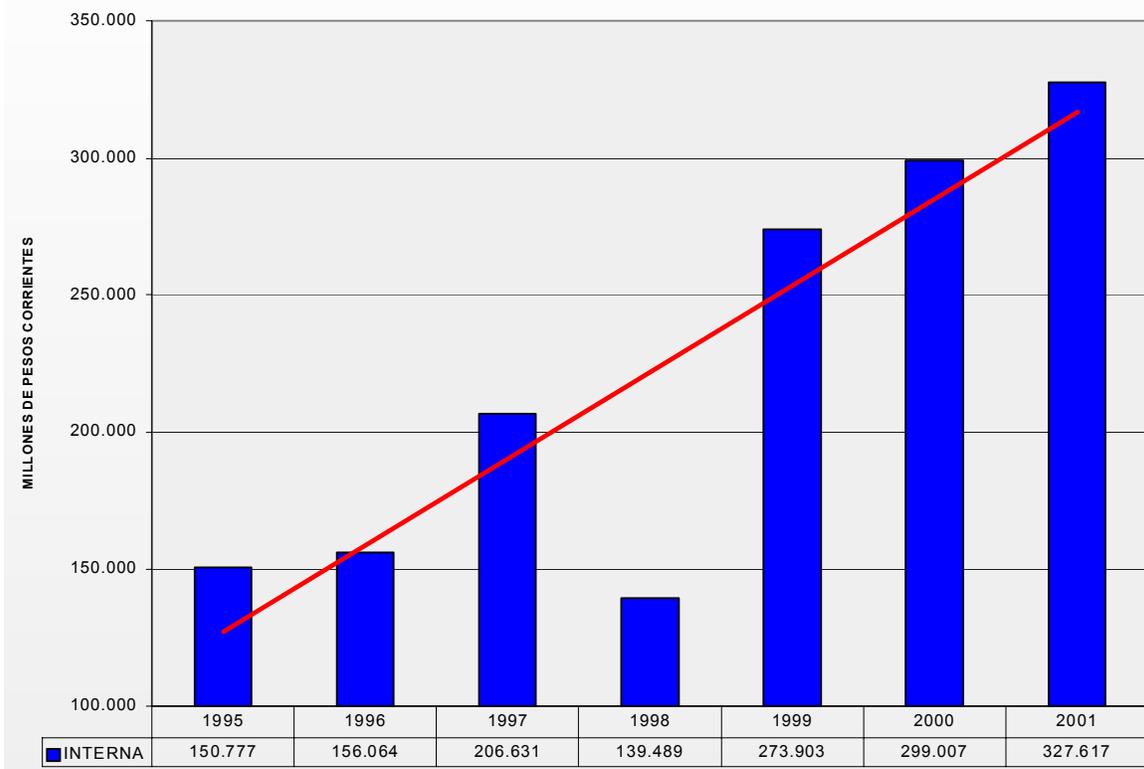
AÑOS	BANCOS COMERCIALES	ENTIDADES FINANCIERAS	GOBIERNO NACIONAL Y OTROS	TOTAL
1995	13.655.7	19.557.2	117.564.0	150.776.9
1996	12598.8	19.410.3	124.055.0	156.064.1
1997		19.483.0	187.148.2	206.631.2
1998		19.433.0	120.055.6	139.488.6
1999	64.000.0	100.000.0	109.903.0	273.903.0
2000	65.041.5	6.743.1	227.222.3	299.006.9
2001	90.000.0		237.616.8	327.616.8

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

Es importante señalar, que en promedio la mayor participación se concentra en el Gobierno Nacional con el 72.3%, (debido a la refinanciación efectuada a la deuda externa), los Bancos Comerciales el 15.8% y por último las entidades Financieras con el 11.9%.

Gráfico No. 14

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ
DEUDA INTERNA 1995-2001



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales:

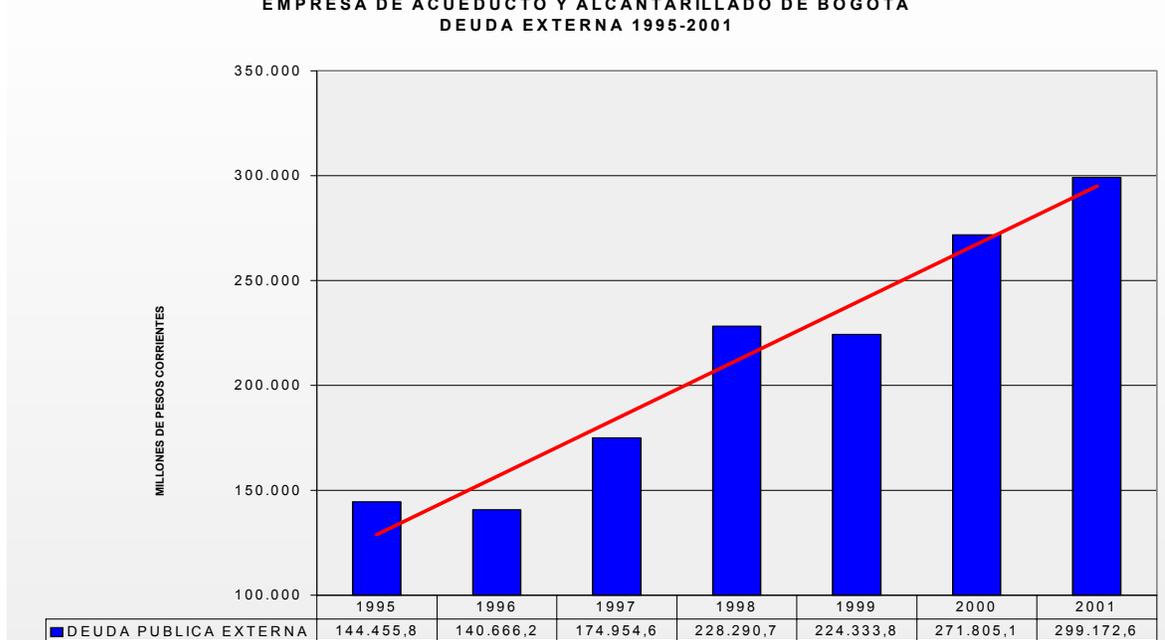
5.2.4 Saldo de la Deuda Externa

Los empréstitos externos adquiridos por la empresa durante los últimos años se clasificaron básicamente en “Organismos Internacionales”, “Proveedores” y el “Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-”, así: 2512S-CO, 741-CO, 3952-CO y 3953-CO, que en lo corrido del período en análisis, absorbieron en promedio el 60%

del total de la deuda externa, recursos estos que han ido financiando los proyectos denominados Chingaza, Bogotá IV, Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y Santa Fe I, mientras que con Proveedores, lo fue el porcentaje restante de la deuda externa, el cual esta suscrito con el -OECF del Japón (CLP-4 con el Yen Credit)- recursos estos que se canalizan al proyecto “Programa Bogotá IV”.

Gráfico No. 15

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA
DEUDA EXTERNA 1995-2001



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

Al comparar el saldo de la deuda externa de diciembre 31 de 1995 con relación al saldo de diciembre 31 de 2001, el incremento es significativo a precios corrientes, equivalente a un 117.3%.

El saldo a diciembre 31 de 1998, presentó una variación significativa, siendo del 30.5% (\$53.336.1 millones), debido al ingreso de recursos del crédito externo por \$31.581.0 millones, ajustes por \$47.108.5 millones, mientras que por concepto de amortizaciones a capital giraron \$25.353.4 millones.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Cuadro No 18

**SALDO DE LA DEUDA EXTERNA
POR TIPO DE PRESTAMISTA 1995 2001**

Millones de pesos Corrientes

AÑOS	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ORGANISMOS INTERNACIONALES							
BIRF	117.368.8	93.768.9	116.793.9	150.834.3	127.552.3	177.734.9	223.089.0
PROVEEDORES							
YEN CREDIT	25.239.3	46.217.3	58.160.7	77.456.4	96.781.5	94.070.2	76.083.7
ATB CALDERERIA	217.0	171.8					
BILBAO	1.632.6	508.2					
SALDO TOTAL	144.455.7	140.666.2	174.954.6	228.290.7	224.333.8	271.805.1	299.172.7

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

5.2.5 Recursos del Crédito

Por este concepto y durante los siete (7) años 1995-2001, la entidad recepcionó \$527.079.5 millones de los cuales por recursos internos correspondió \$297.187.6 millones (56.4%), mientras que los externos registraron un total de \$229.891.9 millones (43.6%).

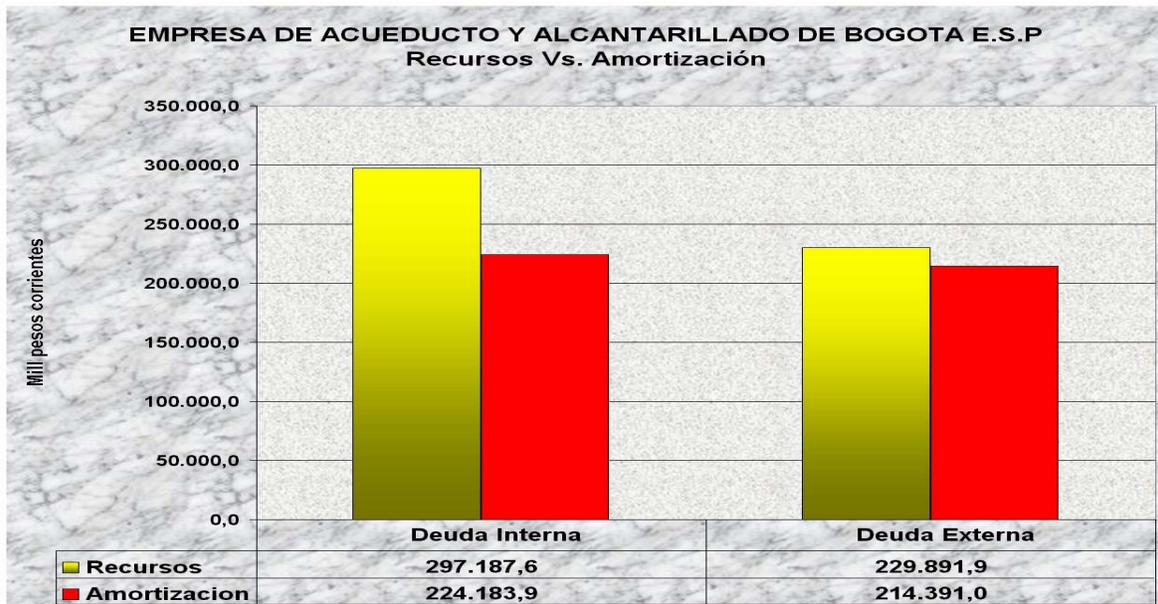
Los desembolsos de los créditos contratados correspondieron a programas y financiación de proyectos en ejecución, como son:

- Programa Bogotá IV: Crédito Findeter (BIRF) y Crédito Yen: Embalse San Rafael.
- Valores provenientes del Banco Mundial para la realización del Programa Santa Fe I.
- De otra parte la refinanciación de la deuda por parte del Gobierno Nacional.
- El plan de emisión de bonos ejecutado en 1999.
- Por último el Sistema de Tratamiento y Distribución el Dorado

La mayor participación de los recursos del crédito en el saldo de la deuda se presentó en 1999 con el 44.3% mientras el menor, lo registró en 1998 con el 6.4%; (única vigencia de los siete años, en que no ingresaron recursos del crédito interno), le siguen 1995 con 8.6%, 1996 con 9.2% y 1997 con 13.3%.

Gráficamente se aprecia que los recursos del crédito acumulados durante el período en análisis, tanto internos como externos se acercan al nivel de pagos efectuados por amortizaciones a capital.

Gráfico No. 16



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Al destacar los recursos del crédito obtenidos en 1999 por \$220.454.3 millones, se generó por la consecución del plan de sustitución de deuda pública, que involucró la emisión de bonos por \$100.000.0 millones; (donde el 20% se destinó a inversión y el 80.0% a sustitución).

Las consideraciones para efectuar la sustitución de la deuda, por parte de la entidad, fue el de mejorar el perfil de la deuda, en cuanto a vencimientos de las obligaciones y el costo financiero entre otros. El estudio tomó el perfil de la deuda y determinó que las

obligaciones financieras, entre el año 2000 y el 2005 reflejaban concentración de pagos comprometiendo un volumen importante de los recursos del flujo de caja a futuro. Otro factor evaluado, fueron las tasas de interés internas, que en el período reflejaron tendencia a la baja y de acuerdo a la políticas monetarias del gobierno nacional, estas seguirán bajando para reactivar la economía.

Cuadro No.19

DISTRIBUCION DE LA EMISION DE BONOS

Millones de pesos corrientes

BONOS DEUDA PUBLICA	LIBRE INVERSION	SUSTITUCION DE DEUDA	NOMBRE Y No. DEL CREDITO	VALOR A SUSTITUIR
100.000.0	20.000.0	80.000.0	BIRF 2512	38.577.1
			BIRF 741	21.806.2
			BANCO DE BOGOTA	19.616.7

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

Durante el período en análisis, el monto registrado por concepto del servicio de la deuda sumó \$727.298.3 millones; superando en \$200.218,8 millones a los recursos del crédito, lo que evidencia aún más los costos financieros que representan las obligaciones de la entidad.

Cuadro No.20

FLUJOS DE CAPITAL POR AÑO

Millones de pesos

AÑOS	RECURSOS DEL CREDITO EXTERNO	SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA	FLUJO DE CAPITAL
1995	14.860.2	30.334.5	-15.474.3
1996	29.867.7	30.837.1	969.4
1997	27.875.0	27.946.8	71.8
1998	31.581.0	37.613.8	-6.032.8
1999	36.454.3	116.123.5	-79.669.2
2000	31.326.6	30.222.1	1.104.5
2001	57.927.1	42.305.7	15.621.4

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Es importante señalar que el flujo de capital determinado en la vigencia 1999, es producto de las operaciones de sustitución de deuda, que a su vez cruza con la concentración de pagos del período.

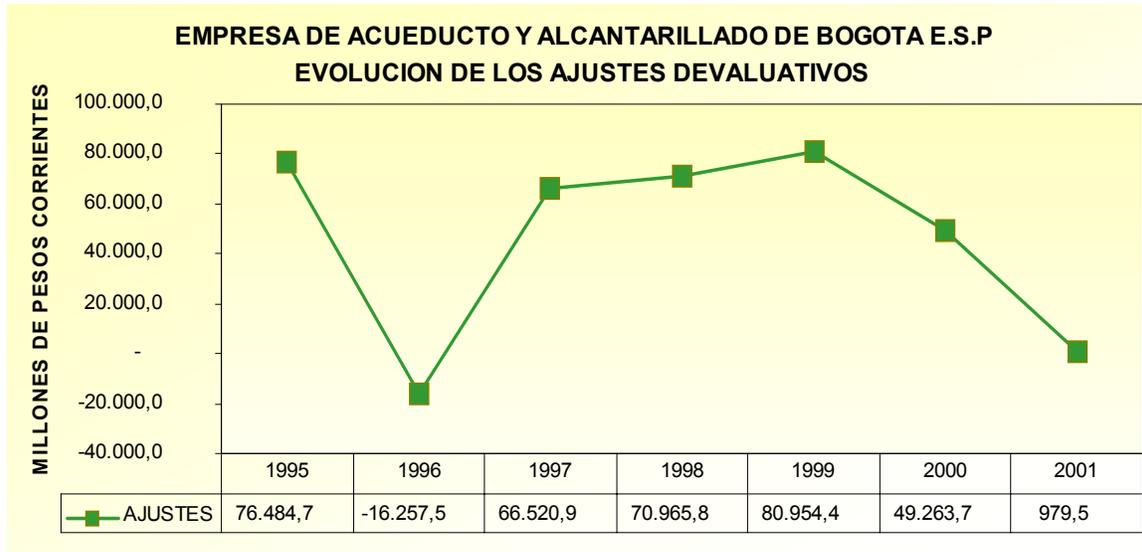
5.2.6 Ajustes

De acuerdo a las cifras registradas en el transcurso de estos siete años los ajustes han incidido considerablemente en el aumento de la deuda, generada por la variación de la T.R.M. de 1995 a 2001; teniendo en cuenta que en enero 1o. de 1995 estaba en \$831.27 por dólar y cerró a diciembre 31 de 2001 en \$2.291,18, concluyéndose que en valores absolutos el dólar se ha incrementado en \$1.459,9 millones.

Durante el período analizado, la tasa representativa del mercado, se ve afectada por una serie de factores endógenos y exógenos que afectan nuestra economía a nivel macroeconómico, político y porque no decirlo del orden social; como por ejemplo la globalización de las economías, la calificación de riesgo a que se esta sometido permanentemente y la regulación de precios externos entre otros. Es así que las fuertes fluctuaciones del dólar durante estas últimas siete vigencias son directamente reflejadas en el comportamiento del saldo de la deuda, al registrar ajustes en promedio de \$111.467,3 millones a diciembre 31 de 1999; puesto que la entidad presenta obligaciones del orden del 70% del total de la deuda en moneda extranjera.

Los ajustes de mayor impacto en el saldo de la deuda se registraron en el año de 1995 con la suma de \$163.371.3 millones, (superando en \$70.534.8 millones a los recursos del crédito y en \$90.559.1 millones a las amortizaciones a capital); le siguió en su orden el año 1997 con \$99.269.1 millones (cifras a precios constantes de 2001).

Gráfico No. 17



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

Los ajustes del año 1996 fueron negativos por \$16.257,5 millones puesto que en este año se presentó la devaluación más baja de los últimos siete años con un 1.79% por cuanto la tasa representativa del mercado pasó de \$987.65 a \$1.005.33, es decir, que el aumento en la cotización del dólar en el año fue de \$17.68; y el cumplimiento en el pago de las amortizaciones del mismo año por \$28.197,6 millones, que reflejaron en gran proporción la disminución de la deuda, ya que en los demás años (1997, 1998 y 1999) los ajustes fueron positivos.

5.2.7 Servicio de la Deuda

En este análisis se consolidan las amortizaciones a capital, intereses, comisiones y otros, de la deuda interna y externa, de los cuales podemos destacar en estos últimos siete (7) años, que a nivel interno ha sido en promedio del 59.5% y a nivel externo 40.5%, efecto generado por los compromisos y obligaciones contraídos por la entidad en los diferentes empréstitos otorgados por las diversas fuentes de financiación.

Cuadro No.21

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA 1995-2001

Millones de pesos

AÑO	INTERNA	EXTERNA	TOTAL	% INTERNA	%EXTERNA
1995	43.971,6	30.334,5	74.306,1	59,2	40,8
1996	34.612,7	30.837,1	65.449,8	52,9	47,1
1997	55.984,0	27.946,8	83.930,8	66,7	33,3
1998	105.419,9	37.613,8	143.033,7	73,7	26,3
1999	95.066,8	116.123,5	211.190,3	45,0	55,0
2000	37.417,9	30.222,1	67.640,0	55,3	44,7
2001	39.441,9	42.305,7	81.747,6	48,2	51,8
TOTALES	411.914,8	315.383,5	727.298,3	56,6	43,4

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

5.2.8 Servicio de la Deuda Interna

En el transcurso de los últimos siete (7) años 1995-2001, el servicio de la deuda interna se ha venido incrementando de manera proporcional al volumen de inversiones ejecutadas como también al nivel de compromisos adquiridos, es así que, encontramos que los pagos efectuados por amortizaciones alcanzó un promedio del 66.6 % y el 33.4% por intereses, comisiones y otros.

Sin embargo es importante señalar que entre 1995 y 2001, las mayores cargas financieras por concepto de intereses, comisiones y otros, con relación a las amortizaciones debido a que existían algunos créditos que estipulaban períodos de gracia para el pago a capital, situación contraria a la registrada en 1998 y 2001, en donde las amortizaciones pasaron a ser el 86.3% y 77.7% del servicio de la deuda y su efecto se dio esencialmente por los prepagos y la sustitución de la deuda antes relacionada.

5.2.9 Servicio de la Deuda Externa

Se deduce que mientras por amortizaciones en promedio se cancela el 64.2%, por intereses, comisiones y otros se está cancelando el 35.8%, es decir, que a pesar de que los costos financieros son inherentes a los créditos, el porcentaje es significativo al

consolidarlos; dadas las características financieras pactadas en cada uno de los contratos.

De acuerdo a las estadísticas las mayores cargas financieras (intereses, comisiones y otros), se dio en el año 1995 con el 46.5% mientras que el menor de los indicadores fue 1999 con el 16.4%, por cuanto en este año donde se utilizaron los recursos del crédito para atender pagos a capital, principalmente al BIRF; producto de la emisión de bonos enunciados anteriormente.

5.2.10 Indicadores de Endeudamiento

En cuanto al nivel y cupo de endeudamiento, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, E.S.P por ser una entidad Descentralizada, se rige por el Decreto 1333 de 1986, artículo 284, que determina que ninguna entidad podrá celebrar operaciones de crédito público cuando el servicio total de la deuda pública respectiva represente en la correspondiente vigencia fiscal, una suma superior al treinta por ciento (30.0%) de sus rentas ordinarias incluyendo el nuevo empréstito.

Durante los últimos siete (7) años, la entidad reflejó los siguientes índices de endeudamiento:

Cuadro No. 22

LIMITE DE ENDEUDAMIENTO
Ingresos Ordinarios Comprometidos con el Servicio de la Deuda
A 31 de diciembre de 2001 DECRETO 1333 DE 1986

Millones de pesos				
AÑOS AÑO	INGRESOS ORDINARIOS	SERVICIO DEUDA	LIMITE LEGAL PERMITIDO	% SD/ING COMPROMETIDOS
1995	220.480,1	74.306,1	66.144,0	33,7
1996	461.313,9	63.348,6	138.394,2	13,7
1997	564.080,8	83.930,7	169.224,2	14,9
1998	602.360,5	143.033,7	180.708,2	23,7
1999	727.993,6	103.190,4	218.398,1	14,2
2000	498.080,6	67.640,0	149.424,2	13,6
2001	607.152,0	82.267,6	182.145,6	7,38

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

En relación con el anterior cuadro de indicadores, la EAAB posee capacidad de endeudamiento, pero es necesario garantizar que pueda financiarse en el largo plazo. Ahora bien la razón de endeudamiento desde el punto de vista financiero es hasta el 2001 razonable, se ha mantenido por debajo del 60% y las proyecciones realizadas por la EAAB indican que en general con la utilización del cupo aprobado de US\$250.000.0 millones en esta última vigencia se mantendrá esta tendencia, aunque en los primeros años pueda estar ligeramente por encima.



5.3 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA

5.3.1 Reseña Histórica

La Empresa de Teléfonos de Bogotá, fue creada en el año de 1884, por particulares. En efecto, don José Raimundo Martínez, la fundó, organizó y posteriormente fue adquirida por la concesionaria extranjera The Bogotá Thephone Company Limited en el año 1902.

Mediante Acuerdos del Concejo de Bogotá Nos. 64 y 79 de 1940, el municipio adquirió la totalidad de los bienes y derechos, dando nacimiento jurídico a la Empresa de Teléfonos de Bogotá, como una entidad del orden municipal.

El 29 de septiembre de 1967, mediante Acuerdo 72, fue elevada a la categoría de Establecimiento Público Descentralizado con personería jurídica y patrimonio propio.

Sin que fuera abundante la literatura jurídica de la época, sobre establecimientos públicos y antes de que la reforma administrativa de 1968 delineara sus perfiles, el Concejo de Bogotá, se aventuró a reorganizar a la empresa como Establecimiento Público.

El Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 164, reglamenta la prestación de servicios públicos domiciliarios y de teléfonos a través de entidades que tengan el carácter de Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

De la misma forma, el artículo 163 de la misma norma reglamenta que cuando el ente preste directamente los servicios públicos domiciliarios y de teléfonos, lo hará a través de entidades que tengan el carácter de Empresa Industriales y Comerciales del Estado.

Con el Decreto 1200 del 23 de diciembre de 1997 se transformó la Empresa de Teléfonos de Bogotá D.C., en una Empresa de Servicios Públicos del orden Distrital, bajo la forma jurídica de Sociedad por Acciones, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 17 de la Ley 142 de 1994, el artículo 2 de la Ley 286/96 y el Acuerdo 21



de 1997, acto que se protocolizó mediante la escritura pública No. 4274 del 29 de diciembre de 1997 ante la Notaría 32 del Círculo de Bogotá, D.C.

La entidad vendió acciones a las siguientes empresas: Lotería de Bogotá, Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital (FAVIDI), Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y al Distrito Capital. En adelante, se denominará Empresa de Telecomunicaciones S.A. ESP - Empresa de Servicios Públicos-.

El capital autorizado quedó registrado en \$914.790.5 millones, representado en 9.147.905 acciones nominales, por valor de \$100.000,00 cada una, representadas en títulos negociables. El capital suscrito y pagado es igual al autorizado y su distribución es la siguiente:

Distrito capital \$914.788.9 millones, Lotería de Bogotá \$400.0 millones, IDU \$400.0 millones, FAVIDI \$400.0 millones y EAAB \$400.0 millones.

Las acciones serán de cuatro clases, a saber: Acciones estatales ordinarias, Acciones estatales con dividendo preferencial, sin derecho a voto, Acciones privadas ordinarias y Acciones privadas con dividendo preferencial, sin derecho a voto.

Con esta legislación, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, S.A. E.S.P. inició el proceso de privatización.

El 8 de junio de 1998, la Plenaria del Concejo, en segundo debate aprobó la venta de la ETB y se nombró una comisión para que estudie la venta a través de un socio estratégico; la venta financiará por lo menos el 20.0% del plan “*Por la Bogotá que Queremos*”.

El objetivo principal de este ente económico es la administración, organización y prestación del servicio telefónico y similares en la ciudad capital y sus áreas de influencia.

En cumplimiento de esta importante tarea, y con el avance de la tecnología, la empresa ha desarrollado en los últimos años nuevos servicios, los que facilitan la comunicación y el desarrollo de los diferentes usuarios. Dentro de estos productos se pueden mencionar, entre otros, los de línea básica, contestador virtual,



megatéfono o servicios suplementarios, línea PBX (agrupación de varias líneas bajo una sola identificación), enlaces E1 - PABX (conexión digital que permite la transmisión de comunicaciones simultáneas telefónicas).

Es de mencionar la Red Digital de Servicios Integrados - RDSI, con la cual la Empresa de Telecomunicaciones ofrece acceso a internet, servicio de transferencia digital de datos, videoconferencias, etc., y el servicio de larga distancia que opera sobre redes de fibra óptica, microondas y enlaces satelitales, el cual puso en funcionamiento a partir de noviembre de 1998.

Durante el lapso 1995 - 1999 la deuda pública de la entidad estuvo clasificada en una alta proporción en la externa, debido a la contratación con proveedores, característica dada por la tecnología que ha requerido la entidad en la prestación del servicio para la que fue creada.

5.3.2 Saldo de la Deuda

En el período en análisis, la ETB, reflejó obligaciones crediticias con un crecimiento promedio del 21.8% al pasar de \$115.680.3 millones (1º. De enero de 1995) a \$292.382.3 millones (31 diciembre de 2001), aumento que estuvo fundamentado principalmente por el comportamiento de los recursos del crédito y los ajustes por devaluación, los cuales en la mayoría de las vigencias fueron superiores a la amortizaciones.

A precios constantes de 2001, determinamos que el crecimiento real de la deuda de la entidad fue del 18.32% .

Durante 1995 y 1997, el endeudamiento de la entidad ocupó el cuarto puesto dentro de las entidades Distritales que tenían a cargo obligaciones de crédito público. En 1998 y 1999 abarcó un tercer lugar con participaciones del 10.1% y 18.0% respectivamente.

El aumento más representativo en el saldo de la deuda durante el período en análisis se presentó en 1995 cuando registró una variación del 131.7% (\$207.901.8 millones) debido a la recepción de recursos provenientes de la contratación de un nuevo

crédito externo con la firma MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY por US\$145.0 millones.

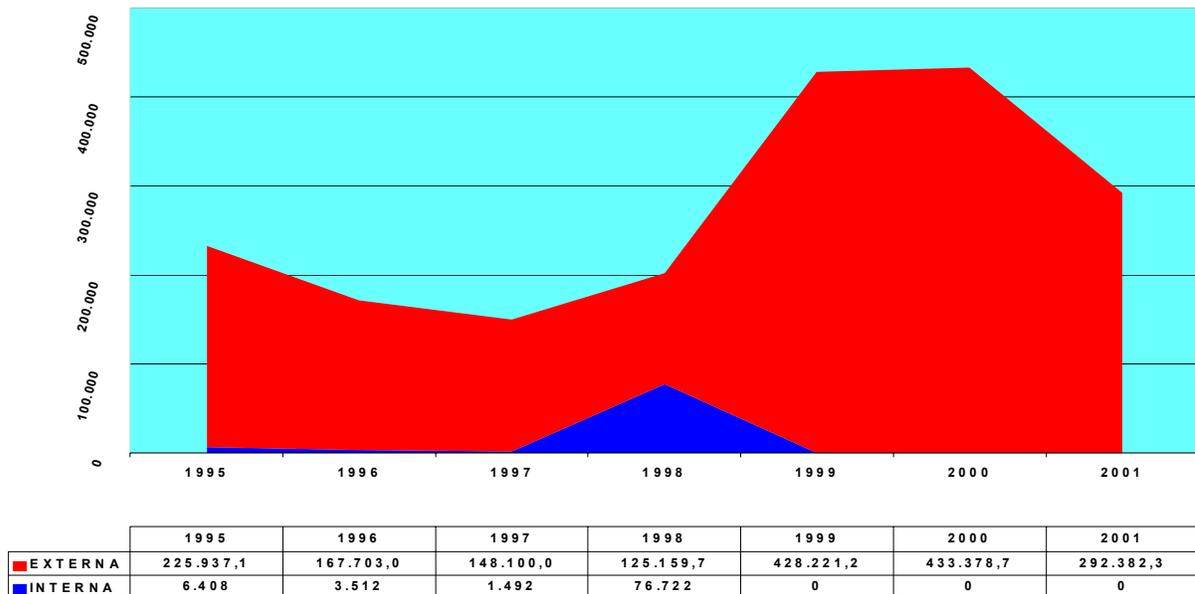
Otra variación importante de mencionar es la que se presentó en 1998 con un 57.5% cuando de \$100.242.8 millones se incrementó a \$157.880.4 millones como consecuencia del ingreso de recursos de un crédito local contratado con un pool de bancos.

Solamente en 1996 y 2001 registró variación negativa de \$11.278.4 millones \$112.198.9 millones respectivamente, en razón de que la empresa no contrató nuevos créditos, cumplió con la calendarización de pagos (servicio de la deuda pública).

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de las variables que intervinieron en el saldo de la deuda pública de la entidad cifras expresadas a precios reales (base 2001):

Gráfico No. 18

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ
DISTRIBUCION DE LOS SALDOS DE LA DEUDA PUBLICA 1995-2001
MILLONES DE PESOS BASE 2001



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.



El Banco Morgan Guaranty Trust Company of New York, ha sido el principal acreedor en la deuda pública de la Empresa de Telecomunicaciones desde 1999, fecha en la que como agente administrativo de un grupo de bancos extranjeros, le suministró recursos para continuar con el Programa Red de Larga Distancia, cambiando el panorama de las vigencias anteriores (1986 para dar un punto de referencia en el tiempo) cuando los acreedores externos fueron exclusivamente proveedores de materiales, equipos y suministros de telefonía.

5.3.3 Saldo de la Deuda Interna

La participación del saldo de los compromisos adquiridos por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, con prestamistas nacionales durante el lapso 1995-2001 no superó el 3.0%, excepto en 1998 cuando al término del año presentó una participación del 38.0% en virtud a la contratación de \$60.000.0 millones con un grupo de bancos agenciados por la Corporación Financiera del Valle - Corfivalle S.A.

En las vigencias de 1995 a 1997 el saldo de esta agrupación correspondía a un solo crédito pactado con el Banco Popular por \$5.000.0 millones, a un plazo de 4.5 años y se empezaron a amortizar en abril de 1995, quedando un saldo al término de ese año de \$3.000.0 millones, los cuales se terminaron de cancelar en octubre de 1998.

5.3.4 Saldo de la Deuda Externa

Los empréstitos externos adquiridos por la empresa durante los últimos años han sido exclusivamente con proveedores de materiales y suministros de telefonía.

Los saldos con estos acreedores en el último quinquenio han sobrepasado el 97.0% de participación de su deuda total con excepción de 1998 cuando la deuda interna tomó relevancia como se comentó en el capítulo anterior y la externa ocupó el 62.0%.

En los cuatro primeros años de la serie, los saldos finales presentaron variaciones leves por cuanto la empresa cumplió con las amortizaciones y el respectivo pago de intereses, pero a su vez los créditos fueron afectados por la recepción de nuevos



desembolsos (equivalentes al valor del suministro de materiales y equipos) y en mayor incidencia por la devaluación de nuestra moneda.

Por el contrario, en año 1999 el endeudamiento externo presentó una variación significativa, que expresada en términos relativos alcanzó el 242.13%, para continuar con el programa Red de Larga Distancia.

Analizando las acreencias externas por prestamistas se determinó que hasta julio 26 de 1999, el valor adeudado a la firma Siemens S.A., fue el mas representativo durante el lapso en análisis, por cuanto al cierre de cada vigencia el saldo ocupó mas del 50.0% de la agrupación. El objetivo principal de los contratos suscritos con este proveedor fue el de financiar, entrenar, diseñar, fabricar, suministrar, instalar, probar y poner en funcionamiento equipos de conmutación para líneas telefónicas de tecnología digital.

Otro proveedor de importancia por los suministros con los que ha dotado a la empresa para el ensanche de la cobertura del servicio telefónico, es la firma Ericsson, la que durante 1995 - 1998 reflejó saldos en pesos corrientes entre \$23.800.0 millones y \$26.600.0 millones, e índices de participación entre el 24.4% y 27.2%. Al cierre de 1999 con un valor de \$26.119.1 millones su participación en el saldo de las acreencias externas, bajó a un 7.1% debido a la contratación del nuevo crédito sindicado.

El único crédito con el proveedor Fujitsu Limited, según contrato 3017 del 14 de febrero de 1992, vigente durante el periodo en análisis, fue el suscrito para la adquisición de 164.000 líneas por un valor de US\$14.1 millones más las revaluaciones del dólar a 31 de diciembre de 1999 se adeudaban \$9.727.6 millones.

Con el propósito de visualizar el impacto de la inflación en el endeudamiento externo de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, a continuación reflejamos los saldos a 31 de diciembre de los años objeto del presente estudio en precios corriente y en precios reales (año base 2001):



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Cuadro No. 23

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA 1995 - 2001

Millones de pesos corrientes

AÑOS	MORGAN G.	SIEMENS S.A.	ERICSSON	B.T.M.	FUJITSU	TOTAL
1995		57.171.2	25.826.4	10.620.7	12.157.5	105.775.8
1996		51.713.7	23.752.5	8.645.7	11.385.5	95.497.4
1997		50.372.5	26.552.4	9.491.1	12.826.8	99.242.8
1998		48.518.4	26.584.2	9.660.2	13.117.6	97.880.4
1999	271.696.6	44.941.0	26.119.1	13.297.9	9.727.6	365.782.2
2000	323.231.1	33.772.5	23.718.1	9.181.2	12.678.3	402.581.2
2001	232.554.8	25.091.7	17.955.6	6.978.5	9.801.7	292.382.3

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

5.3.5 Recursos del Crédito

Las cifras registradas por la empresa en recursos del crédito durante las vigencias de 1995 a 1997 fueron de carácter externo y reflejaron principalmente los valores de recepción de embarques de materiales y equipos de telecomunicaciones en cumplimiento de los contratos pactados con los diferentes proveedores. En estos años el valor de mayor significación se presentó en 1995 cuando contabilizó \$11.245.9 millones.

Los recursos del crédito de mayor relevancia durante el lapso 1995 -2001 fue el registrado en 1999 con \$265.522.5 millones, procedentes de la contratación del crédito sindicado por el banco extranjero Morgan Guaranty Trust Company por US\$145.0 millones, monetizados a una tasa de cambio de \$1.831.19.

Los recursos captados en los últimos dos años fueron materializados en dinero, contrario al comportamiento presentado en los años anteriores en los que reflejó los valores de materiales y suministros de telefonía provistos por los prestamistas (proveedores).

Globalizados los recursos del crédito recibidos por la empresa durante el ciclo analizado, ascienden a \$343.489.8 millones; no obstante, al inflactar el valor presentado año a año a precios de 2001, el ingreso real para la empresa por este rubro se reduce a \$423.031.1 millones, siendo este por tanto el valor aplicado a la inversión con financiación de empréstitos.

5.3.6 Ajustes

La devaluación del peso colombiano en relación con el dólar americano, moneda en la que están pactados todos los contratos de crédito externo de la empresa, operó como un factor determinante en el incremento del saldo de sus obligaciones crediticias.

En el siguiente cuadro observamos la incidencia de los ajustes por devaluación en el saldo del endeudamiento externo al término de cada año:

Cuadro No. 24

INCIDENCIA DE LA DEVALUACION EN LOS CREDITOS EXTERNOS

Millones de pesos

AÑOS	SALDOS CREDITOS EXTERNOS	VALOR AJUSTES ANUALES	% PARTICIPACION AJUSTES
1995	105.775.8	18.879.7	17.8
1996	95497.4	1.251.4	1.3
1997	99.242.8	24.646.7	24.8
1998	97.880.4	18.214.0	18.6
1999	365.782.2	24.987.2	6.8
2000	402.581.2	67.294.7	16.7
2001	292.382.3	11.915.3	4.1

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Como se observa, el porcentaje de participación de los ajustes en el valor del crédito externo de mayor significación se presentó en 1997; en este año se registró la devaluación mas alta de los últimos siete años con un 24.8% cuando la tasa representativa del mercado aumentó en \$288.25 al pasar de \$1.005.33 en enero 1o. a \$1.293.58 a 31 de diciembre.

Al comparar los ajustes por devaluación con las amortizaciones del mismo periodo, cuantificadas en \$23.276.3 millones, se observa que la incidencia de los primeros no permitió disminuir el saldo de la deuda, no obstante que la empresa atendió la calendarización y realizó prepagos; por el contrario los ajustes superaron en \$1.370.4 millones a los abonos de capital.

En valores absolutos, los ajustes causados durante 1999 fueron los de mayor cuantía con \$24.987.2 millones, pero su participación con el saldo registró un bajo

índice (6.8%), en relación con los indicadores reportados en otras vigencias, debido en parte a que la deuda de la entidad durante ese año aumentó significativamente a partir de julio, acumulando un incremento anual del 131.7%.

5.3.7 Servicio de la Deuda

La atención del servicio de la deuda durante los años de 1995 a 2001 le significó a la ETB, erogaciones por \$480.443.4 millones, de los cuales el 69.5% (\$333.976.8 millones) se orientó a capital y el 30.5% restante (\$146.466.6 millones) a intereses y comisiones. Trasladando estas cifras a precios constantes, base 2001, tenemos que los pagos reales realizados por la entidad a sus diferentes compromisos crediticios ascendieron a \$610.624.5 millones.

Continuando con las cifras a precios corrientes, se estableció que la mayor proporción (57.2%), se giró a acreedores externos por \$147.287,4 millones mientras que los internos demandaron un 42.8% con erogaciones globales de \$110.151.0 millones.

Cada año la empresa cumplió con la calendarización pactada según las condiciones financieras de cada contrato; adicionalmente y conforme a la situación financiera de sus finanzas, adoptó políticas de prepago en las siguientes vigencias:

En agosto de 1995 la empresa efectuó prepagos de los compromisos internos por la favorabilidad financiera presentada en el momento, terminando de cancelar todos los créditos, con excepción del adquirido con el Banco Popular, No. 6165800, del cual quedó un saldo de \$3.000.0 millones. Los contratos cancelados fueron suscritos en abril de 1994 y presentaban fecha de vencimiento entre los años 2000 y 2001.

Durante el año 1997, se terminaron de cancelar obligaciones con Siemens S.A., los contratos 2425, 2962 y 2429 Tramo 1; con Bell Telephone Manufacturing el contrato 2653. La cancelación total del crédito Siemens 2429 - Tramo 1, obedeció a una política de prepagos que adoptó la empresa con el propósito de optimizar los recursos y disminuir los costos de endeudamiento; este crédito vencía en abril de 1999.

La empresa canceló en 1999, el total del monto adeudado por capital del crédito local agenciado por la Corporación Financiera del Valle, por \$60.000.0 millones. Igualmente en junio de esa vigencia efectuó prepago de los compromisos a la firma Siemens S.A., obteniendo en las cuotas de amortización un descuento del 3.0%, lo que le significó a la empresa un ahorro de US\$112.171.07 equivalentes a \$195.7 millones.

Ahora bien, al confrontar las erogaciones efectuadas por la entidad en el servicio de la deuda externa durante los años objeto del presente análisis, con los recursos del crédito externo percibidos durante esos mismos años, se establece que la entidad en cada año exportó capital, por cuanto las cuantías de las primeras fueron superiores a los segundos, con excepción de 1999 cuando los recaudos de los recursos del crédito fueron superiores al servicio de la deuda en \$228.764.9 millones, como se relaciona en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 25

EXPORTACION DE CAPITAL

Millones de pesos

AÑOS	RECAUDO RECURSOS DEL CREDITO	SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA	EXPORTACION DE CAPITAL
1995	11.245.9	25.349.5	(14.103.6)
1996	5.346.4	25.341.8	(19.995.4)
1997	1.375.0	31.564.2	(30.189.2)
1998	-0-	28.274.3	(28.274.3)
1999	265.522.5	36.757.6	228.764.9
2000	-0-	70.584.7	(70.584.7)
2001	-0-	152.420,3	(152.420,3)

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

5.3.8 Nivel y Cupo de Endeudamiento

En cuanto al nivel de endeudamiento, tema de importancia para tratar en este capítulo, por ser la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, una entidad Descentralizada, se rige por el Decreto 1333 de 1986, artículo 284, que determina que ninguna entidad podrá celebrar operaciones de crédito público cuando el servicio total de la deuda pública respectiva represente en la correspondiente



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

vigencia fiscal, una suma superior al treinta por ciento (30.0%) de sus rentas ordinarias incluyendo el nuevo empréstito.

Durante los últimos siete (7) años, la entidad reflejó los siguientes índices de endeudamiento:

Cuadro No. 26

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

Millones de pesos

AÑOS	INGRESOS CORRIENTES	SERVICIO DE LA DEUDA	% DE INGRESOS COMPROMETIDOS
1995	296.218.6	52.387.0	17.7
1996	336.705.4	27.095.8	8.0
1997	456.969.5	33.076.4	7.2
1998	521.883.4	34.891.3	6.7
1999	735.763.1	109.987.9	14.9
2000	954.654.5	70.854.8	7.4
2001	1.061.915.2	152.420,3	14.4
PROMEDIO	4.364.109,70	480.713,50	11.0

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

La sostenibilidad en promedio ha estado dentro de los márgenes permitidos, sin embargo la deuda de la ETB a largo plazo dependerá entre otros factores de la estrategia de endeudamiento que diseñe y ejecute, dada la competitividad de su actividad y las condiciones del mercado internacional de capitales.



5.4 LOTERIA DE BOGOTA

5.4.1 Reseña Histórica

La Lotería de Bogotá fue creada mediante Acuerdo No. 81 del 7 de diciembre de 1967, con el propósito de incrementar los recursos para financiar la prestación de los servicios de salud, conforme a las disposiciones contenidas en las leyes vigentes, con la organización y funciones determinadas en la Resolución 1 de 1968, emanada por la Junta Directiva.

La entidad salió al mercado con un solo producto, el sorteo ordinario de lotería, realizándose el primer sorteo el día 17 de agosto de 1968.

En 1974 en uso de facultades extraordinarias, el Alcalde Mayor expidió el Decreto 407 del 18 de abril de 1974, con el cual se modificó y “derogó” el Acuerdo 81/74. Se organizó la entidad como Empresa Industrial y Comercial del Distrito, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada a la Alcaldía Mayor, con domicilio en la ciudad de Bogotá.

Allí mismo se determinó el régimen jurídico y objetivo de la entidad, se establecieron órganos de dirección y administración, régimen de incompatibilidades, capital y utilidades, se creó el Fondo Social, el Fondo de Asistencia Pública y la Reserva de forzosa capitalización y se modificó la distribución de los ingresos del Fondo de Asistencia pública

Los primeros Estatutos de la Lotería han sido modificados en seis oportunidades, en lo que se refiere a funciones del gerente, del comité consultivo de compras y licitaciones, distribución de utilidades, calidad de empleados y trabajadores, etc. (con los Decretos 302 de 1976, 2004 y 2005 de 1982, Decreto 927/94, 496/95 y Resolución 626/97).

La Ley 1 de 1982 creó nuevas fuentes de ingresos para los servicios seccionales de salud, autorizando el juego de las apuestas; para la explotación del nuevo producto se asociaron las Loterías de Bogotá y Cundinamarca, acto protocolizado con el convenio suscrito el 12 de marzo de 1984, en donde la Lotería de Cundinamarca dió en



administración a la Lotería de Bogotá, el juego de apuestas permanentes de todo el territorio del departamento de Cundinamarca.

Aunque el juego del chance se venía explotando en forma clandestina su legalización se presentó a partir de 1993, sufriendo reglamentaciones posteriores con los Decretos Legislativo 386/83 y Reglamentario 33/84, así como con los Decretos 1988 y 2527 de 1987 y 1821/90, que corrigieron las anomalías de las anteriores disposiciones.

En 1987 la Lotería dio otro paso fundamental para la consecución de recursos para la Salud y constituyó una sociedad con la Beneficencia de Antioquia para la realización del sorteo extraordinario Binomio de Oro, el cual jugaría una vez al año.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 336 estableció: "... Las rentas obtenidas en el ejercicio de los monopolios de suerte y azar estarán destinados exclusivamente a los servicios de salud...", por lo tanto a partir de la promulgación de la Constitución, la Lotería de Bogotá cambió la destinación de utilidades que traía del 37.5% para la Secretaría de Salud del D.E., del 37.5% para el Departamento administrativo de Bienestar Social del D.E. y del 25.0% para el IDIPRON, centrando el 100.0% de la utilidad del juego de loterías en el Fondo Financiero Distrital de Salud y de la generación neta de recursos del juego de apuestas permanentes en el 70.0% para el Fondo Financiero Distrital de Salud y el 30.0% para la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

En 1996 la Lotería compró dos (2) acciones en la sociedad Lotto Lotín, recibiendo participación de las utilidades hasta el mes de febrero de 1999, cuando fueron suspendidos los sorteos por orden de la Superintendencia Nacional de Salud al encontrar vicios de legalidad en la frecuencia del juego.

Con relación a la deuda pública de la entidad, se tiene que la entidad únicamente registra un empréstito de carácter interno, así:



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Cuadro No. 27

DESTINACION DEL CREDITO

ENTIDAD ACREEDORA	CONTRATO No.	MONEDA	DESTINO
(*) Banco de la República	344-SF-CO	Dólares	Desarrollo subprograma, Equipos para Centros de Lourdes, La Victoria y Servitá.

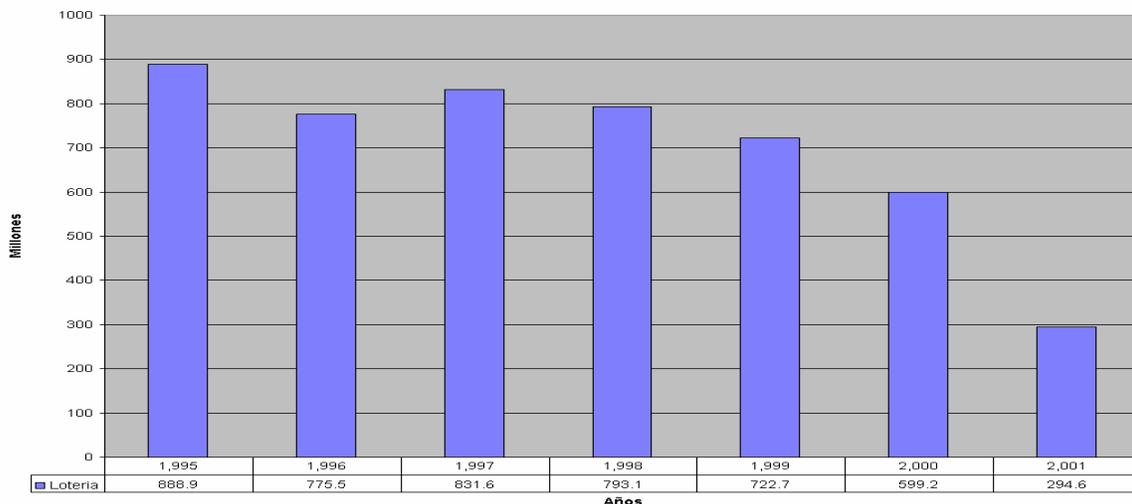
(*) Este préstamo se suscribió en 1972, con su período de gracia de 10 años y vencimiento en el 2002.

5.4.2 Saldo de la Deuda

En el período en análisis, el comportamiento del saldo de la deuda fue muy paralelo en la medida que se efectuaron dos giros por año y lo que realmente hizo que la línea del gráfico no fuera recta, fue el efecto del tipo de cambio al momento de liquidar los saldos al final de la vigencia. Es así como la entidad pasó de un saldo a diciembre 31 de 1995 por valor de \$888.9 millones a \$294.6 millones una vez finalizado el año 2001, lo cual evidencia una reducción del total adeudado del 66.9%. La siguiente gráfica muestra el comportamiento presentado por el saldo de la deuda 1995-2001:

Gráfico No. 19

SALDO DE LA DEUDA
LOTERIA DE BOGOTA
Pesos Corrientes



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

5.4.3 Recursos del Crédito

En el transcurso de los siete años, la entidad no registró ingresos por este concepto.

5.4.4 Ajustes

Esta variable fue la de mayor repercusión dentro del comportamiento de la deuda durante los últimos siete años, en la medida que su saldo está sometido a las variaciones ocasionadas por el tipo de cambio. Para el período estudiado los ajustes totalizaron \$837.0 millones, destacándose por su participación los causados en el año 1997 con \$209.1 millones (el 25% del total de ajustes), producto de la política monetaria fijada por el Gobierno, afectando en parte la tendencia al alza de la devaluación del peso frente al dólar (tasa de cambio). Retomando la cifra de 1997 y al relacionarla con la del año inmediatamente anterior (en 1996 los ajustes fueron de apenas \$19.8 millones), se refleja un incremento significativo de \$189.3 millones que en términos relativos representa un exagerado 956.1%.

5.4.5 Servicio de la Deuda

En el transcurso de los años 1995-2001 la Lotería de Bogotá ha cumplido con el pago del servicio de la deuda por un total de \$1.507.7 millones de los cuales se dirigieron a amortizaciones a capital la suma de \$1.397.4 millones y por intereses y comisiones \$110.3 millones. De lo anterior se deduce que las amortizaciones representaron el 92.7% del total girado por servicio de la deuda mientras que el restante 7.3% correspondió a los intereses y las comisiones. En el siguiente cuadro se relacionan las variables que han incidido en el saldo de la deuda de la Lotería de Bogotá, para el período en análisis:

Cuadro No. 28

**MOVIMIENTOS DEUDA PUBLICA
DE LA LOTERIA DE BOGOTA 1995-2001**

Millones de pesos corrientes

AÑO / CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	TOTALES
AJUSTES	152.6	19.8	209.1	147.9	160.7	127.7	19.2	837.0
SERVICIO DEUDA	137.1	151.2	170.5	204.1	248.4	266.4	330.0	1.507.7
- Amortizaciones	118.7	133.2	153.0	186.4	231.1	251.2	323.8	1.397.4
- Intereses, Comisiones y otros	18.4	18.0	17.5	17.7	17.3	15.2	6.2	110.3

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

5.5 EMPRESA DISTRITAL DE TRANSPORTES URBANOS (EDTU) (Liquidada)

5.5.1 Reseña Histórica y Liquidación

La entidad fue creada con la expedición del Acuerdo 5 de 1959 y reglamentada con el Decreto 234 del mismo año, entrando en liquidación 32 años después.

Al igual que otras entidades Distritales liquidadas, es necesario relacionarla debido a que el saldo de deuda pública a su cargo, hace parte de la deuda total Distrital, su variación anual corresponde a los ajustes evaluativos ocasionados año tras año, por las políticas económicas aplicadas por el Gobierno Nacional, así mismo la situación interna del país, las tasas de interés, etc, son entre otros factores de variación en la Tasa Representativa del Mercado.

En 1991 mediante Decreto No 075 de Febrero 25, emanado de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que ordena liquidar la Empresa Distrital de Transportes Urbanos, se adoptan normas para su liquidación y se dictan otras disposiciones.

De esa liquidación quedó pendiente un saldo de deuda pública en donde la Nación actuó como garante y del cual la EDTU venía incumpliendo el pago del servicio de la deuda correspondiente de los créditos suscritos con el Republik National Bank y la Empresa de Nacional de Autocamiones S: A. ENASA y su filial Comercial Pegaso S.A., a partir de ese momento la Secretaría de Hacienda mediante reportes mensuales informa tanto el saldo como los ajustes devaluativos en cada período.

Al inicio del período en análisis la Secretaría de Hacienda reportó como saldo de deuda la suma de \$15.411.0 millones, de los cuales \$15.150.9 millones correspondían a deuda interna y por tanto \$260.1 millones a deuda externa, así como ajustes negativos por \$3.760.6 millones, presentándose de esta forma una disminución de la deuda al cerrar el año con un saldo de \$11.740.4 millones, transcurriendo un año más sin que se llegara a un acuerdo para su cancelación definitiva, a pesar de requerimientos hechos por esta Contraloría.

Sin embargo en 1996, y concretamente el 26 de marzo, se firmó el Acta audiencia de conciliación entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Santa Fe de Bogotá



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Distrito Capital, en la que se acordó el pago por parte de esta última a la Nación el equivalente en moneda legal Colombiana a la suma de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE DÓLARES (US\$19.779.315) de los Estados Unidos de América.

Sus condiciones de pago fueron: CUOTAS: 30 cuotas semestrales. La Primera pagadera el 15 de septiembre del 2002.

INTERES: Sobre los saldos en dólares el Libor a seis meses. Pagaderos por semestres vencidos a partir del 15 de marzo de 1997.

Para ese año se reportó como saldo a diciembre 31 un total de \$19.884.7 millones, que equivalen al valor pactado en dólares, es por ello que los ajustes de esta vigencia totalizan \$8.144.3 millones, contabilizándose ajustes negativos por \$798.1 millones que se reportaron al inicio del período como deuda externa, esto para unificar la deuda en un solo tipo, es decir, en interna.

Es por ello que para las vigencias 1997,1998, 1999, 2000 y 2001, sus saldos corresponden al saldo del año inmediatamente anterior más los ajustes causados por la variación de la tasa representativa del mercado al final de la vigencia, monto que debe ser igual al resultado de multiplicar el valor en dólares adeudado por el valor del dólar al cierre de la misma.

A continuación se relacionan los saldos de la deuda de la EDTU:

Cuadro No. 29

RELACION DE SALDOS VIGENTES

AÑO	SALDO EN US\$ A DIC 31	T.R.M.	SALDO EN MILLONES DE PESOS A DIC 31	PORCENTAJE DE INCREMENTO
1997	19.779.315.00	1.293.58	25.586.1	
1998	19.779.315.00	1.542.11	30.501.8	19.2%
1999	19.779.315.00	1.873.77	37.061.8	21.5%
2000	19.779.315.00	2.229.18	44.091.5	19.0%
2001	19.779.315.00	2.291.18	45.317.8	27.8%

T.R.M.: Tasa Representativa del Mercado

FUENTE: Informes Estados Deuda Pública-Secretaría de Hacienda



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Para las vigencias de 1998, 1999 y 2000 se reportan por pago de intereses las sumas de \$1.572.2 millones, \$1.938.9 millones y \$2.712.4 millones respectivamente, es decir, que porcentualmente se incrementaron en un 23.3% (1998-1999) y 39.9% (1999-2000). Para el año 2001 no se reportaron pagos de intereses toda vez que la entidad fue liquidada y la obligación se encuentra a cargo de la Administración Central (Pasivos).



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CAPITULO VI ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

6.1 GENERALIDADES

Para efectos de presentar un consolidado del total adeudado por los Establecimientos Públicos del Distrito Capital durante el período 1995-2001, es preciso mencionar que estos se encuentran representados por las siguientes entidades:

Cuadro No. 30

SALDOS DE LA DEUDA VIGENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ENTIDAD	Millones de Pesos SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2001
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU	15.034.7
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	0.0
EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PUBLICOS – EDIS	0.0
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1.043.0
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – IDR	166.6
CAJA DE PREVISION SOCIAL DISTRITAL – CPSD	0.0
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD – FFDS	840.1
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA	15.040.3
TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	32.124.7

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

La deuda pública de los establecimientos públicos relacionados anteriormente, ascendió a la suma de \$82.560.7 millones a diciembre 31 de 1995 de los cuales \$78.571.3 millones pertenecen a la deuda interna y \$3.989.4 millones a la externa. Al comparar el saldo adeudado en 1995 con el presentado al culminar la vigencia de 2001 que totalizó \$32.124.7 millones (\$17.084.4 millones en deuda interna y \$15.040.3 millones en deuda externa), se observa una marcada reducción del 61.1% que equivale a \$50.436.0 millones. La variación presentada obedece básicamente a las amortizaciones realizadas a capital, como también a que las entidades recurrieron a nuevos empréstitos en un bajo porcentaje. Además, durante el período se canceló totalmente la deuda de las siguientes entidades: Caja de la Vivienda Popular (1999), Empresa Distrital de Servicios Públicos – EDIS (1996) y Caja de Previsión Social del Distrito – CPSD (1996).

Ahora bien, el comportamiento de las variables que incidieron en el saldo deuda pública para el período en estudio, fue el siguiente:

Cuadro No. 31

**ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
PERIODO 1995-2001**

Millones de pesos

CLASE DE DEUDA	SALDO ENERO 1º. 1995	RECURSOS DEL CRÉDITO	AJUSTES	AMORTIZACIONES	INTERESES, COMISIONES Y OTROS	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2001
Interna	51.692.4	12.928.5	21.434.3 (*)	68.970.8	25.964.1	17.084.4
Externa	711.9	25.307.0	18.577.6	29.556.2	14.727.4	15.040.3
TOTAL	52.404.3	38.235.5	40.011.9	98.527.0	40.691.5	32.124.7

(*) Este valor incluye los ajustes realizados en el saldo del año 1997 para el IDU, por \$1.706.8 millones y la Caja de Vivienda Popular por (\$29.5 millones).

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

En el cuadro anterior se observa que el saldo adeudado presentó una reducción en cuantía de \$20.279.6 millones, cifra que en términos relativos equivalen a 38.7%, al pasar de \$52.404.3 millones en enero 1º de 1995 a \$32.124.7 millones en diciembre 31 de 2001, debido a que las amortizaciones a capital fueron mayores que los recursos del crédito y los ajustes causados durante el mismo período.

De otra parte es preciso señalar que la deuda de los Establecimientos Públicos (\$32.124.7 millones) representa el 1.1% del total adeudado por el Distrito en diciembre de 2001 cuyo saldo total fue de \$2.901.090.2 millones.



6.2 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)

6.2.1 Reseña Histórica

El Instituto de Desarrollo Urbano fue creado y reglamentado mediante el Acuerdo 19 de octubre 6 de 1972, como un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Dentro de algunas de sus funciones está la ejecución de obras de desarrollo urbanístico, obras de renovación urbana construcción de edificios e instalaciones para servicios comunales, administrativos, de higiene, de educación y culturales, colaborar con la Secretaría de Obras Públicas en el mantenimiento y conservación de vías, ejecución de obras relacionadas con los programas de transporte masivo etc.

Los recursos del IDU provienen de Rentas contractuales, Contribuciones, Valorización Local, Valorización General, Transferencias de la Nación y de la Administración Central, Recursos de Capital y Recursos del Balance.

Aunque el saldo de la deuda pública de la entidad es de carácter interno se producen ajustes devaluativos por créditos externos que están en cabeza, de una parte del Banco de la República y de otra, de la Administración Central particularmente los relacionados con el desarrollo del Programa Ciudad Bolívar.

6.2.2 Saldo de la Deuda

El saldo de la deuda registrado por la entidad durante los años 1995-2001 ha presentado un comportamiento irregular, toda vez que entre 1995 y 1996 reflejó una mínima disminución del 0.7%, mientras que para la siguiente vigencia (1997) el saldo se incrementó en 35.9% y para 1998 creció en 11.6%; posteriormente, presentó un significativo descenso ya que en 1999 el saldo se redujo en 56.0%, pero en el 2000 nuevamente se incrementa en 3.9% para finalizar en diciembre de 2001 con un descenso del 24.5%. En términos absolutos es preciso mencionar que el saldo de la

deuda (en pesos corrientes) a diciembre 31 de 1995 fue de \$30.640.1 millones frente a \$15.034.7 millones reportados a diciembre 31 de 2001.

Las variaciones presentadas obedecen más a decisiones administrativas que al movimiento normal de la deuda, teniendo presente que para 1995 mediante Decreto 324 de junio 15 se estableció el procedimiento para la distribución de los gastos financieros y gastos de la Unidad Administrativa Especial, causados durante la ejecución del Programa Ciudad Bolívar en el año de 1985. El IDU ejecutó las obras correspondientes a vías y pavimentos de los contratos 138 IC-CO y 744 SF-CO entre las diferentes entidades que participaron en el desarrollo del programa. Así mismo, para 1999 según convenio interadministrativo se pactó modificar el contrato celebrado inicialmente, determinándose que los saldos a capital, intereses y comisiones serían asumidos por la Administración Central.

Para 1997 se refleja la variación más representativa dentro de estos cinco años, de una parte se ajustó contablemente el saldo inicial el cual acumulaba \$30.413.6 millones reportados al 31 de diciembre del año anterior, pasando a \$28.706.8 millones, como saldo inicial de esa vigencia. El saldo registró un incremento del 35.9% al pasar de \$28.706.8 millones a \$38.998.4 millones debido a que los ajustes y recursos del crédito fueron superiores en \$10.291.6 millones a las amortizaciones a capital.

Dentro de la misma vigencia y de acuerdo a la clasificación por acreedores, se observa que el más significativo de ellos corresponde al Gobierno Nacional cuyo saldo totaliza \$36.280.6 millones que porcentualmente equivale al 93.0% de la deuda de la entidad.

Un hecho importante durante este año correspondió a lo sucedido con los contratos suscritos con el Ministerio de Hacienda denominados Acuerdo y Fodex de los que fue garante ante el Industrial Bank of Japan por un contrato por US\$21.0 millones suscrito en 1973, que ante el incumplimiento del pago del servicio de la deuda por parte del IDU la Nación debió efectuar los pagos correspondientes.

Consecuencia de lo anterior se firmó un acuerdo de pago en el que se pactó un primer abono por \$525.8 millones en 1998 denominado Tramo A y para el segundo



que alcanza los US\$6.8 millones se estableció un plazo de siete (7) años incluidos 3 de gracia.

Para 1998 el saldo se aumentó en el 11.6 % como consecuencia de que los ajustes y recursos del crédito fueron superiores a las amortizaciones del período.

En la vigencia de 1999 se presenta una disminución del saldo equivalente al 56.0%, causado esencialmente por que la Administración Central asumió la totalidad de los saldos de los contratos Nos 138 IC-CO y 744 SF-CO de acuerdo al convenio suscrito entre las partes, cuyos intereses, comisiones y capital totalizaban, a la firma del mismo, la suma de \$30.712.2 millones.

En la vigencia de 2001 el saldo de la deuda reportó un pequeño incremento de apenas el 3.9% originado en que los ajustes devaluativos (\$2.531.9 millones) fueron superiores a las amortizaciones (\$1.786.0 millones) en \$745.9 millones.

Caso contrario ocurrió en el año 2001 cuando el saldo presentó una disminución del 24.5% (\$4.866.2 millones), al pasar de \$19.900.9 millones en enero 1 a \$15.034.7 millones a diciembre 31. La disminución se observa al confrontar las amortizaciones a capital frente a los aumentos de capital causados, para este año, únicamente por los ajustes por devaluación, es decir, \$5.175.1 millones por concepto de amortizaciones frente a \$308.9 millones causados por ajustes. Además, es preciso comentar que el valor adeudado por concepto de cupos de estacionamiento fue suprimido del estado de la deuda ya que esta cuenta se cancela de acuerdo con la Resolución No. 2344 del 27 de diciembre de 2000, la cual señala que las sumas depositadas por cupos de estacionamiento se han mantenido en una cuenta especial de contabilidad, a las que se les incluye periódicamente intereses.

Con lo anteriormente expuesto se concluye que el saldo de la deuda del IDU a diciembre 31 de 2001, alcanzó la suma de \$15.034.7 millones el cual se encuentra representado por cinco (5) contratos de deuda interna, así:



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Cuadro No. 32

SALDO DE LA DEUDA POR PRESTAMISTAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Millones de pesos

PRESTAMISTAS	SALDO A DIC. 31/2001	No. Contratos
BANCOS COMERCIALES	1.409.1	1
Colombia	1.409.1	1
ENTIDADES FINANCIERAS	272.9	1
Banco de la República BID (1)	272.9	1
GOBIERNO NACIONAL Y OTROS	13.352.7	3
FONADE	1.675.0	2
Ministerio de Hacienda – FODEX (1)	11.677.7	1
TOTAL	15.034.7	5

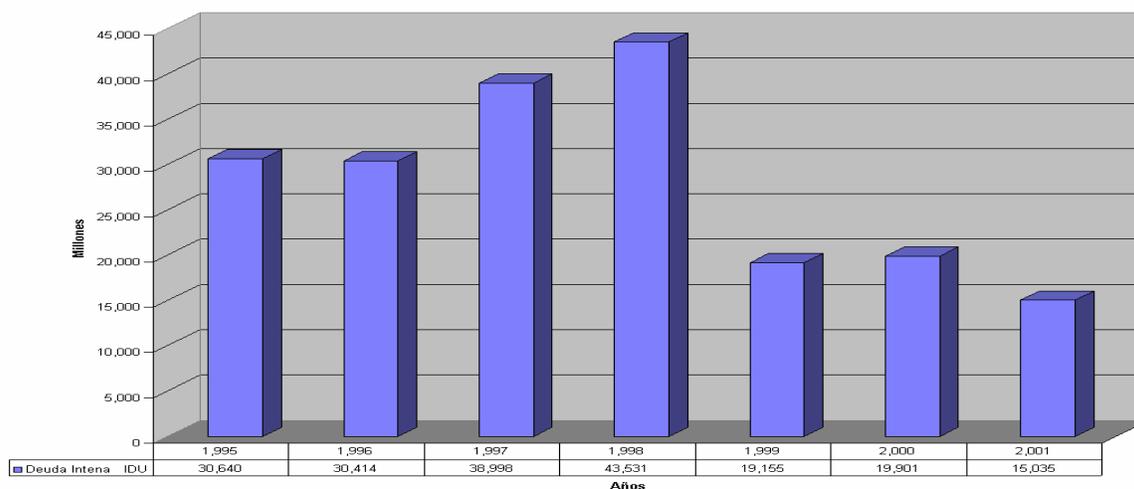
(1) Pactado en dólares

Fuente: Informe Estado de la Deuda del Instituto de Desarrollo Urbano

La siguiente gráfica muestra el comportamiento presentado por el saldo de la deuda del IDU.

Gráfico No. 20

Saldo de la Deuda
IDU
pesos corrientes



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

6.2.3 Recursos del Crédito

Los recursos del crédito constituyen uno de los medios de consecución de recursos para cualquier entidad, sin embargo, para el IDU este no ha sido el principal teniendo presente que la Administración Central por medio de Transferencias provee la mayoría de recursos para el desarrollo de las obras de infraestructura que ejecuta el IDU. No obstante lo anterior la entidad ha firmado algunos créditos durante el período en análisis.

En el año 1995 se percibieron \$2.002.0 millones provenientes de dos contratos suscritos con el Banco Popular, recursos que se destinaron a la continuación de las obras del proyecto Norte Quito Sur, cuya ejecución se adelantó desde 1991.

En 1996 se firmó un crédito por \$500.0 millones con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, dinero destinado para estudios de diseño, factibilidad técnica-económica y de suelos de las diferentes vías del Distrito.

Para 1997 se suscribió, igualmente con FONADE otro crédito por \$5.000.0 millones, de los cuales se desembolsaron \$3.250.0 millones para estudios y diseños de las vías troncales en las Avenidas Centenario, Boyacá y Américas.

El último desembolso recibido fue en el año 1998 cuando se suscribió un contrato con el Banco Industrial Colombiano por \$1.464.0 millones para la ejecución exclusiva de la Avenida Cundinamarca.

6.2.4 Ajustes

Los ajustes originados por las fluctuaciones de la tasa de cambio del dólar frente al peso, se constituyeron como el factor más influyente de la variación del saldo de la deuda, causado particularmente en los contratos 138 IC-CO y 744 SF-CO contratados en dólares.



Es en el año 1997 donde se refleja la mayor variación real del rubro al totalizar \$8.018.8 millones, originada por la devaluación presentada que alcanzó el 28.67%, colocándose como la más alta del período.

Para 1998 se presenta una disminución significativa con respecto al año anterior pues se relacionaron como causados \$4.425.0 millones, sin embargo su disminución no fue del todo producto de la devaluación que alcanzó el 19.21%, sino que no se incluyeron los ajustes causados del último trimestre de los dos contratos del programa BID Ciudad Bolívar.

Estos mismos contratos en 1999 son los que hacen que se presenten ajustes negativos, en los que se incluyen el saldo a capital esto con el fin de presentar un saldo real de la deuda, dado que no se podían relacionar como amortizaciones efectivas pues su monto lo asumió la Administración Central.

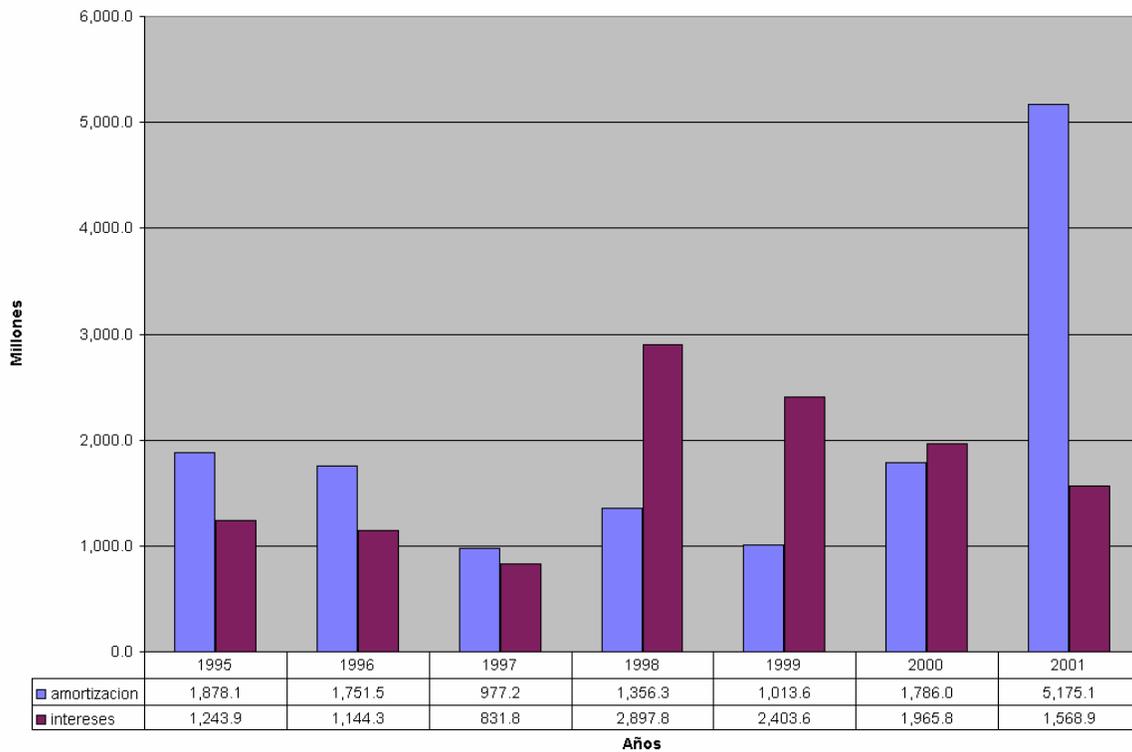
Para el año 2000 los ajustes causados alcanzaron la suma de \$2.531.9 millones como consecuencia de las variaciones presentadas en el tipo de cambio, mientras que para el 2001, por este mismo concepto, el saldo adeudado tan solo se aumentó en \$308.9 millones derivados de los créditos pactados en dólares como lo son Ministerio de Hacienda FODEX y Banco de la República.

6.2.5 Servicio de la Deuda

Para los siete años en análisis se cancelaron un total de \$25.993.9 millones, de los cuales \$13.937.8 millones se aplicaron a abonos a capital y los restantes \$12.056.1 millones a intereses y comisiones. La siguiente gráfica ilustra el comportamiento presentado en lo que refiere a servicio de la deuda 1995-2001.

Gráfico No. 21

SERVICIO DE LA DEUDA
IDU
pesos corrientes



Fuente: Dirección de economía y Finanzas Distritales

El comportamiento presentado por el servicio de la deuda ha sido bastante irregular ya que de un año otro baja y posteriormente vuelve a crecer. En el año 2001 se presentó la mayor erogación por este concepto, al girar un total de \$6.744.0 millones de los cuales \$5.175.1 millones se destinaron a amortizar capital y \$1.568.9 para cubrir intereses y comisiones, destacándose la cancelación de \$3.933.6 millones al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Así mismo, en 1998 se causó la segunda mayor erogación del período al cancelar \$4.254.1 millones, compuestos por \$1.356.3 millones para abonos a capital y \$2.897.8 millones para intereses. Fue en esta vigencia donde se cancelaron, entre otros, el contrato denominado Tramo A - de acuerdo con lo convenido con el Ministerio de Hacienda firmado el año anterior- junto con los intereses; de la misma manera se inició la cancelación de intereses del Tramo B cuyo saldo alcanza los US\$6.8 millones, también los intereses del contrato con FONADE pactado por \$5.000.0 millones en noviembre de 1997, al igual que se atendió el contrato con el Banco Industrial Colombiano firmado en diciembre del mismo año por \$1.464.0 millones, factores que incidieron en el crecimiento del servicio de la deuda para este año.

Finalmente en la vigencia 1999 el servicio de la deuda alcanzó la suma de \$3.417.2 millones en donde los intereses son los más representativos al totalizar \$2.403.6 millones, situación similar a la del año inmediatamente anterior y que se deriva básicamente de los contratos suscritos con el Ministerio de Hacienda, el B.I.C. y el FONADE.

6.3 CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

6.3.1 Reseña Histórica

El objetivo fundamental de esta entidad desde el año de su creación (1942) lo constituye el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, atendiendo necesidades de vivienda, especialmente para las familias de más bajos ingresos.

Durante el periodo 1995 – 1999, la Caja de la Vivienda Popular presentó en sus Estados de Deuda Pública, el movimiento de dos créditos únicamente, ambos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID; uno a través de la Secretaría de Hacienda y el otro con la intermediación del Banco de la República, razón por la cual los clasificó en deuda interna aunque los recursos utilizados provinieron del exterior.

El suscrito con la Secretaría de Hacienda, correspondía al contrato No. 138 IC CO, en el cual a la Caja de la Vivienda Popular se le autorizó US\$23.5 millones de los cuales utilizó US\$22.1 millones (94.0%), para llevar a cabo el subprograma habitacional – lotes con servicios en el Programa Ciudad Bolívar; este empréstito se suscribió en 1984 y vencía en el año 2004.

El saldo de la deuda al iniciar 1995 reportó la suma de \$19.425.6 millones cifra que se aumentó en \$17.014.8 millones (87.6%) para un saldo al final de la vigencia de \$36.440.4 millones. El significativo incremento fue ocasionado por los ajustes que durante el año ascendieron a \$17.243.4 millones mientras que las amortizaciones tan solo fueron por valor de \$228.6 millones. Además de lo anterior es relevante mencionar, que este valor de ajustes (\$17.243.4 millones) representa el 97.7% del total de los ajustes causados durante el período en estudio, cifra que ascendió a \$17.646.4 millones, no sin antes anotar que la Caja de la Vivienda Popular canceló la totalidad de su deuda en el año de 1999.

Esta modificación tan alta se originó por los registros efectuados en virtud de la promulgación del Decreto 324 de junio de 1995, el cual estableció procedimientos para la distribución de los gastos financieros ocasionados durante el desarrollo del



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Programa Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta los recursos efectivamente desembolsados por el BID y el porcentaje de utilización por parte de cada Unidad Ejecutora.

De acuerdo a lo señalado por el Decreto No. 747 del 24 de noviembre de 1995, se modificaron los porcentajes de distribución determinados en el Decreto No. 324/95, estableciendo que la Caja de la Vivienda Popular había utilizado \$8.822.9 millones con un porcentaje de participación del 31.3% del valor global del programa, que totalizó \$28.233.5 millones.

De manera informativa, a continuación se detallan los valores de utilización del crédito BID 138 IC CO Programa Ciudad Bolívar:

Cuadro No. 33

UTILIZACION DEL CREDITO BID

ENTIDAD EJECUTORA	SUBPROGRAMA	DESEMBOLSOS MILLONES DE PESOS	% DE PART.
Instituto de Desarrollo Urbano	Vías y Pavimentos	4.987.9	17.7
Empresa de Acueducto y A.	Agua potable y alcantarillado	8.556.9	30.3
Caja de la Vivienda Popular	Lotes con servicios	8.822.9	31.3
Secretaría de Salud	Salud	1.885.4	6.7
Secretaría de Educación	Educación	2.432.1	8.6
Depto. Activo. Bienestar S.	Centros de servicio	1.011.3	3.5
Depto Activo. Planeación	Acciones concurrentes	537.0	1.9
TOTAL BASE DISTRIBUCION		28.233.5	100.0

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales:

Como se puede observar, la Caja de la Vivienda Popular fue la entidad que utilizó la cuantía más alta del total de recursos obtenidos por el Distrito en esta contratación, situación que incidió directamente en la asignación de los gastos financieros.

Ahora bien, debido a la iliquidez que presentaba la entidad, este crédito fue asumido por la Secretaría de Hacienda según convenio firmado por representantes del sector central del Distrito y de la Caja de la Vivienda Popular el 31 de diciembre de 1996; en razón de este acuerdo el Estado de la Deuda de 1996 registró en amortizaciones el valor adeudado a esa fecha, \$35.746.4 millones, cuantía que

debió contabilizarse en ajustes y no en amortizaciones por cuanto no representó erogaciones de dinero, ni se configuraron como abonos a capital.

Comparando el valor utilizado por la entidad con el valor adeudado a la fecha del convenio, se establece que los gastos financieros (incluidos los ajustes por devaluación) incidieron en forma muy relevante (\$26.923.5 millones) para que el valor del crédito creciera 4.05 veces, y por consiguiente en esa proporción el costo de la inversión. Esta situación hace cuestionable la relación beneficio/costo del programa habitacional en el sector de Ciudad Bolívar de la ciudad capital. Igualmente si se expresa en términos relativos el capital utilizado de este empréstito, se obtiene que creció en el 305.2%

Así mismo, es importante señalar que durante 1995 y 1996, la entidad no recibió desembolsos de este crédito por parte del Banco Interamericano de Desarrollo.

El otro crédito que reportó la entidad fue el No. 344 SF CO (BID), suscrito en 1973, en el cual el Banco de la República actuó como fideicomisario. Este crédito se orientó al Programa Integral de Desarrollo Urbano para la Zona Oriental de Bogotá - Píduzob, en el que la Caja de la Vivienda Popular participó ejecutando obras que permitieron entregar a familias de escasos recursos lotes con servicios.

Los registros de esta obligación durante el período en análisis se efectuaron únicamente por ajustes por devaluación y el servicio de la deuda, toda vez que los desembolsos del Banco de la República fueron realizados en vigencias anteriores, es decir, que al igual que el crédito No 138 IC CO no se contabilizaron recursos del crédito.

Desde el primero de enero de 1995 hasta marzo de 1999, fecha en que se terminó de cancelar el crédito, las variaciones en la cotización del dólar afectaron su saldo aumentándolo en \$470.2 millones; los ajustes de mayor significación se registraron en 1997 por \$183.0 millones cuando la devaluación registró un índice del 28.67%. Las amortizaciones realizadas durante ese año por \$169.2 millones no reflejaron el efecto esperado como es el de disminuir la deuda, por cuanto fueron inferiores en \$13.8 millones al valor de los ajustes. En 1995 y en 1998 los ajustes causados también fueron altos con \$163.3 millones y \$124.9 millones respectivamente, los cuales participaron del saldo del crédito en cada vigencia con el 20.7% y el 19.5%.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

En cuanto al servicio de la deuda del crédito en análisis, es de señalar que la Caja de la Vivienda Popular adoptó una política de pago anticipado a partir del 15 de octubre de 1997 terminando de cancelarlo en marzo de 1999, es decir cuarenta y cinco (45) meses antes que el término señalado en el contrato.

La estadística del servicio de la deuda del crédito BID 344 SF CO durante los últimos cinco años se relaciona en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 34

DISTRIBUCION DEL SERVICIO DE LA DEUDA

Millones de pesos

AÑOS	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL
1995	228.6	26.5	255.1
1996	136.0	8.0	144.0
1997	169.2	15.5	184.7
1998	174.7	13.9	188.6
1999	646.6	3.0	649.6
TOTALES	1.355.1	66.9	1.422.0

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

A 31 de diciembre de 1999, la Caja de la Vivienda Popular no reflejó obligaciones derivadas de la contratación de empréstitos, siendo por lo tanto nula su participación dentro de la deuda pública del Distrito. De 1996 a 1998 los saldos reflejados por esta entidad respecto al total fueron inferiores al 0.1%; el índice de participación más alto lo presentó en 1995 con el 4.2%, cuando con un saldo de \$36.440.4 millones tenía a cargo el crédito BID 138 IC CO.

6.4 EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PUBLICOS (EDIS) (LIQUIDADA)

6.4.1 Reseña Histórica

El Concejo de Bogotá creó mediante Acuerdo 30 de 1958 la Empresa Distrital de Aseo como entidad autónoma, descentralizada y con patrimonio propio. Con el Decreto 888 de 1988 la Alcaldía Mayor declaró el estado de emergencia social, sanitaria y de servicios públicos a la ciudad capital, por lo que se le autorizó contratar con firmas privadas el servicio de aseo.

Esta entidad se incluye dentro del análisis dado que se reportan saldos de deuda en las vigencias de 1995 y 1996 que inciden en el saldo total de la deuda Distrital; sin embargo, a escala individual no permite establecer tendencia alguna en las variables que la conforman dado que en 1995 se inicia su liquidación y en enero de 1996 se saldan las obligaciones vigentes de deuda pública.

A continuación se relacionan algunas de las normas más representativas desde su fundación hasta su liquidación definitiva:

En el año de 1991 se expidió el Decreto 304 de mayo 28, por medio del cual se amplió la cobertura de contratación hasta en un 60%; Para 1993, con la expedición del Acuerdo 41, se reglamentó la prestación de los servicios de recolección, barrida y disposición final de residuos sólidos y ordenó la liquidación de la Empresa Distrital de Servicios Públicos-EDIS.

Para 1995 se expide el Decreto 202 del 19 de abril, con el que se reglamentó la organización, funcionamiento y operación del Fondo Cuenta de Pasivos de la Empresa Distrital de Servicios Públicos en liquidación.

La deuda pública de la entidad en su totalidad es de carácter interno, para 1995 su participación en la deuda Distrital de esa vigencia apenas representó el 0.2% ya que su saldo fue de \$1.456.4 millones, representados en 9 contratos con la banca nacional, (Bancos Popular, Estado Ganadero y Crédito).



Para el mismo año se reportaron ajustes por un total de \$204.0 millones por concepto de los pagarés suscritos con el Banco Popular y Banco del Estado pactados en UPACS.

De otra parte, se debe tener presente que en 1995 se inició la contabilización en el rubro Fondo de Pasivos de la EDIS y a través de este su pago; es así como al culminar la vigencia se giraron \$1.581.3 millones, de los cuales \$1.203.1 millones correspondieron a capital y \$378.2 a intereses.

Finalmente, en enero de 1996 se cancelaron el total de las obligaciones de la EDIS, saldo que totalizaba por capital la suma de \$1.456.4 millones más ajustes causados por \$12.8 millones, igualmente se cubrieron intereses por \$8.9 millones, para una erogación total de \$1.478.1 millones, cerrándose de esta forma la participación dentro de la deuda del Distrito Capital.

6.5 CAJA DE PREVISION SOCIAL DISTRITAL (CPSD) (EN LIQUIDACION)

6.5.1 Reseña Histórica (Liquidación)

Se creó como una entidad descentralizada del orden Distrital, por medio del Acuerdo Distrital No 35 de 1933 y reorganizada mediante el Acuerdo No. 44 de 1961. Su objeto social correspondió al reconocimiento y pago de las prestaciones sociales establecidas por ley y la asistencia médico hospitalaria y odontológica a empleados, pensionados y sus beneficiarios directos.

En razón de las disposiciones promulgadas por la Ley 100 de 1993, la CPSD efectuó los estudios correspondientes para adaptarse al nuevo sistema, es decir, convertirse en una EPS o entrar a liquidar la entidad. Es así como la Junta optó por su liquidación en razón de las dificultades por las que atravesaba la entidad, decisión que quedó legalizada en la Resolución No. 003 del 21 de diciembre de 1995.

Por lo anterior, no es posible efectuar un análisis evolutivo de la deuda de ésta entidad, teniendo en cuenta que reporta saldo en 1995 y cancelación total en 1996.

A manera de reseña se puede decir que al cierre de la vigencia de 1995 presentaba un saldo de \$324.1 millones correspondientes en su totalidad a deuda externa, dado que el saldo de deuda interna que aparecía a comienzos de la misma por \$20.8 millones se canceló durante ese mismo año.

Los contratos correspondían a proveedores tales como la Phillips \$115.6 millones y la Siemens \$208.5 millones quienes suministraron un escanógrafo y un equipo de rayos X para la Clínica Fray Bartolomé de la Casas.

En la misma vigencia (1995) se canceló el saldo del contrato suscrito con el Banco Ganadero del que restaban \$20.8 millones de un total inicial de \$1.000.0 millones legalizados en 1991, para la adquisición de equipos clínicos y hospitalarios y para la remodelación del hospital.

En el año de 1996 se cancelaron los saldos existentes a través del Fondo de Pasivos de Entidades en liquidación de la Secretaría de Hacienda, saldos que por



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

capital totalizaban \$325.8 millones y por ajustes devaluativos \$24.5 millones, finalizando de esta forma un servicio que por muchos años se prestó a los empleados Distritales.

6.6 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

6.6.1 Reseña Histórica, Naturaleza Jurídica y Curso Legal

Mediante Acuerdo No 10 de febrero 5 de 1948 expedido por el Concejo de Bogotá, fue creada una institución de carácter técnico y nivel superior, que se denominó “Colegio Mayor Municipal de Bogotá”, cuyos primeros programas atendieron las áreas de ingeniería radiotécnica, ingeniería forestal e ingeniería topográfica; a dicha institución se le reconoció personería jurídica según Resolución 139 de diciembre de 1950.

El Decreto 653 del 13 de noviembre de 1952, amplió el alcance de la institución, dándole carácter de universidad y reglamentando la creación de carreras de larga duración como ingeniería electrónica, ingeniería forestal y la escuela de topografía, planes que fueron aprobados mediante Resolución 5128 del 30 de noviembre de 1955 del Ministerio de Educación Nacional, siendo éstos los primeros programas de su género establecidos en el país.

La Junta Militar de Gobierno, mediante Decreto 0277 del 16 de julio de 1957, estableció el régimen jurídico de las universidades oficiales de orden departamental, defendiéndolas y asignándoles un gobierno central constituido por el Consejo Directivo y el Rector con sus respectivas funciones.

En el período comprendido entre los años 1972 y 1979 se da una etapa de crecimiento, fortaleciendo su área tecnológica con la incorporación de dos nuevas ingenierías: industrial y de sistemas.

En el año de 1992 se genera su autonomía universitaria, con la aprobación de la reforma de sus estatutos Orgánico y Académico.

Con base en lo anterior, la Universidad Distrital es un ente autónomo de carácter estatal del orden Distrital con personería jurídica, gobierno, rentas y patrimonio independiente, constituido totalmente con bienes y fondos públicos comunes o por el producto de impuestos, tasas o contribuciones y venta de servicios y tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, República de Colombia.



La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es autónoma de acuerdo con la Constitución Política de Colombia, en consecuencia posee su propio gobierno y directivas, expide sus propios estatutos y reglamentos, adopta y desarrolla sus propios planes y programas y dicta su organización interna.

La Universidad gestiona y administra sus recursos presupuestales y financieros en concordancia con las normas legales vigentes.

La autonomía reside en la comunidad universitaria y se realiza con la participación democrática y decisoria de profesores y estudiantes en los órganos de gobierno y dirección de la Universidad.

A continuación se presenta el estado de la deuda pública de la Universidad, con relación a los movimientos del período 1995-1999:

6.6.2 Saldo de la Deuda

El total adeudado por la Universidad Distrital a diciembre 31 de 2001 reportó un total de \$1.043.0 millones, cifra que al ser comparada con el saldo registrado al iniciar el período objeto del presente estudio, es decir, diciembre 31 de 1995 (\$209.5 millones) refleja un marcado crecimiento del 397.9%, representados en \$833.5 millones.

Ahora bien, el saldo de la deuda durante los siete años tiene una connotación importante y es que únicamente en 1995 registró saldo de deuda externa en cuantía de \$82.7 millones, suma que participó con el 39.5% del total adeudado que ascendió a \$209.5 millones, por cuanto ya existían de años atrás los contratos celebrados en 1986 con los representantes de las firmas VE-AH 13 Intermed Export de la República Democrática Alemana (Pantécnica S. A. D. M. H. Ltda y Geoservicios Niño Reyes), por valor de US\$1.866.286.77, de los cuales se dejaron de utilizar US\$101.097.85 correspondientes a equipos no embarcados de las licencias 104337- 104394. La empresa exportadora financió el 85% del valor FOB de los equipos garantizando la operación con ocho pagarés. El 15% restante fue financiado por la Federación Nacional de Cafeteros mediante suscripción de una orden de intercambios.



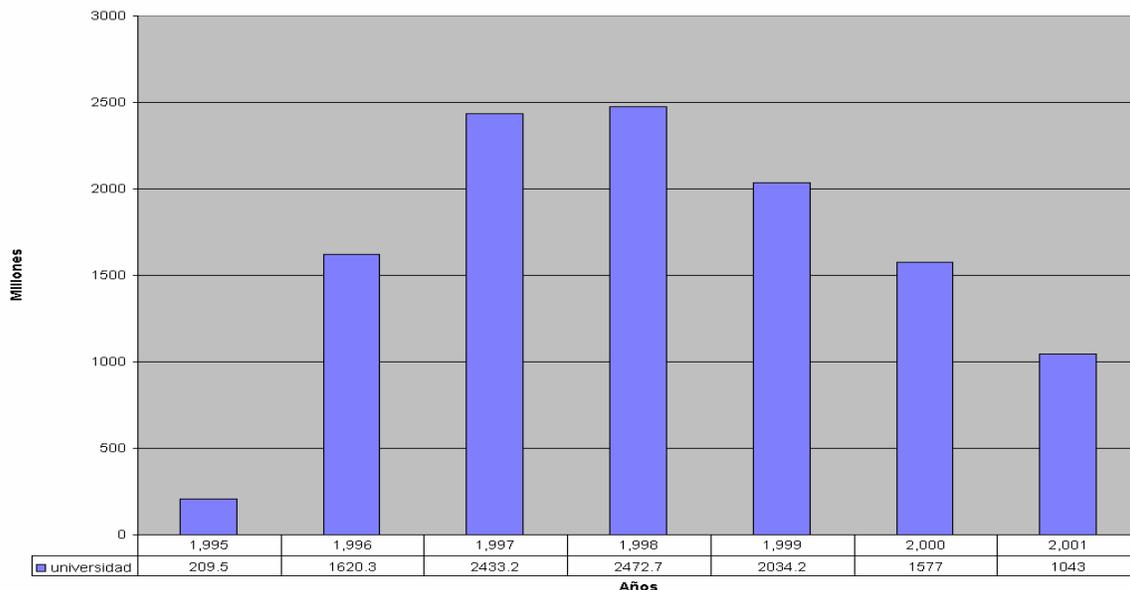
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

El pago de comisiones de los ocho pagarés y de las órdenes de intercambio fue garantizado por el Banco Cafetero por medio de la suscripción de cinco avales y para el pago de los fletes y seguros, se firmaron dos órdenes de intercambio, características estas que afectaron en mínima proporción el saldo de la deuda interna en el mismo año; en adelante (1996-2001) la entidad refleja únicamente saldos de deuda interna.

De otra parte las vigencias que registraron mayores variaciones en el saldo de la deuda pública fueron: 1996 vigencia que presentó la mayor variación en su saldo al pasar de \$209.5 millones a \$1.620.3 millones al culminar el año, reflejando un incremento del 673.4% (\$1.410.8 millones); le sigue el año 1997 con un crecimiento del 50.2%, 1998 con un aumento del 1.6% y a partir de allí se inicia el descenso en el valor total de la deuda producto de las amortizaciones a capital. Las variaciones ocurridas en los años anteriormente citados, se deben a nuevos contratos suscritos a nivel interno, los cuales se detallan en la sección recursos del crédito.

Gráfico No. 22

COMPORTAMIENTO SALDO DE LA DEUDA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Pesos Corrientes



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

6.6.3 Recursos del Crédito

Durante el período 1995-2001, la entidad registró recursos del crédito por un total de \$2.812.5 millones, producto de contrataciones con la banca comercial nacional. El año 1996 es en el cual se captaron mayores recursos del crédito por el ingreso de recursos por \$1.557.7 millones, mientras en 1997 se recibieron \$954.8 millones y por último el remanente de los créditos por \$300.0 millones, que ingresaron en 1998.

Los recursos provenientes de los créditos se destinaron a proyectos de inversión tales como adecuación de instalaciones, complementación de equipos y la construcción del edificio de laboratorios de Química, Biología, Física, Ergonometría y Metrología, diseño de la Nueva Sede Central, Recuperación Macarena, Construcción Torre Central y la Construcción de la Facultad del Medio Ambiente.

6.6.4 Ajustes

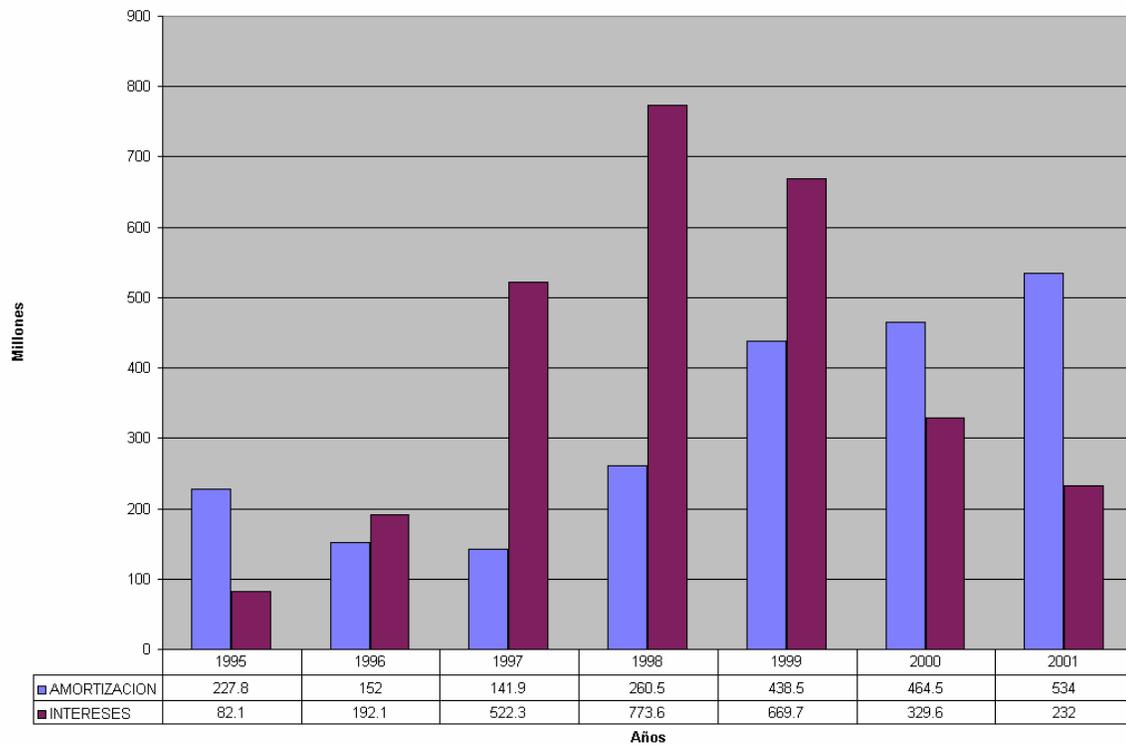
Por este concepto, la entidad registró un valor acumulado de los siete años de \$42.0 millones producto del saldo de deuda externa que presentó en 1995 y que canceló en 1996. En 1995 registró la suma de \$29.6 millones de los cuales le correspondió a la deuda interna \$0.2 millones y a la externa \$29.4 millones mientras que en 1996 reflejó \$5.1 millones girados al momento de cancelar la obligación.

6.6.5 Servicio de la Deuda

Durante el período en análisis el monto cancelado por servicio de la deuda alcanzó la suma de \$5.020.6 millones de los cuales las amortizaciones absorbieron el 44.2% (\$2.219.2 millones) y los intereses comisiones y otros el 55.8% (\$2.801.4 millones).

Gráfico No. 23

**Servicio de la Deuda
UNIVERSIDAD DISTRITAL
pesos corrientes**



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

6.7 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE (I.D.R.D.)

6.7.1 Reseña Histórica

El Instituto Distrital Para la Recreación y el Deporte fue creado mediante el acuerdo 4 de 1978, como un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuya función principal es la de formular políticas para el desarrollo masivo del deporte y la recreación en el Distrito Especial, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de sus habitantes, especialmente de la juventud y en general, celebrar toda clase de negocios jurídicos, de administración, disposición, gravamen o compromiso de sus bienes o rentas, dentro de la órbita de sus funciones.

BASE JURÍDICA

- Acuerdo No 1 de 1978. Por el cual se expiden los estatutos del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.
- Resolución No 001 de 1994. Por medio del cual se reforman los estatutos del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.
- Acuerdo 17 de 1996. Por el cual se incorpora la Junta de Deportes de Bogotá al Distrito Capital.

Dado el objeto de la entidad, como es el de promocionar el bienestar de la comunidad y para atender el desarrollo de programas de recreación y deporte se ha hecho necesario recurrir a la deuda pública. Los recursos obtenidos por empréstitos se han utilizado en la construcción de un velódromo, canchas de microfútbol, escenarios deportivos y adecuación de parques Distritales.

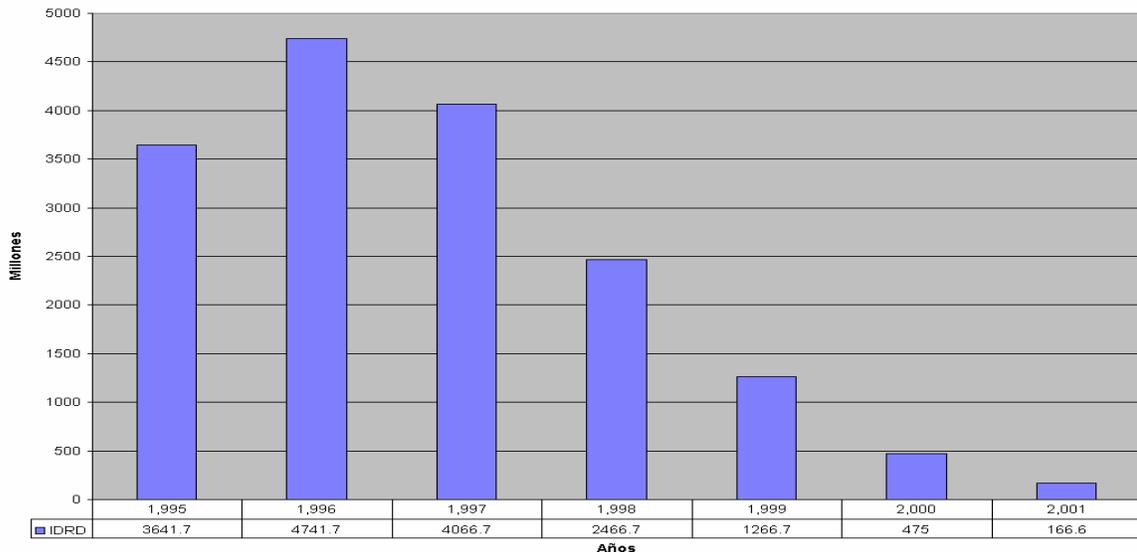
6.7.2 Saldo de la Deuda

El saldo de la deuda del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte reflejó al culminar 1995 la suma de \$3.641.7 millones y al finalizar la vigencia de 2001 el saldo adeudado apenas alcanzó los \$166.6 millones, reflejando una significativa disminución de \$3.475.1 millones.

En 1996 se presentó la mayor variación en el saldo de la deuda, al crecer en un 30.21% (\$1.100.0 millones) frente a lo registrado al iniciar ese año y a partir de 1997 inicia el descenso en el total de la deuda originado, de una parte, por los pagos efectuados y de otra, que no se recurrió a nuevos empréstitos.

Gráfico No. 24

COMPORTAMIENTO SALDO DE LA DEUDA
IDRD
Pesos Corrientes



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

6.7.3 Recursos del Crédito

Desde 1995 a 1997 el Instituto registró ingresos por recursos del crédito en cuantía de \$2.900.0 millones otorgados por la banca nacional. El último valor recibido por este concepto (diciembre de 1997) corresponde al crédito suscrito con el Banco Ganadero por la suma de \$500.0 millones con vencimiento el 26 de diciembre de 2002.

6.7.4 Ajustes

Durante el período la entidad no registró ajustes en el saldo de la deuda, debido a que no posee obligaciones en moneda diferente al peso colombiano.

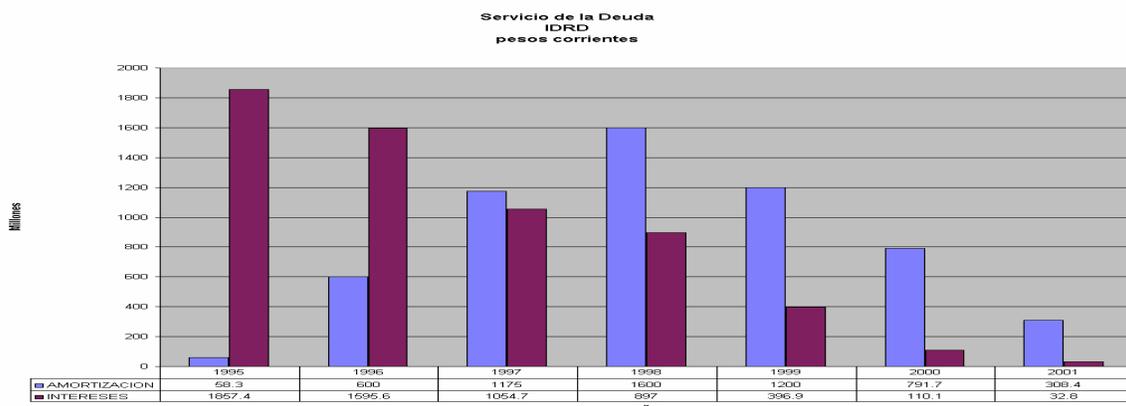
6.7.5 Servicio de la Deuda

Por este concepto la entidad canceló la suma de \$11.677.9 millones de los cuales correspondió a amortizaciones \$5.733.4 millones y a los intereses, comisiones y otros la suma de \$5.944.5 millones. La disminución del servicio de la deuda se presenta para 1999 teniendo presente que en 1998 se canceló la obligación suscrita con el Banco Comercial Antioqueño.

Así mismo, se determina que el valor cancelado por servicio de la deuda se distribuyó casi por mitad entre pagos por intereses y amortizaciones, si se tiene en cuenta que los abonos a capital representaron el 49.1% del total del servicio de la deuda y el restante 50.9% para intereses y comisiones.

En 1998 la entidad reportó las erogaciones más altas en la atención del servicio de la deuda al girar \$2.497.0 millones. La siguiente gráfica refleja el comportamiento presentado por el servicio de la deuda durante 1995-2001:

Gráfico No. 25



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

6.8 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

6.8.1 Reseña Histórica

El Acuerdo 20 de 1990 organizó el Sistema Distrital de Salud de Bogotá y creó el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), como establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Su función principal es la de administrar los recursos del situado fiscal y en general los ingresos que obtenga de fuentes públicas y privadas destinados al sector Salud.

De otra parte, en lo que respecta al saldo de la deuda se tiene que la entidad posee un crédito clasificado como deuda interna por cuanto se encuentra comprometida con el Banco de la República quien obra como fideicomisario en el manejo del contrato 344/SF-CO concedido a la Nación por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que a su vez tiene por objeto cooperar con la financiación del subprograma No. 2 comprendido en el Programa Integrado de Desarrollo Urbano de la Zona Oriental de Bogotá (PIDUZOB).

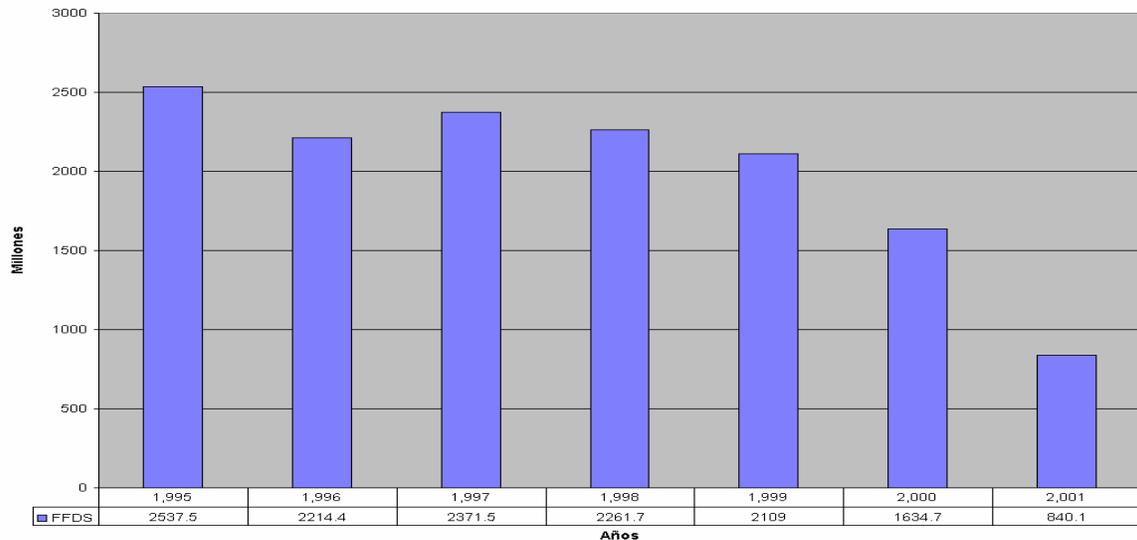
Por la suscripción de este contrato, el Fondo Financiero recibió recursos por (US\$7.700.000.00) cuyo vencimiento es diciembre de 2002, dinero que fue destinado a la Construcción y Dotación de los Hospitales Simón Bolívar y La Victoria. Por lo anterior el saldo se constituye como deuda interna en dólares, afectado por los ajustes devaluativos del peso frente al dólar.

6.8.2 Saldo de la Deuda

Durante el período 1995-2001, el saldo de la deuda presentó movimientos irregulares. A diciembre 31 de 1995 la deuda totalizaba \$2.537.5 millones y al finalizar 1996 este valor disminuyó en un 12.7%; entre 1996 y 1997 creció en un 7.1%, nuevamente decreció en un 4.6% entre 1997 y 1998, y a partir de 1999 inicia la tendencia a la baja mostrando un saldo, a diciembre 31 de 2001, de \$840.1 millones, situación que se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfico No. 26

SALDO DE LA DEUDA
FFDS
Pesos Corrientes



Fuente: Dirección Economía y Finanzas Distritales

6.8.3 Recursos del Crédito

Por este concepto y durante el período en estudio, la entidad no recibió dinero alguno.

6.8.4 Ajustes

Teniendo presente que el único crédito que posee la entidad fue suscrito en dólares, es de observar que los ajustes por devaluación incidieron en la deuda del FFDS al totalizar \$2.207.2 millones para los siete años comprendidos entre 1995 y 2001, destacándose por su participación el año 1997 donde se registraron ajustes en cuantía de \$593.5 millones que equivalen al 26.9% del total de ajustes del período.

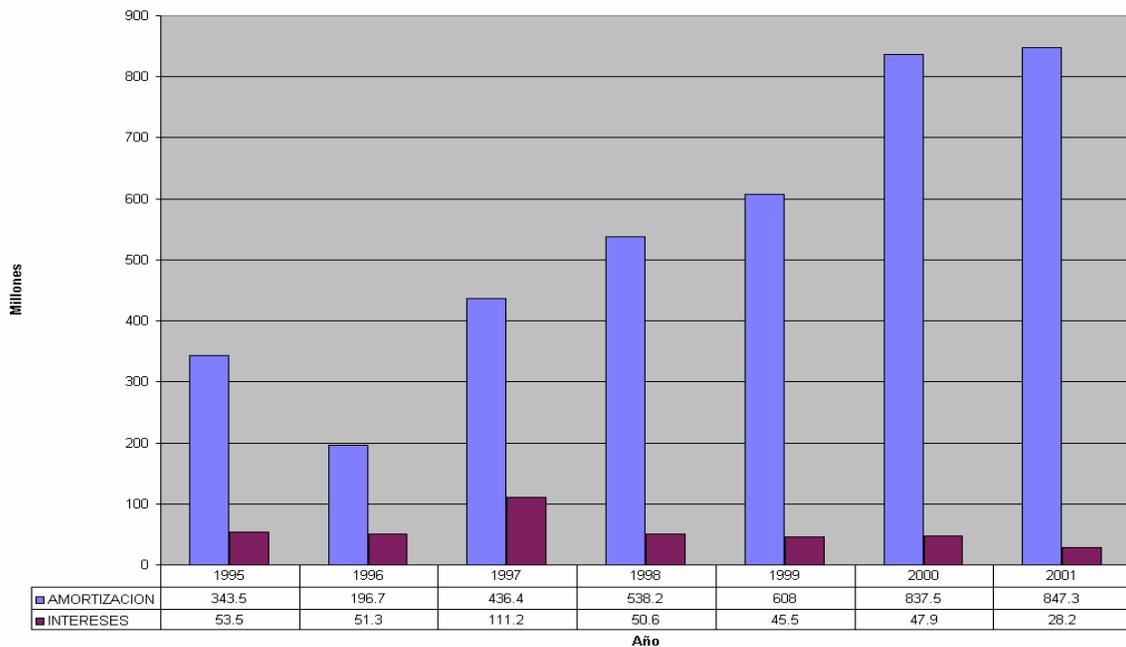
6.8.5 Servicio de la Deuda

La atención del servicio de la deuda registró erogaciones acumuladas por valor de \$4.195.8 millones durante 1995-2001, total que se encuentra compuesto por \$3.807.6 millones cancelados en amortizaciones a capital y \$388.2 millones por intereses y comisiones.

Al observar los valores cancelados durante los siete años, se establece una tendencia al alza que evidencia el efecto de la devaluación en el crecimiento continuo del servicio de la deuda, como se ilustra en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 27

Servicio de la Deuda
FFDS
pesos corrientes



Fuente: Dirección Economía y Finanzas Distritales



6.9 FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

6.9.1 Reseña Histórica

Concebido inicialmente como un sistema de manejo de cuentas del Tesoro Distrital, adscrito a la Secretaría de Gobierno (Acuerdo No. 9 de 1980), el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá adquirió categoría de establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, a partir de la expedición, el 29 de noviembre de 1983, del Acuerdo No. 18 emanado del Concejo Distrital.

Dicho Acuerdo permite a la Administración Distrital arbitrar recursos para la adquisición, mantenimiento y renovación de equipos y demás elementos necesarios para mejorar la prestación del servicio público de policía, en aspectos como la seguridad, la vigilancia y la prevención de delitos y contravenciones.

Aunque hasta el día de hoy este continúa siendo el objetivo fundamental de la entidad, su estructura ha sido objeto de modificaciones de variada importancia en el transcurso de la década de los años noventa. El Acuerdo Distrital No. 28 de 1992, al tiempo que redefinía algunas de sus funciones, exoneró al Fondo del compromiso de adquirir vehículos, sistemas de comunicación y equipos (de incendios, salvamento y atención de calamidad), con destino al Cuerpo de Bomberos de la ciudad, así como de la obligación de dedicar hasta una quinta parte de la inversión anual a la dotación de las Defensas Civiles y los Comités de Seguridad de Acción Comunal.

Para la financiación de sus operaciones, el mismo Acuerdo dispuso que fueran recursos del Fondo los Rendimientos financieros de sus excedentes monetarios y un 80.0% del producto del impuesto por calcomanías, amén de otros que posteriormente pasaron a engrosar el erario Distrital, tales como los impuestos de juegos, la venta de boletas de control y recibo de vehículos en los parqueaderos públicos, el impuesto de industria y comercio pagado por compañías de vigilancia privadas o el denominado “impuesto al amor”, cobrado a moteles y residencias según su capacidad habitacional. Más tarde, las finanzas de la entidad serían robustecidas con la contribución equivalente al 5.0% del valor de los contratos de obras públicas para construcción y mantenimiento de vías.



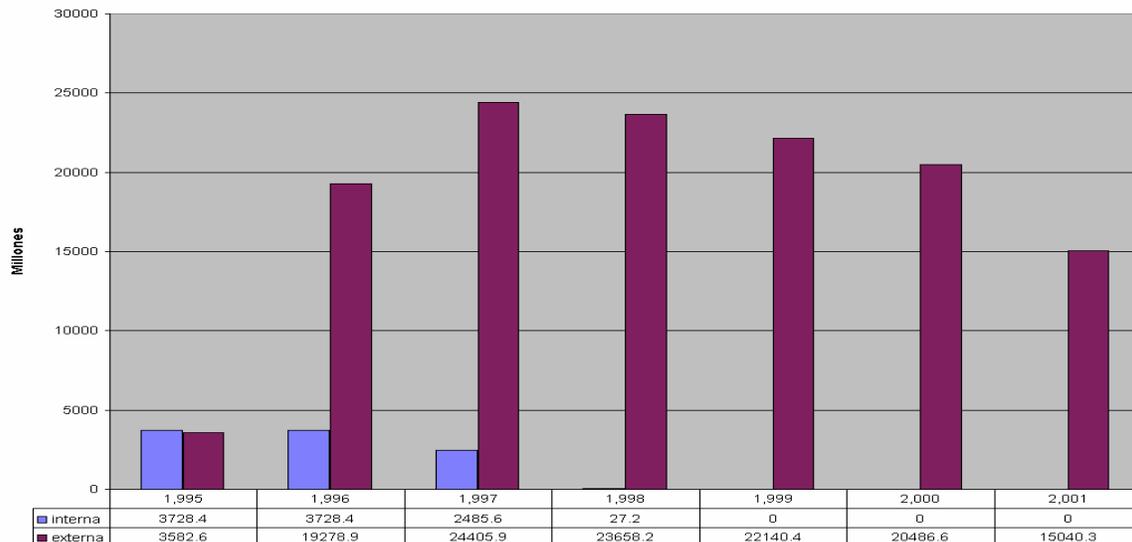
En lo relativo a los órganos de mando, el Acuerdo 28 integró con base en la normatividad del momento, una Junta Directiva donde tenían asiento, entre otros, cuatro representantes del Concejo Distrital. Con el Decreto 1421 de 1993, se eliminó esta función a los Concejales y se dio potestad al Alcalde Mayor para designar libremente a los miembros de la Junta, de la cual incluso pueden formar parte personas particulares. (Artículos 56 y 57).

6.9.2 Saldo de la Deuda

Durante los siete años, el saldo de la deuda del Fondo de Vigilancia y Seguridad presentó un comportamiento creciente entre 1995 y 1997, pero a partir de 1998 inicia su descenso para finalmente reportar un saldo de deuda a diciembre 31 de 2001 por \$15.040.3 millones. La mayor variación del saldo se observa en 1996 cuando creció en 214.7% al pasar de \$7.311.0 millones en 1995 a \$23.007.3 millones por el ingreso de nuevos recursos provenientes del crédito externo y además por los ajustes por devaluación. Para 1997 el saldo también creció en 16.9% pero en los años siguientes presentó disminuciones originadas de una parte por no captar nuevos recursos del crédito y de otra al cumplimiento oportuno del servicio de la deuda atendiendo las fechas estipuladas en la calendarización de pagos de los créditos existentes. El gráfico refleja el comportamiento presentado por el saldo de la deuda:

Gráfico No. 28

SALDO DE LA DEUDA
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
Pesos Corrientes



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

6.9.3 Recursos del Crédito

Para tratar el tema de los recursos del crédito de la entidad durante 1995-2001 es necesario retomar los contratos de empréstito con la banca francesa por US\$24.8 millones y cuya destinación específica era el montaje del Centro Automático de Despacho, y \$4.000.0 millones con el Banco Ganadero para adquisición de vehículos, radio-patrullas, obras de infraestructura y gastos de nacionalización (incluidos dentro del proyecto de modernización y dotación de infraestructura de comunicaciones, información y movilización de la policía metropolitana de Bogotá).

Por lo anterior, se captaron del Banco Ganadero \$3.728.0 millones en 1994 y con relación al contrato con Sofremi (Societe General y Credit Comercial de France), fue ingresado presupuestadamente en 1994, figurando al cierre de dicha vigencia como reservas y compromisos; sin embargo en los estados de deuda se registra el primer desembolso en 1995 por \$2.992.8 millones, 1996 registra ingresos por



\$18.579.7 millones, 1997 con \$3.734.5 millones y en los años siguientes no presenta incorporación de recursos del crédito.

6.9.4 Ajustes

Durante los años 1995-2001 los ajustes totalizaron \$18.405.6 millones de los cuales en 1999 se causaron los más elevados al registrar \$4.574.0 millones, caso contrario ocurre con la vigencia 1996, único año en que los ajustes fueron negativos por la suma de \$776.3 millones, en razón al diferencial cambiario.

6.9.5 Servicio de la Deuda

Por concepto del servicio de la deuda la entidad giró un total de \$51.401.7 millones, durante el período en análisis, los cuales se encuentran conformados por \$32.400.7 millones por abonos a capital y \$19.001.0 millones cubriendo intereses comisiones y otros.

De otra parte el año de mayor registro por concepto del servicio de la deuda correspondió a 1998 (\$10.398.2 millones), por cuanto se cancelaron de una parte amortizaciones por \$7.341.1 millones y por intereses comisiones y otros \$3.053.1 millones; a su vez del total cancelado en amortizaciones la deuda externa se atendió con \$4.886.7 millones y los restantes \$2.458.4 millones se destinaron a la deuda interna que involucró los abonos corrientes y un prepago del saldo de la deuda interna, ocasionando que el saldo de ésta quedara en \$27.2 millones, suma que fue cancelada en su totalidad durante la vigencia de 1999, es decir, que el Fondo de Vigilancia y Seguridad, a diciembre 31 de 2001 únicamente posee una obligación de carácter externo.

A continuación se aprecia la participación de los giros a capital y el costo financiero de las obligaciones contraídas por la entidad, como también, en la gráfica, el comportamiento del servicio de la deuda 1995-2001:

Cuadro No. 35

SERVICIO DE LA DEUDA FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

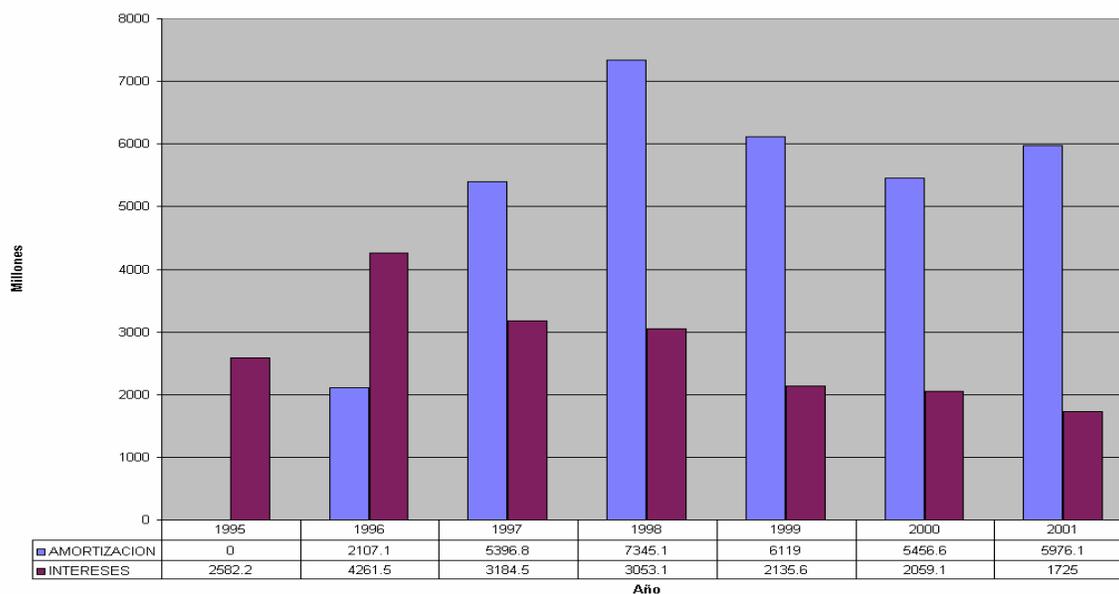
Millones de pesos

AÑO	TOTAL SERVICIO DEUDA	AMORTIZACIONES	% PARTIC	INTERESES, COMISIONES Y OTROS	% PARTIC.
1995	2.582.2	0.0	0.0	2.582.2	100.0
1996	6.368.6	2.107.1	33.1	4.261.5	66.9
1997	8.581.3	5.396.8	62.9	3.184.5	37.1
1998	10.398.2	7.345.1	70.6	3.053.1	29.4
1999	8.254.6	6.119.0	74.1	2.135.6	25.9
2000	7.515.7	5.456.6	72.6	2.059.1	27.4
2001	7.701.1	5.976.1	77.6	1.725.0	22.4
TOTALES	51.401.7	32.400.7	63.0	19.001.0	37.0

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Gráfico No. 29

Servicio de la Deuda
FVS
pesos corrientes



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

CONCLUSIONES

En este informe se presentaron y analizaron los diferentes aspectos y variables que incidieron en el comportamiento de la deuda pública Distrital durante el período 1995 – 2001. En consecuencia, se partió de una descripción de las estadísticas de la deuda pública (ver anexos) de cada entidad del Distrito, con el fin de lograr un consolidado a nivel de Bogotá.

El saldo de la deuda municipal que se registra a finales de 2001 por \$3.9 billones, casi la mitad corresponde a Bogotá (47%); 14% a Cali; 12% entre Medellín y Barranquilla; otro tanto a las 27 ciudades capitales de departamento; y el 16% restante a 1.046 municipios no capitales.

En este orden de ideas se analizaron las variables macroeconómicas que incidieron sobre la deuda Distrital para los años 1995 – 2001, donde se establece que la devaluación es responsable en gran medida del crecimiento del saldo adeudado. De igual manera, se determinó el crecimiento permanente del saldo de la deuda pública de Bogotá al establecer su participación dentro del PIB Distrital y teniendo en cuenta que para 1995 representó el 4.3% mientras que para el año 2001 constituyó el 6.8% del PIB de Bogotá. Es así como durante los últimos siete años la deuda pública del Distrito Capital se incrementó en un 313.4% y al descomponerla por tipo de deuda, se observa que la interna creció en 236.6% mientras que la externa se aumentó en 419.7%.

Es importante señalar que la deuda pública distrital con relación a la deuda la nación representa el 2.7% de lo proyectado a diciembre de 2001. No obstante, que el aporte del Distrito sobre el PIB de la Nación es del 23% y tan solo por la vía de transferencias esta le devuelve el 1.5%.



De acuerdo a los comportamientos estadísticos, el déficit todavía está cerca del 4 por ciento del PIB, es así que durante el período 1994 - 2001 el gasto público anual aumentó cerca de diez puntos del PIB. El 60% de ese aumento se debe a gastos de funcionamiento. Los ingresos crecieron un poco más de 5 puntos del PIB. La inversión apenas pasó de representar el 7.8% del PIB en 1994 al 8.6% en 2001, y los gastos de intereses pasaron de 3.3 a 5.5% del PIB en el período, reflejando el acelerado incremento de la deuda.

En estas mismas proporciones no podemos desligar el impacto en la deuda pública del Distrito generados por los problemas económicos, por cuanto muchas de las obligaciones están pactadas en moneda extranjera, especialmente el dólar y al momento de efectuar los pagos o determinar los saldos a una fecha de corte determinada, estos factores son determinantes en los resultados, tales como la devaluación e inflación.

El problema fiscal que afecta directamente las finanzas públicas de Colombia y Bogotá Distrito Capital, originado por la baja capacidad de generar ahorro corriente, impide asumir el desarrollo de grandes proyectos de inversión pública y en consecuencia ha obligado a las administraciones a recurrir al endeudamiento tanto externo como interno.

El análisis del período 1995 – 2001, relaciona acápites sobre saldo de la deuda, recursos del crédito, ajustes devaluativos y servicio de la deuda, concluyéndose que los saldos de endeudamiento se generaron para cubrir el déficit fiscal que se viene presentando durante los últimos años, es decir, que la diferencia entre los ingresos y gastos se traduce necesariamente en un saldo creciente de la deuda pública.

Es por ello, que la Administración Distrital debe asumir un serio compromiso con respecto al déficit fiscal, ya que en caso contrario la deuda seguirá creciendo, haciendo más difícil el restablecimiento de las condiciones macroeconómicas necesarias para un crecimiento sostenido de largo plazo.

Otro fenómeno importante que impactó la deuda pública en general, fue la tasa representativa del mercado que generó oscilaciones muy significativas durante el período 1995-2001, que repercutieron en la deuda pública en general, es así, que a 1º- de enero de 1995 presentaba un valor de \$831.27 por dólar y a diciembre 31 de 2001 reportó \$2.291.18, es decir, una variación absoluta de \$1.459.91 equivalente a un incremento del 175.6%, factor relevante en gran medida del crecimiento mismo de la deuda pública.

Otro factor, que ha repercutido considerablemente en la deuda capitalina es la inflación a pesar de que las estadísticas gubernamentales reflejan que en Colombia, el esfuerzo ha sido grande para bajar el índice de la inflación de fin de año, si tenemos en cuenta que para 1995 que era del 19.5% pasó al 7,6% en el 2001, implicando una reducción del 61.0%, dándole estabilidad a la economía. En los últimos tres años la inflación se ha mantenido en un dígito y según las proyecciones para los próximos tres años, esta variable se estabilizará en el 6%, permitiendo que las proyecciones de las variables macroeconómicas tengan un alto grado de confiabilidad y cumplimiento.

En los últimos años, los indicadores de endeudamiento registrados por la Administración Central han estado dentro del límite legal permitido, es decir, la relación intereses de la deuda sobre ahorro operacional aumentó pasando del 48.2% de 1997 a un 74.5% a diciembre 31 de 2001 y es justamente en este último año, donde es preciso advertir que la Administración esta llegando al límite máximo permitido del 80%. De no aprobarse la reforma tributaria ni mejorar la gestión de cobro de los principales impuestos, la Administración no tendría como arbitrar recursos por este concepto para financiar los Planes de Desarrollo, por lo tanto, la Administración Central debe revisar las estrategias de endeudamiento que garanticen la sostenibilidad de la deuda la cual esta llegando a su techo máximo.

Dentro del contexto del manejo de la deuda pública en las vigencias analizadas 1995 – 2001, es importante señalar que a futuro se debe ser prudentes al contratar nuevos cupos de endeudamiento, por cuanto se debe tener en cuenta la evolución registrada de los ingresos de la Administración Distrital, en la medida



que los pagos por concepto de servicio de la deuda se verían comprometidos a futuro si no se toman decisiones que conlleven a mejorar y posicionar las finanzas Distritales.

Asimismo, los cupos autorizados por el Concejo Distrital, pueden encontrarse dentro de los límites de endeudamiento permitidos por la Ley, pero no hay que olvidar que el pago de su monto más el costo de servicios causados están respaldados con los ingresos que se obtendrían a futuro y de no mejorarse ostensiblemente como se mencionó anteriormente, las finanzas de la administración se verán seriamente afectadas.

BIBLIOGRAFIA

- Actualidad Económica de Bogotá (Edición primero y segundo semestre de 2001) Secretaria de Hacienda Distrital.
- Actualidad Económica de Bogotá (Primer trimestre de 2001)
- Documento CONPES No.3152. DNP Diciembre de 2001.
- Ejecuciones Presupuestales de la Administración Distrital.
- El manejo responsable de la Deuda Pública “Hacia la Sostenibilidad”
- Estadística Tercera Edición – Editor Ciro Martínez Bencardino.
- Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe
- Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República (Marzo de 2002).
- Informes de deuda pública (CP6A, CP6B e informes del Sistema Estadístico Unificado de deuda pública 2001) de la Administración Distrital.
- Juan Gonzalo Zapata y Juan Camilo Chaparro.
- La Situación de la Deuda Pública 2000 Contraloría General de la República y
- La Situación de la Deuda Pública 2000 Contraloría General de la República
- Revistas de Economía Colombiana, Nos.274, 276 de 1999, 284 y 286 de 2001
- Sostenibilidad Financiera e Inversión de Bogotá 1990-2009 –FEDESARROLLO
- Superintendencia de Valores 1996-1997 Minhacienda.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

VII SEPARATA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA

7.1 Reseña Histórica

En este análisis es importante considerar además un recuento general acerca de las modificaciones que la Empresa de Energía de Bogotá, como ente jurídico ha presentado a través del tiempo:

Mediante los Acuerdos Nos. 18 y 129 de 1959 y 34 de 1967 expedidos por el Concejo de Bogotá, se organizó la empresa como un establecimiento público descentralizado del Distrito Capital.

Por Acuerdo 15 de 1988, se autorizó suprimir el término "Eléctrica" en su razón social, acto que se protocolizó con la Resolución 059 de 1989 de la Junta Directiva de la entidad, a fin de que la empresa participara accionariamente en la Compañía de Gas Natural.

En virtud del artículo 164 del Decreto Ley 1421 de 1993, la Empresa de Energía de Bogotá, toma el carácter de Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Distrital.

Con la promulgación de las leyes Nos. 142 (denominada Régimen de Servicios Públicos y 146 (Ley Eléctrica) ambas de 1994, se dio la alternativa que para que citado organismo se convirtiera en Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios por Acciones, con posibilidad de participación en el sector privado.

El Concejo de Santa Fe de Bogotá mediante Acuerdo No. 01 de 1996, dispuso la transformación de la Empresa de Energía de Bogotá de Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Distrital, a una Empresa de Servicios Públicos por Acciones del orden Distrital, constituida por lo menos con un 51.0% de aportes estatales. Este proceso se protocolizó a través de la Escritura Pública No. 0610 de junio 30 de 1996 de la Notaria 28 de Santa Fe de Bogotá.

Dadas las anteriores condiciones, crisis financiera y autorización de emitir acciones, la entidad inició su proceso de transformación, en la cual entre los

muchos aspectos a considerar, se encontraba el de sanear las finanzas a partir del momento de su capitalización. Es así como el 23 de octubre de 1997, según la escritura de liquidación queda en firme la escisión en tres empresas:

Emgesa S.A., encargada de la generación de energía, Codensa S.A. de la distribución y la antes Empresa de Energía en casa matriz; es en esta empresa donde el Distrito tiene la mayor inversión accionaria.

El capital aportado por los inversionistas extranjeros ascendió a más de US\$2.200.0 millones con los cuales se esperaba en parte amortizar el saldo de la deuda.

Es de señalar que a partir de la conformación de las tres entidades con sus respectivas funciones, la Empresa de Energía de Bogotá optó por suspender la remisión de los informes de deuda pública a la Contraloría Distrital, desconociendo lo estipulado en los artículos 2o. y 3o. de la Ley 42 de 1993, por lo tanto el análisis se elaboró con el último reporte enviado por la E.E.B. con fecha de corte a 31 de octubre de 1997 y con los datos consolidados por la Unidad de Control de Recursos Energéticos a 31 de diciembre.

A pesar que el saldo de la deuda en 1997 se presentó en forma consolidada, cada una de las entidades asumió parte de estos compromisos según la distribución realizada en la escritura de liquidación del 23 de octubre de 1997 así:

Cuadro No.36

DISTRIBUCION DE LOS COMPROMISOS

CASA	DEUDA INTERNA	DEUDA EXTERNA	DEUDA TOTAL
Casa Matriz	0.0	27.228.7	27.228.7
Codensa S.A.	280.688.5	384.669.4	665.357.9
Emgesa S.A.	269.780.8	695.984.0	965.764.8
TOTAL	550.469.3	1.107.882.1	1.658.351.4

Millones de Pesos

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Es de aclarar que el análisis que se presenta de la deuda pública de esta entidad corresponde a los registros de los años 1995 a 1997.

La función principal de esta entidad para 1995 era la prestación del servicio público energético, fin que cumplió a través de la generación, transmisión,



distribución y comercialización de energía para el Distrito Capital y su área de influencia.

Estos programas se realizaron en parte con los ingresos que surgieron del cobro de tarifas por la venta del servicio y de otros como por ejemplo conexiones, reconexiones, revisiones técnicas, utilización de subestaciones, alquiler de equipos e instalación de transformadores.

Asimismo y en razón de la necesidad de aumentar la cobertura del servicio, la empresa debió realizar grandes proyectos como la Central Hidroeléctrica del Guavio y demás programas de ampliación y distribución de redes, instalación de plantas hidráulicas y térmicas para la generación de energía los cuales financió especialmente con crédito público.

Fue tan acelerada la contratación de empréstitos internos y externos tanto en el número como en las cuantías, que el endeudamiento de la entidad desde vigencias anteriores afectó en forma crítica su situación financiera, económica y presupuestal a tal punto que presentó iliquidez, comprometió significativamente sus activos y sus ingresos corrientes, obligándola a recurrir a la refinanciación, es decir que suscribió nuevos créditos, con el propósito exclusivo de atender el servicio de la deuda que le era imposible pagar.

De otra parte es de anotar que faltó gestión administrativa para la utilización apropiada y oportuna de los créditos en la realización de programas productivos de inversión que le generaran un mayor volumen de ingresos, así como para la reestructuración y/o reprogramación de la deuda.

7.2 Saldo de la Deuda

El saldo a capital de los créditos a cargo de la Empresa de Energía de Bogotá ocupó durante las vigencias la más alta participación dentro del endeudamiento total Distrital, no obstante la disminución presentada en 1996 en un 14.1% al bajar de \$1.759.617.7 millones a \$1.511.947.8 millones y la reflejada en el año 1997, en el cual se redujo en una proporción mayor (44.3%) cerrando a 31 de diciembre con \$842.338.0 millones, comportamiento contrario a la década anterior (1986-1995) cuando sus obligaciones crediticias mostraron un crecimiento promedio del 24.0%.



Durante 1995 el saldo de la deuda aumentó en un 15.0% al pasar de \$1.529.973.1 millones a \$1.759.617.6 millones, es decir que la deuda de la empresa en promedio mensual aumentó en \$19.137.0 millones.

A precios constantes de 1995, la disminución de la deuda registrada en 1996 fue de \$493.965.8 millones y la de 1997 de \$685.925.4 millones.

La disminución de 1996 obedeció principalmente a que la devaluación anual de la moneda nacional con respecto al dólar fue de solo el 1.79%, la mas baja registrada en últimos cinco años, significando para la empresa ajustes negativos por \$26.776.0 millones; adicionalmente las amortizaciones efectuadas ascendieron a \$528.516.7 millones, con los cuales se redujo el saldo inicial en un 30.0%.

Por su parte la variación negativa reflejada en 1997 por \$669.609.8 millones, se ocasionó por cuanto las amortizaciones (\$1.133.808.6 millones) fueron superiores en ese valor a las variables que aumentan la deuda, los recursos del crédito y los ajustes (\$464.198.8 millones).

El saldo de la deuda de esta empresa en los años de 1995 a 1997 fue tan representativo, que al compararlo con el Producto Interno Bruto de la Nación, presentó una equivalencia en esta variable económica del 2.4%, 1.7% y 0.8% respectivamente.

7.2.1 Saldo de la Deuda Interna

Las obligaciones clasificadas en deuda interna reflejaron la más baja proporción; mientras que al cierre de 1995 cerraron con \$705.797.6 millones ocupando el 40.1% del total, en 1997 con un valor de \$96.226.5 millones absorbió el 11.4% . La mayor parte del saldo de este tipo de compromisos estuvieron a cargo de entidades financieras; el segundo lugar lo ocuparon los préstamos suscritos con el Gobierno Nacional y por último los pactados con la banca comercial.

Al concluir 1995, estas obligaciones por \$705.797.6 millones representaron 65 contratos. El 62.0% se adeudó a Entidades Financieras por \$437.206.2 millones, siendo con la Financiera Energética Nacional - FEN, con quien la empresa adquirió la mayor parte de las obligaciones, producto de la refinanciación de otros



compromisos que la empresa no pudo responder; es decir, la FEN asumió dichos pagos luego de firmar Acuerdos de Pago.

Al Gobierno Nacional adeudó \$265.670.7 millones, cifra que representó el 37.6% de la deuda interna. El 0.4% restante (\$2.920.7 millones) le debía a los bancos comerciales en virtud de 29 contratos.

A 31 de diciembre de 1996 la deuda interna había disminuido en \$259.478.4 (36.8%). Su saldo por \$446.319.2 millones estuvo conformada por 34 contratos; el 78.2% de ese valor correspondía a veintitrés (23) Acuerdos de Pago firmados con la FEN por \$349.050.2 millones, el 21.6% pertenecía a dos (2) obligaciones con el Gobierno Nacional por \$96.287.2 millones, y el restante 0.2% se adeudaba a la banca comercial por \$981.8 millones de nueve (9) contratos.

Finalmente el saldo de esta agrupación a 31 de diciembre de 1997 por \$96.226.5 millones, se adeudaba únicamente a la FEN, cifra que reflejó una variación negativa de \$350.092.7 millones (78.4%) respecto al saldo de la vigencia anterior.

7.2.2 Saldo de da Deuda Externa

Los prestamistas externos de la Empresa de Energía de Bogotá durante las últimas vigencias fueron los organismos internacionales Banco Interamericano de Desarrollo - BID y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF; bancos comerciales extranjeros, entre los que se pueden mencionar, la banca francesa, el Banco Exterior de España y Banco Suizo Mixto; agencias y Gobiernos externos (Export Development Corporation - EDC y Kreditanstalt Fur Wiederaufban) y la Financiera Energética Nacional - FEN.

Cuadro No.37

OBLIGACIONES POR PRESTAMISTA

Millones de Pesos

ACREEDORES	1995	1996	1997
Organismos Internacionales	684.862.3	484.348.2	181.572.2
Banca Comercial	51.288.5	89.416.5	13.001.6
Agencias y Gobiernos Extranjeros	27.699.4	24.114.8	13.318.8
Financiera Energética Nacional	289.969.9	467.749.1	538.218.9
TOTAL	1.053.820.1	1.065.628.6	746.111.5

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

Como se puede apreciar, la participación del saldo a favor de la Financiera Energética Nacional - FEN, estuvo en aumento no obstante la disminución del total de las acreencias externas. Este comportamiento fue consecuencia de la iliquidez que presentó la empresa, suspendiendo la atención de buena parte de sus compromisos crediticios, para lo cual y como una forma de superar este impase se sirvió de esa entidad, la cual asumió dichas obligaciones, para lo cual al igual que en la deuda interna, se firmaron Acuerdos de Pago.

Ahora bien, si agrupamos los saldos con la FEN reflejados en la deuda interna y en la externa determinamos que su participación dentro de la deuda total fue en su orden del 41.3%, 54.0% y 75.3%.

7.3 Recursos del Crédito

Los ingresos por recursos del crédito reflejados por la Empresa de Energía de Bogotá durante el lapso analizado, correspondieron en gran parte a los valores que la Financiera Energética Nacional utilizó en el pago de las obligaciones de la entidad, es decir que no significaron recursos para aplicar a la inversión, como debe ser cuando se contrata un empréstito.

El valor de mayor cuantía percibido por la empresa durante esos tres años, se registró en 1996 con \$307.622.8 millones, los cuales a precios de 1995 equivalían a \$257.511.1 millones.

En recursos del crédito interno, la empresa registró en ese año \$42.578.4 millones equivalentes al 13.8% del total mientras que los externos ascendieron a \$265.044.4 millones (86.2%).



De la cifra total, \$230.000.0 millones (74.8%) correspondieron a Acuerdos de Pago firmados con la FEN.

Por su parte en 1995 la Empresa de Energía de Bogotá reflejó en el presupuesto definitivo de recursos del crédito \$332.687.7 millones de los cuales se recibieron \$278.459.2 millones es decir el 83.7%; la participación de los recursos del crédito con respecto al total de ingresos recaudados fue del 31.4%.

Del total recibido por recursos del crédito, el 95.0% estuvo representado en Acuerdos de Pago firmados con la Financiera Energética Nacional - FEN, cuyo único destino fue la cancelación de otros créditos.

Los recaudos por crédito interno, se consolidaron en \$151.866.3 millones, de los cuales es de mencionar el valor representado por ocho (8) Acuerdos de Pago firmados con la FEN por \$139.483.4 millones, es decir no se constituyeron en ingresos efectivos para la entidad. Los \$12.382.9 millones restantes se discriminaron así: \$4.293.4 millones por intereses capitalizados de las obligaciones de la empresa con el Ministerio de Hacienda y \$8.089.5 millones fueron desembolsos del Eximbank para el Proyecto Guavio y la recuperación de plantas de Generación.

Por crédito externo en esa vigencia, la entidad recibió \$126.592.9 millones; este valor estuvo representado en un 99.2% (\$125.605.3 millones) en cuatro Acuerdos de Pago firmados con la FEN para la cancelación de obligaciones con diferentes entidades extranjeras mientras que el 0.8% restante (\$987.6 millones) fueron desembolsos pendientes de créditos otorgados por la firma Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - KFW y la banca suiza, por el suministro de transformadores y montaje de turbinas en el Proyecto Guavio; en otras palabras de los recursos del crédito externo registrados ni siquiera el 1.0% se orientó a inversión.

Las captaciones de estos recursos en 1997 disminuyeron en un 39.2% en relación con el valor reflejado en el año precedente, comportamiento dado especialmente por la no contratación de nuevos créditos en razón a la privatización prevista para ese año. Totalizaron \$186.995.2 millones de los cuales el 99.7% (\$186.392.7 millones) se obtuvo de fuentes locales y el 0.3% restante (\$602.5 millones) de externas.

7.4 Ajustes

Los ajustes que registró la empresa obedecieron a la devaluación del peso colombiano en relación con el dólar, y de este frente a otras divisas en las que se contrataron los diferentes créditos como el franco francés, el franco suizo, el marco alemán y las unidades de cuenta entre otras.

Durante 1995 a 1997, los ajustes reflejados presentaron una tendencia relacionada con el comportamiento del dólar, para nuestro caso medible con la Tasa Representativa del Mercado.

En 1995 cuando la devaluación fue del 18.82%, los ajustes ascendieron a \$262.513.4 millones, los cuales participaron del 14.9% del saldo de la deuda; en promedio aportaron un incremento mensual de \$21.800.0 millones aproximadamente, por cuanto la mayor parte de la deuda está pactada en divisas.

Aún cuando las amortizaciones en ese año fueron superiores en un 11.8% a los recursos del crédito los que ascendieron a \$278.459.2 millones, la pretensión de disminuir el saldo de capital fue casi inútil, puesto que el aumento por ajustes socavaron los efectos de los abonos.

Los ajustes por devaluación en 1996 fueron negativos en cuantía de \$26.776.0 millones por efectos de la revaluación, contrario a la tendencia de vigencias anteriores en las que siempre incrementaron el saldo; por el contrario estos ajustes le significaron un ahorro a la empresa. En este año la devaluación fue la mas baja de los últimos años con el 1.79%, reflejando en relación con la de 1995 una variación negativa de 17.03 puntos.

La devaluación en 1997 afectó el endeudamiento de la entidad en \$277.203.6 millones, cifra que participó del 32.9% del saldo a 31 de diciembre; la mayor proporción (81.6%) se ocasionó en los créditos externos en cuantía de \$226.274.6 millones. En las obligaciones internas, los ajustes fueron del orden de \$50.929.0 millones (18.4%)

7.5 Servicio de la Deuda

Las erogaciones de la Empresa de Energía de Bogotá para atender el servicio de la deuda durante 1995 - 1997, presentaron una tendencia de crecimiento promedio del 41.4%, contrario al comportamiento de los recursos del crédito y de los ajustes, los cuales reflejaron variaciones irregulares durante ese mismo periodo.

Analizando en precios corrientes las cifras reflejadas en este concepto, se determina que el servicio de la deuda creció dos (2) veces por cuanto en 1995 se contabilizaron giros por \$625.077.7 millones mientras que en 1997 \$1.250.238.6 millones. En precios constante (base 1995), esta relación es de 1.4 veces.

El servicio de la deuda reflejado en 1995 ascendió a \$625.077.7 millones, de los cuales el 49.8% se destinó a disminuir capital y el 50.2% restante al pago de costos financieros.

A las obligaciones nacionales se giró la mayor cuantía con \$359.115.2 millones; buena parte de esta cifra fue absorbida por abonos a capital a la FEN a la cual en un solo contrato (el de emergencia eléctrica) se cancelaron \$46.840.7 millones (33.5% del total de las amortizaciones de la deuda interna).

Con el valor cancelado por intereses de créditos internos (\$219.308.8 millones) se había podido cancelar 75 veces el saldo de las obligaciones con la banca comercial, la cual ascendía a \$2.920.7 millones, o bien el 82.5% de lo adeudado al Gobierno Nacional con el cual a 31 de diciembre de 1995 se tenía una deuda pendiente por \$265.670.7 millones.

Para las obligaciones externas se giraron \$265.962.5 millones. De las amortizaciones, las cuales ascendieron a \$171.521.4 millones, el 92.3% se canceló a los organismos internacionales Banco Interamericano de Desarrollo - BID y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF, sobre los cuales pesaba la mayor parte de la deuda de la empresa, pues a estas dos entidades le adeudaba al concluir esa vigencia, cerca del 39.0% del total de la deuda.

Los intereses de los créditos externos ascendieron a \$94.440.9 millones, siendo el 67.4% orientado al BID y BIRF con \$43.010.1 millones y \$20.603.6 millones respectivamente.

De esta forma se confirma que a estas dos entidades se destinó buena parte de los recursos de la nación, quien por intermedio de la FEN, es en últimas la que estuvo cancelando estos empréstitos.

Confrontando el total del servicio de la deuda externa por \$265.962.5 millones, con los recursos del crédito externo percibidos por \$126.592.9 millones, se determina que la empresa durante 1995 exportó capital por \$139.369.6 millones.

En 1996, en la atención de sus obligaciones crediticias, la empresa registró \$774.343.7 millones.

Las amortizaciones ascendieron a \$528.516.7 millones de los cuales el 59.4% \$313.863.3 millones, se contabilizaron en pagos de la deuda interna. Es de comentar que de esta cuantía, \$173.147.0 millones no fueron recursos que la empresa haya desembolsado, sino que correspondieron a una operación de conversión de deuda con el Ministerio de Hacienda donde se logró reducir el saldo de esta agrupación en un 24.5% .

Las amortizaciones de la deuda externa sumaron \$214.653.4 millones de los cuales el 95.0% se derivó de la suscripción de nuevos créditos para cumplir con el servicio de la deuda.

Por intereses y comisiones la entidad canceló \$245.827.0 millones que equivalen al 79.9% de los recursos del crédito captados en esa vigencia. El 54.3% de los intereses se orientaron a los créditos locales, es decir \$133.490.7 millones, los que resultaron mas costosos si se tiene en cuenta que al iniciar el año el saldo adeudado era de \$705.797.6 millones mientras que el de los externos ascendía a \$1.053.820.1 millones, de los que se pagaron intereses por \$112.336.3 millones

En 1997, el servicio de la deuda ejecutado ascendió a \$1.250.238.6 millones aumentando en un 61.5% respecto a las erogaciones registradas por este concepto en 1996.

Las amortizaciones a capital ascendieron a \$1.133.808.6 millones, disminuyendo el saldo inicial de la deuda en un 75.0%; de esta cifra \$587.414.4 millones se



orientaron a abonos de empréstitos internos, mientras que \$546.394.2 millones se giraron a los prestamistas extranjeros.

El valor de los intereses por \$116.430.0 millones ocuparon el 9.3% del servicio total de la deuda en ese año, siendo el indicador de participación mas bajo reflejado en el lapso analizado.

Finalmente se anexan las estadísticas a precios corrientes de la deuda pública a diciembre de 2001 de la EEB, suministrados por la Contraloría General de la República.

GLOSARIO

Balanza cambiaria

Es un instrumento de descripción del sector externo que se utiliza con frecuencia en Colombia especialmente en análisis de corto plazo, debido a la frecuencia y oportunidad con que se publica y a la estrecha relación entre sus registros y las cuentas monetarias. Así la Balanza Cambiaria puede definirse como el registro de las transacciones del Banco de la República con los activos de reserva internacional y otros activos y pasivos externos de corto y mediano plazo.

En sistemas económicos en los que existe algún grado de centralización en el manejo de las operaciones de cambio de moneda extranjera, es posible elaborar oportunamente una balanza cambiaria. Esta permite disponer en forma permanente de indicadores que ilustran de manera aproximada la situación global del sector externo de un país.

Hasta 1990, el régimen de cambios en Colombia se caracterizó por el control y centralización de las operaciones en moneda extranjera en el Banco de la República. En 1991, en virtud del programa de modernización e internacionalización de la economía, se le revistió de una amplia flexibilidad. Uno de los elementos importantes del nuevo régimen cambiario ha consistido en la descentralización de la operación de las divisas, cuya responsabilidad ha pasado a manos de los intermediarios autorizados: bancos y corporaciones financieras. Estas entidades deben suministrar al Banco de la República, de manera oportuna, la información correspondiente para la elaboración de la balanza cambiaria.

En el nuevo marco de descentralización se permite la constitución por nacionales de depósitos en cuenta corriente en el exterior. Estas cuentas pueden ser utilizadas para operaciones propias del mercado cambiario, en cuyo caso deben ser registradas en el Banco de la República bajo la modalidad de cuentas corrientes de compensación. Mensualmente se elabora un reporte con los movimientos de estas cuentas lo cual, permite hacer un seguimiento a los flujos de divisas, relacionados con las transacciones externas, que no ingresan al país.

Si bien la balanza cambiaria ha perdido cobertura debido a la desregulación del sistema cambiario, continúa siendo una fuente importante de registro de los flujos de divisas que entran al país y salen de él. De esta manera, la balanza cambiaria y las cuentas de compensación se constituyen en fuentes complementarias de información sobre el comportamiento del sector externo y para la compilación de la balanza de pagos.

Aunque la balanza de pagos, la balanza cambiaria y las cuentas de compensación presentan estructuras similares, se diferencian principalmente en cuanto a la cobertura y el momento de registro de las operaciones. Así, mientras la balanza de pagos incluye la totalidad de transacciones entre residentes y no residentes, y en general operaciones que impliquen variación de activos y pasivos internacionales de una economía en un período determinado, la balanza cambiaria y las cuentas de compensación comprenden únicamente aquellas operaciones que originan flujos de divisas y que se canalizan a través de los intermediarios del mercado cambiario doméstico y de las cuentas corrientes en el exterior, respectivamente.

Balanza de pagos

Es un registro contable de todas las transacciones económicas de los residentes de un país con el resto del mundo, que ocurren en un período dado de tiempo, generalmente un año. Vale decir, muestra el total de pagos hechos al extranjero y el total de ingresos recibidos del extranjero. Registra tanto los flujos de recursos reales (bienes y servicios) como los flujos de recursos financieros (movimientos de capitales).

La Balanza de Pagos comprende dos grandes partidas la Cuenta Corriente y la Cuenta de Capitales.

- ◆ La Cuenta Corriente resume todas las transacciones por concepto de exportaciones e importaciones de bienes y servicios, o en otras palabras todo el comercio visible e invisible. La Cuenta de Capitales recoge todas las transacciones que no se incluyen en la Cuenta Corriente, siendo las más importantes las transferencias de capital y las compras y ventas de oro y divisas.

Dado que la Balanza de Pagos esta sujeta al principio de partida doble como cualquier registro contable, siempre debe estar en equilibrio o con saldo cero. No obstante, esto no implica que necesariamente la Cuenta Corriente o de Capitales esté equilibrada.

No hay razón para que la Cuenta Corriente se equilibre siempre automáticamente; sin embargo todo déficit o superávit en la Cuenta Corriente se debe compensar con un superávit o un déficit de la Cuenta de Capital. Por ejemplo, si las importaciones exceden a las exportaciones la diferencia de valor debe ser financiada con préstamos extranjeros, con reservas internacionales o vendiendo oro, quedando estos movimientos registrados en la Cuenta de Capitales.

Hay que distinguir entre Movimientos de Capitales Autónomos y Movimientos de Capitales Compensadores. Los primeros corresponden a todos aquellos movimientos de capitales que se realizan en respuesta a incentivos comerciales o financieros o por consideraciones políticas que estén dadas independientemente del estado de la Balanza de Pagos, es decir, para cubrir las diferencias entre débitos y créditos autónomos, representando las partidas de "ajuste" o "con libramiento" de la Balanza de Pagos, las cuales reflejan su saldo global pero con signo opuesto. De manera que cuando se habla de déficit o superávit de la Balanza de Pagos, no se hace referencia a su saldo contable sino al saldo de una de sus cuentas en particular, cual es la cuenta de capitales compensadores, que no es más que la diferencia entre el saldo en cuenta corriente y el saldo de Movimientos de Capitales Autónomos ajustados por algunos errores y omisiones.

Por lo tanto el hecho que exista un déficit en la Balanza de Pagos, señala que las reservas internacionales del país han disminuido en un monto exactamente igual al correspondiente déficit, en tanto que la existencia de superávit muestra que las reservas se han incrementado en la misma cuantía del superávit.

Certificado de Depósito CDT

Son certificados de la constitución de depósitos que constituyen obligaciones de las instituciones financieras que los emiten. Están autorizados a recibir este tipo de depósitos los Bancos Comerciales y las Corporaciones Financieras.

Son transferidos mediante endoso y carta de traspaso del depositante. Pueden ser nominativos o expedidos a la orden.

Déficit Fiscal

Situación inversa a la del superávit fiscal, que expresa una diferencia negativa entre los ingresos y los egresos públicos, de acuerdo al presupuesto que maneja usualmente el Gobierno.

Desempleo

El fenómeno del desempleo se presenta, entre otras razones, cuando la cantidad de equipos, recursos financieros y técnicos con que cuenta un país son insuficientes para permitir el empleo de toda la fuerza de trabajo disponible. Aquí hay que considerar que en unas regiones existen factores de producción que no están disponibles en otras y que en cada región se los usa en proporciones distintas. También, entre una región y otra varían las condiciones de crecimiento y evolución del aparato económico y de la estructura de preferencias de la población. Como resultado de todo ello, las características del fenómeno del desempleo en una economía no son necesariamente iguales a las de otra.

Aun en economías en donde existe una gran movilidad del factor trabajo, es decir, en donde los trabajadores pueden desplazarse fácilmente de una región a otra, o de una empresa a otra, o de una actividad a otra, la eliminación total del desempleo es imposible. En efecto, dentro de los complejos sistemas económicos actuales no existe completa y clara información sobre las oportunidades de trabajo y acerca de la existencia de las personas a las que se puede contratar. Por eso muchas veces se presentan recesos en la participación de los individuos en el proceso productivo, o sea que se genera desempleo temporal, porque el oferente o el demandante de trabajo están cumpliendo una etapa de selección de lo que más les conviene. Este desempleo temporal puede convertirse en estructural o permanente si no hay, por ejemplo, suficiente mano de obra calificada para desarrollar ciertas actividades técnicas, o si no hay empleo para determinadas profesiones o clases de personas, ya sea porque no tienen una adecuada educación y entrenamiento, o porque están sometidas a discriminaciones sociales por condición de raza, sexo, edad, etc.



También se presentan dentro del ambiente económico mundial ciclos de mayor desempleo o de reducción del mismo, de acuerdo con las fases de recesión o de auge económico a las que se enfrenta cualquier sistema económico. Finalmente, otra causa de desempleo es la prevalencia de salarios demasiado altos con respecto a las posibilidades y conveniencias de las empresas.

Deuda Pública

Gasto gubernamental por encima de los ingresos o la deuda contraída por el estado en forma de obligaciones.

Política Monetaria

Conjunto de medidas de la autoridad monetaria cuyo objetivo principales es conseguir la estabilidad del valor del dinero y evitar desequilibrios prolongados en la Balanza de Pagos. Se concentra en el manejo de la cantidad de dinero y de las condiciones financieras, como las que se refieren a tasas de interés, volúmenes de crédito, tasas de redescuento de encajes, y otras. Está estrechamente ligada a la política cambiaria, para el control de la cantidad de dinero; y a la política fiscal, cuando la autoridad monetaria debe proveer créditos al sector fiscal o financiarle sus déficit presupuestarios. Los instrumentos utilizados por la política monetaria son las tasas de redescuento, las tasas de encaje, la emisión, controles sobre las tasas de interés y movimientos internacionales de capital y otros.

Política del Banco Central en el ejercicio de su control del dinero, los tipos de interés y las condiciones crediticias. Sus instrumentos son principalmente las operaciones de mercado abierto, los requisitos de reservas y la tasa de descuento.

Política Fiscal

Medidas implementadas por el gobierno tendientes a encausar la economía hacia ciertas metas. Las herramientas fundamentales con que cuenta el gobierno para ello, son el manejo del volumen y destino del gasto público. La política fiscal también incluye las formas de financiar los gastos de gobierno. Por ejemplo, si la economía está entrando en una fase recesiva, el gobierno puede disminuir los impuestos y aumentar el gasto con el fin de expandir la demanda agregada y superar la recesión. Si existe un nivel de desempleo muy alto, puede procurar

crear nuevos empleos y otorgar subsidios temporales a los desocupados; si existe una alta tasa de inflación, intentará reducir el gasto para contrarrestar posibles presiones de demanda y moderar las alzas de precios.

Los objetivos de la política pueden ser moderar los ciclos económicos, procurar elevar el nivel de ingreso nacional, redistribuir el ingreso, proveer bienes públicos, aumentar el empleo, etc. No obstante, en ciertas "situaciones conseguir un objetivo de la política fiscal estarán condicionados, en último término, por los objetivos generales de la política económica que persiga el gobierno en un momento determinado.

Ajuste de las tasas impositivas o del gasto del gobierno con el fin de modificar la demanda agregada.

Oferta monetaria

Es el volumen de dinero que se encuentra disponible en la economía de un país en un momento determinado. Corresponde en su forma más simple al efectivo en poder del público y a los depósitos en cuenta corriente de la banca, que son transferibles por medio de cheque.

Inflación

El fenómeno de la inflación se define como un aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. Vamos a dejar un poco la simpleza conceptual para explicar cómo este fenómeno puede llegar a producir resultados muy dañinos para la economía en general y el desarrollo de un país.

Existen algunos razonamientos según los cuales la inflación tiene cierta capacidad para promover el crecimiento económico, básicamente en aquellas economías que muestran bajos niveles de ingresos y por tanto una baja capacidad para generar ahorro que permita financiar inversiones, incrementar el empleo y en general, la actividad productiva.

Estos razonamientos llegan a considerar que las autoridades económicas, utilizando su capacidad para crear dinero, pueden aumentar este, aun haciendo crecer los precios, con la esperanza de que ello traiga mayor crecimiento

económico, siempre que el aumento del dinero se destine a estimular la inversión. Los autores de tales planteamientos suponen que el sistema económico tiene suficiente flexibilidad de respuesta, y así lo que en un principio es exceso de dinero para financiar el sector productivo, se compensa cuando la inversión dé frutos, porque hay una mayor capacidad de oferta de la economía y esta lleva, finalmente, a un ajuste y estabilidad de los precios en el mediano y largo plazo.

Pero esa flexibilidad no es común en las economías en desarrollo, de forma que una acción de ese tipo puede llevar a inestabilidad de precios y pérdida de control sobre la economía, al convertirse en un elemento generador de un mayor deterioro del ambiente económico interno.

En efecto, la incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Por tanto protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en esos costos y en general en los precios de una economía. Este resultado lleva, al contrario de lo que se deseaba, a desestimular la actividad productiva interna.

Deflación

En términos muy sencillos, es una tendencia sustancial y persistente del nivel general de los precios a la baja. Generalmente se identifica como una situación en la que el ritmo de la actividad económica se reduce.

La deflación se presenta cuando, dentro de una economía, los ingresos se deprimen y la demanda se debilita y tiende a deteriorarse.

Si el proceso deflacionario se presenta con una persistente reducción de la actividad comercial, y en general de los negocios, se identifica como **RECESIÓN**.

Si la situación se agrava aún más y la reducción de la actividad económica alcanza niveles críticos, con quiebra de empresas, gran desempleo y escasez creciente de capital, aparece la **DEPRESIÓN**.

Con la depresión se forma un sentimiento de desconfianza y pesimismo en las garantías del aparato económico para respaldar la actividad productiva, haciendo muy difícil que los agentes económicos tomen iniciativas para emprender acciones que lleven a la recuperación.

Para evitar que surjan situaciones externas de depresión, con perjuicios para todos los agentes económicos, los gobiernos deben corregir prontamente las tendencias que lleven a ella.

Fondo Monetario Internacional FMI

Es claro que para lograr fluidez en el comercio mundial y en general una evolución económica más adecuada del conjunto de países es necesario un sistema monetario internacional y de pagos que garantice la estabilidad y transparencia, labor a la cual ha estado consagrado el Fondo Monetario Internacional, creado en 1944 en la célebre Conferencia de Bretton Woods (los Estados Unidos). En la actualidad son miembros del mismo 173 países, incluyendo los del este europeo que anteriormente pertenecían al campo socialista (algunos de los cuales habrían sido admitidos aun antes del cambio de régimen político). Igual ocurre con la República de China. En cuanto a la antigua Unión Soviética, fue admitida como miembro especial a finales de 1991 y una vez los Estados que la constituían redefinieron su relación en la Comunidad de Estados Independientes, 14 repúblicas soviéticas pasaron a ser miembros del Fondo desde septiembre de 1992. Otra adhesión significativa ha sido la de Suiza, país que tradicionalmente se había abstenido de solicitar su admisión. De este modo, el FMI se ha convertido en un organismo de afiliación casi universal.

Las funciones del FMI identifican plenamente su posición en el ambiente económico mundial:

- ◆ Fomentar la cooperación monetaria internacional, por medio de asesoría a los países en materia de manejo monetario internacional.
- ◆ Fomentar la estabilidad cambiaria al procurar que los países mantengan regímenes de cambio ordenados, esto es, evitando que alteren el manejo cambiario global por variar competitivamente las tasas de cambio.

- ◆ Ayudar a establecer un sistema multilateral de pagos para transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros y promover la eliminación de restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.
- ◆ Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición, temporalmente, por corto plazo, y con las garantías adecuadas, recursos financieros del Fondo, para darles oportunidad de corregir desequilibrios de su balanza de pagos, sin recurrir a medidas que vayan en detrimento de la prosperidad nacional o internacional.
- ◆ Procurar que no se produzca una indebida prolongación de desequilibrios de balanza de pagos de los países miembros.
- ◆ Asegurar una adecuada disponibilidad de liquidez internacional, al complementar con la emisión de Derechos Especiales de Giro (DEG) el manejo entre países de medios de pago de aceptación internacional. El DERECHO ESPECIAL DE GIRO es una unidad de cuenta, creada y asignada a cada país por el Fondo en proporción al tamaño de su economía, y que los países pueden usar para hacerse pagos, debitando y acreditando su cuenta en el Fondo. Su valor se establece con cargo al promedio del valor de una canasta de monedas de aceptación internacional.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

En la citada conferencia de Bretton Woods se convino también en establecer un organismo multilateral de crédito, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), conocido también como Banco Mundial, que se encargara de financiar la reconstrucción de los países afectados por la guerra lo mismo que los proyectos que elevaran el nivel de vida y la productividad de los países en desarrollo. La magnitud de los recursos necesarios para emprender estas acciones hacía necesario el aporte de un gran número de países de acuerdo con sus posibilidades financieras. En la actualidad son miembros cerca de 140 países, entre ellos Colombia, que fue uno de los miembros fundadores.



El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Fue creado en 1959 por los países latinoamericanos en orden a promover la inversión de capitales públicos y privados en proyectos de desarrollo del Hemisferio y para cooperar con los países miembros a orientar su política hacia una mejor utilización de sus recursos. El Banco también tiene miembros extra-regionales que junto con los Estados Unidos y Canadá actúan como proveedores de recursos. Colombia es miembro desde su fundación.

Dicha entidad actúa como un banco regional de desarrollo. Existen bancos regionales de desarrollo de similares características para otras regiones del mundo, por ejemplo: el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), el Banco Africano de Desarrollo (BAFD) y el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC).

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Sus miembros son los mismos países signatarios del Pacto Andino. Su objetivo fundamental ha sido financiar proyectos industriales relacionados con el proceso de integración comercial entre estos cinco países. Colombia es miembro desde su creación.

Producto Interno Bruto (PIB) También se lo denomina Producto Bruto Interno (PBI) El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado.

Producto se refiere a valor agregado; interno se refiere a que es la producción dentro de las fronteras de una economía; y bruto se refiere a que no se contabilizan la variación de inventarios ni las depreciaciones o apreciaciones de capital.

Operaciones de Crédito Público

Sin perjuicio de lo previsto en leyes especiales, para efectos de la presente ley se consideran operaciones de crédito público las que tienen por objeto dotar a la entidad de recursos con plazo para su pago, entre las que se encuentran la contratación de empréstitos, la emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos

valores, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de las entidades estatales. Así mismo, las entidades estatales podrán celebrar las operaciones propias para el manejo de la deuda, tales como refinanciación, reestructuración, renegociación, reordenamiento, conversión, sustitución, compra y venta de deuda pública, acuerdos de pago, cobertura de riesgos, las que tengan por objeto reducir el valor de la deuda o mejorar su perfil, así como las de capitalización con ventas de activos, titularización y aquellas operaciones de similar naturaleza que en el futuro se desarrollen. Para efectos del desarrollo de procesos de titularización de activos e inversiones se podrán constituir patrimonios autónomos con entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Bancaria, lo mismo que cuando estén destinados al pago de pasivos laborales.

Cuando las operaciones señaladas en el inciso anterior se refieran a operaciones de crédito público o externo o asimiladas, se requiere autorización previa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que podrá otorgarse en forma general o individual, dependiendo de la cuantía y modalidad de la operación.

Para la gestión y celebración de toda operación de crédito externo y operaciones de crédito público interno y operaciones asimiladas a éstas por parte de la Nación y sus entidades descentralizadas, así como para el otorgamiento de la garantía de la Nación, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito público, previos los conceptos favorables del CONPES y del Departamento Nacional de Planeación. El Gobierno Nacional, mediante Decreto Reglamentario que expedirá a más tardar el 31 de diciembre de 1993, con base en la cuantía y modalidad de las operaciones, su incidencia en el manejo ordenado de la economía y en los principios orgánicos de este Estatuto de Contratación, podrá determinar los casos en los que no requiera los conceptos mencionados, así como impartir autorizaciones de carácter general para dichas operaciones. En todo caso, las operaciones de crédito externo de la Nación, y las garantizadas por ésta, con plazo mayor de un año, requerirán concepto previo de la comisión interparlamentaria de crédito público.

Las operaciones de crédito público interno de las entidades territoriales y sus descentralizadas se regularán por las disposiciones contenidas en los Decretos 1222 y 1333 de 1986, que continúan vigentes, salvo lo previsto en forma expresa en esta Ley. En todo caso, con antelación al desembolso de los recursos



provenientes de estas operaciones, éstas deberán registrarse en la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La autoridad monetaria, la emisión, suscripción y colocación de títulos de deuda pública interna de las entidades territoriales y sus descentralizadas requerirá autorización previa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y concepto favorable de los organismos departamentales o distritales de Planeación, según el caso. Cada uno de los conceptos y autorizaciones requeridas deberá producirse dentro del término de dos meses, contados a partir de la fecha en que los organismos que deban expedirlos reciban la documentación requerida en forma completa. Transcurrido este término para cada organismo, se entenderá otorgado el concepto o autorización respectiva. En ningún caso se otorgará la garantía de la Nación a las operaciones de crédito público interno de las entidades territoriales y sus entidades descentralizadas, ni a operaciones de particulares.

Las operaciones a que se refiere el presente artículo y las conexas con éstas se contratarán en forma directa. Su publicación, si a ello hubiere lugar, se cumplirá en el Diario Oficial cuando se trate de operaciones de la Nación y sus entidades descentralizadas. Para operaciones de la Nación este requisito se entenderá cumplido en la fecha de la orden de publicación impartida por el Director General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; en las entidades descentralizadas del orden nacional, en la fecha del pago de los derechos correspondientes por parte de la entidad contratante.

Salvo lo que determina el Consejo de Ministros, queda prohibida cualquier estipulación que obligue a la entidad estatal prestataria a adoptar medidas en materia de precios, tarifas y, en general, el compromiso de asumir decisiones o actuaciones sobre asuntos de su exclusiva competencia, en virtud de su carácter público. Así mismo, en los contratos de garantía la Nación sólo podrá garantizar obligaciones de pago.

Las operaciones a que se refiere este artículo y que se celebren para ser ejecutadas en el exterior se someterán a la jurisdicción que se pacte en los contratos.

¿Cómo se calcula el PIB?

Existen tres métodos teóricos equivalentes de calcular el PIB: (1) Método del Gasto, (2) Método del Ingreso y (3) Método del Valor Agregado).

Método del Gasto

El PIB es la suma de todas las erogaciones realizadas para la compra de bienes o servicios finales producidos dentro de una economía, es decir, se excluyen las compras de bienes o servicios intermedios y también los bienes o servicios importados.

Método del Valor Agregado

El PIB es la suma de los valores agregados de las diversas etapas de producción y en todos los sectores de la economía. El valor agregado que agrega una empresa en el proceso de producción es igual al valor de su producción menos el valor de los bienes intermedios.

Método del Ingreso

El PIB es la suma de los ingresos de los asalariados, las ganancias de las empresas y los impuestos menos las subvenciones. La diferencia entre el valor de la producción de una empresa y el de los bienes intermedios tiene uno de los tres destinos siguientes: los trabajadores en forma de renta del trabajo, las empresas en forma de beneficios o el Estado en forma de impuestos indirectos, como el IVA.

PIB nominal versus PIB real

Se debe tener en cuenta que la producción se mide en términos monetarios, por esto, la inflación puede hacer que la medida nominal del PIB sea mayor de un año a otro y que sin embargo el PIB real no haya variado. Para solucionar este problema se calcula el PIB real deflactando el PIB nominal a través de un índice de precios, más concretamente, se utiliza el deflactor del PIB, que es un índice que incluye a todos los bienes producidos. Para realizar comparaciones

internacionales, se suele calcular el PIB en dólares. Obviamente, ésta medida se ve muy afectada por las variaciones del tipo de cambio, ya que el tipo de cambio suele ser muy volátil. Para solucionar este problema, los economistas utilizan otro método para realizar comparaciones internacionales de los distintos PIB, este método consiste en deflactar el PIB utilizando la paridad del poder de compra (más conocida como PPP, del inglés "purchasing power parity").

Producto Interno versus Producto Nacional

En el caso del Producto Interno Bruto (PIB) se contabiliza el valor agregado dentro del país, y en el caso del Producto Nacional Bruto (PNB) se contabiliza el valor agregado por los factores de producción de propiedad nacional.

Producto Bruto versus Producto Neto

La diferencia entre el PIB y el PNB es la depreciación del capital, el Producto Bruto incluye la depreciación del capital mientras que el Producto Neto no la incluye. Producto Per Cápita. El PIB per cápita es el promedio de Producto Bruto por cada persona. Se calcula dividiendo el PIB total por la cantidad de habitantes de la economía.

¿Qué está mal en el PIB?

El uso del PIB per cápita como medida de bienestar es generalizado. Pero estas cifras deben ser observadas con cuidado, debido a las siguientes causas:

No tiene en cuenta la depreciación del capital (Aquí se incluyen tanto maquinaria, fábricas, etc., como así también recursos naturales, y también se podría incluir al "capital humano"). Por ejemplo, un país puede incrementar su PIB explotando en forma intensiva sus recursos naturales, pero el capital del país disminuirá, dejando para generaciones futuras menos capital disponible. No tiene en cuenta externalidades negativas que algunas actividades productivas generan, por ejemplo, la contaminación ambiental. No tiene en cuenta la distribución del ingreso. Los pobladores de un país con igual PIB per cápita que otro pero con una distribución más equitativa del mismo disfrutarán de un mayor bienestar que el segundo.



La medida del PIB no tiene en cuenta actividades productivas que afectan el bienestar pero que no generan transacciones, por ejemplo trabajos de voluntarios o de amas de casa.

Actividades que afectan negativamente el bienestar pueden aumentar el PIB, por ejemplo, desastres naturales, divorcios y crímenes. Ignora el endeudamiento externo. El PIB de una país aumentará si el gobierno o las empresas dentro del mismo toman préstamos en el extranjero, obviamente, esto disminuirá el PIB en períodos futuros.

Fuente: Banco de la República



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ANEXOS

**ADMINISTRACION DISTRITAL
SALDOS DE LA DEUDA PUBLICA Y SU VARIACION 1995-2001**

Millones de pesos corrientes

ENTIDADES	SALDO A 1o. DE ENERO 1995	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE
		RECURSOS DEL	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
		CREDITO					
ADMINISTRACION CENTRAL	309.765,8	1.994.907,5	277.511,8	678.003,7	896.034,8	1.574.038,5	1.904.181,4
Deuda Interna	207.129,5	1.188.470,9	-74.151,0	340.117,5	668.285,8	1.008.403,3	981.331,9
Deuda Externa	102.636,3	806.436,6	351.662,8	337.886,2	227.749,0	565.635,2	922.849,5
EMPRESA DISTRITAL TRANSPORTES URBANOS	15.411,0	-	30.166,9		6.223,5	6.223,5	45.317,8
Deuda Interna	15.150,9		30.166,9		6.223,5	6.223,5	45.317,8
Deuda Externa	260,1		-				
SECTOR CENTRAL	325.176,8	1.994.907,5	307.418,6	678.003,7	902.258,3	1.580.262,0	1.949.499,2
Deuda Interna	222.280,4	1.188.470,9	-43.984,1	340.117,5	674.509,3	1.014.626,8	1.026.649,7
Deuda Externa	102.896,4	806.436,6	351.402,7	337.886,2	227.749,0	565.635,2	922.849,5
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	209.373,3	527.079,5	328.911,5	438.574,9	288.723,4	727.298,3	626.789,4
Deuda Interna	111.191,3	297.187,6	143.421,7	224.183,9	187.730,9	411.914,8	327.616,7
Deuda Externa	98.182,0	229.891,9	185.489,8	214.391,0	100.992,5	315.383,5	299.172,7
EMPRESA TELECOMUNICACIONES	115.680,3	343.489,8	167.189,0	310.776,8	146.466,6	480.443,4	292.382,3
Deuda Interna	23.200,0	60.000,0		60.000,0	26.951,0	110.151,0	
Deuda Externa	92.480,3	283.489,8	167.189,0	250.776,8	119.515,6	370.292,4	292.382,3
LOTERIA DE BOGOTA	885,0	-	837,0	1.397,4	110,3	1.507,7	294,6
Deuda Interna	885,0		837,0	1.397,4	110,3	1.507,7	294,6
Deuda Externa	0,0		-	-	-	-	-
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	325.938,6	870.569,3	496.937,5	750.749,1	435.300,3	1.209.249,4	919.466,3
Deuda Interna	135.276,3	357.187,6	144.258,7	285.581,3	214.792,2	523.573,5	327.911,3
Deuda Externa	190.662,3	513.381,7	352.678,8	465.167,8	220.508,1	685.675,9	591.555,0
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (1)	18.722,8	7.216,0	3.033,7	13.937,8	12.056,1	25.993,9	15.034,7
Deuda Interna	18.722,8	7.216,0	3.033,7	13.937,8	12.056,1	25.993,9	15.034,7
Deuda Externa	0,0						
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (2)	19.455,1	0,0	17.646,4	37.101,5	66,9	37.168,4	0,0
Deuda Interna	19.455,1		17.646,4	37.101,5	66,9	37.168,4	0,0
Deuda Externa	0,0					0,0	0,0
EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PUBLICOS	2.455,5	-	216,8	2.672,3	387,1	3.059,4	-
Deuda Interna	2.455,5		216,8	2.672,3	387,1	3.059,4	-
Deuda Externa	0,0						-
UNIVERSIDAD DISTRITAL FCO. JOSE DE CALDAS	407,7	2.812,5	42,0	2.219,2	2.801,4	5.020,6	1.043,0
Deuda Interna	192,0	2.812,5	7,5	1.969,0	2.788,8	4.757,8	1.043,0
Deuda Externa	215,7		34,5	250,2	12,6	262,8	0,0
INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE	3.000,0	2.900,0	-	5.733,4	11.677,9	17.411,3	166,6
Deuda Interna	3.000,0	2.900,0	-	5.733,4	11.677,9	17.411,3	166,6
Deuda Externa	0,0						
CAJA DE PREVISION SOCIAL DISTRITAL	517,0	0,0	137,5	654,5	46,3	700,8	0,0
Deuda Interna	20,8			20,8		20,8	0,0
Deuda Externa	496,2		137,5	633,7	46,3	680,0	0,0
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	2.440,5	-	2.207,2	3.807,6	388,2	4.195,8	840,1
Deuda Interna	2.440,5		2.207,2	3.807,6	388,2	4.195,8	840,1
Deuda Externa	0,0						
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	3.728,4	25.307,0	18.405,6	32.400,7	19.001,0	0,0	15.040,3
Deuda Interna	3.728,4			3.728,4	4.332,5		0,0
Deuda Externa		25.307,0	18.405,6	28.672,3	14.668,5		15.040,3
TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	50.727,0	38.235,5	41.689,2	98.527,0	46.424,9	93.550,2	32.124,7
Deuda Interna	50.015,1	12.928,5	23.111,6	68.970,8	31.697,5	92.607,4	17.084,4
Deuda Externa	711,9	25.307,0	18.577,6	29.556,2	14.727,4	942,8	15.040,3
TOTAL DISTRITO	701.842,4	2.903.712,3	846.045,3	1.527.279,8	1.383.983,5	2.883.061,6	2.901.090,2
Deuda Interna	407.571,8	1.558.587,0	123.386,2	694.669,6	920.999,0	1.630.807,7	1.371.645,4
Deuda Externa	294.270,6	1.345.125,3	722.659,1	832.610,2	462.984,5	1.252.253,9	1.529.444,8

(1) y(2) Saldos ajustados por inconsistencia en la información reportada por las

(3) No se incluye el comportamiento de la deuda pública de la EEB

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

ADMINISTRACION DISTRITAL
SALDOS DE LA DEUDA PUBLICA Y SU VARIACION 1995-2001
 Millones de pesos Constantes del 2001

ENTIDADES	SALDO DE	SALDO DE	VARIACION	SALDO DE	VARIACION	SALDO DE	VARIACION	SALDO DE	VARIACION	SALDO DE	VARIACION	SALDO DE	VARIACION
	DIC.1995	DIC.1996	%	DIC.1997	%	DIC.1998	%	DIC.1999	%	DIC.2000	%	DIC.2001	%
ADMINISTRACION CENTRAL	791.889,5	734.802,6	-7,21	1.112.290,9	51,37	1.181.306,0	6,20	1.272.670,2	7,73	1.441.507,9	13,27	1.904.181,4	32,10
Deuda Interna	550.797,5	565.322,1		569.092,5		469.573,9		480.736,5		710.904,1		981.331,9	
Deuda Externa	241.092,0	169.480,5		543.198,4		711.732,1		791.933,7		730.603,8		922.849,5	
EMPRESA DISTRITAL TRANSPORTES URBANOS (3)	25.077,5	34.919,5	39,25	38.182,1	9,34	39.002,7	2,15	43.388,2	11,24	47.464,5	9,39	45.317,8	-4,52
Deuda Interna	23.372,8	34.919,5		38.182,1		39.002,7		43.388,2		47.464,5		45.317,8	
Deuda Externa	1.704,7	-		-		-		-		-		-	
SECTOR CENTRAL	816.967,0	769.722,2	-5,78	1.150.473,0	49,47	1.220.308,7	6,07	1.316.058,4	7,85	1.488.972,4	13,14	1.949.499,2	30,93
Deuda Interna	574.170,3	600.241,7		607.274,6		508.576,6		524.124,7		758.368,6		1.026.649,7	
Deuda Externa	242.796,8	169.480,5		543.198,4		711.732,1		791.933,7		730.603,8		922.849,5	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	630.617,0	521.088,1	-17,37	569.440,5	9,28	470.279,4	-17,41	583.285,8	24,03	614.479,1	5,35	626.789,4	2,00
Deuda Interna	322.059,5	274.064,2		308.355,7		178.364,1		320.658,1		321.880,9		327.616,8	
Deuda Externa	308.557,6	247.023,9		261.084,7		291.915,3		262.627,7		292.598,2		299.172,6	
EMPRESA TELECOMUNICACIONES	232.345,1	171.215,2	-26,31	149.592,3	-12,63	201.881,7	34,95	428.221,2	112,11	433.378,7	1,20	292.382,3	-32,53
Deuda Interna	6.408,0	3.512,2		1.492,3		76.722,0		-		-		-	
Deuda Externa	225.937,1	167.703,0		148.100,0		125.159,7		428.221,2		433.378,7		292.382,3	
LOTERIA DE BOGOTA	1.898,7	1.361,9	-28,27	1.241,0	-8,87	1.014,1	-18,28	846,1	-16,57	645,0	-23,76	294,6	-54,33
Deuda Interna	1.898,7	1.361,9		1.241,0		1.014,1		846,1		645,0		294,6	
Deuda Externa	-	-		-		-		-		-		-	
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	864.860,8	693.665,1	-19,79	720.273,8	3,84	673.175,2	-6,54	1.012.353,1	50,38	1.048.502,8	3,57	919.466,3	-12,31
Deuda Interna	330.366,1	278.938,2		311.089,0		256.100,2		321.504,2		322.526,0		327.911,4	
Deuda Externa	534.494,7	414.726,9		409.184,8		417.075,0		690.848,9		725.976,9		591.554,9	
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	65.447,3	53.409,3	-18,39	58.197,3	8,96	55.663,2	-4,35	22.424,8	-59,71	21.423,3	-4,47	15.034,7	-29,82
Deuda Interna	65.447,3	53.409,3		58.197,3		55.663,2		22.424,8		21.423,3		15.034,7	
Deuda Externa	-	-		-		-		-		-		-	
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	77.836,7	1.134,3	-98,54	1.028,5	-9,33	817,6	-20,50	-	-100,00	-	-	-	-
Deuda Interna	77.836,7	1.134,3		1.028,5		817,6		-		-		-	
Deuda Externa	-	-		-		-		-		-		-	
EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3.110,9	-	-100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Interna	3.110,9	-		-		-		-		-		-	
Deuda Externa	-	-		-		-		-		-		-	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FCO. JOSE DE CALDAS	447,5	2.845,4	535,86	3.631,1	27,61	3.161,8	-12,92	2.381,4	-24,68	1.697,6	-28,71	1.043,0	-38,56
Deuda Interna	270,8	2.845,4		3.631,1		3.161,8		2.381,4		1.697,6		1.043,0	
Deuda Externa	176,6	-		-		-		-		-		-	
INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE	7.778,7	8.326,9	7,05	6.068,7	-27,12	3.154,2	-48,03	1.482,9	-52,99	511,3	-65,52	166,6	-67,42
Deuda Interna	7.778,7	8.326,9		6.068,7		3.154,2		1.482,9		511,3		166,6	
Deuda Externa	-	-		-		-		-		-		-	
CAJA DE PREVISION SOCIAL DISTRITAL	692,3	-	-100,00	26.333,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Interna	-	-		26.333,7		-		-		-		-	
Deuda Externa	692,3	-		-		-		-		-		-	
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	5.420,1	3.888,7	-28,25	3.539,0	-8,99	2.892,0	-18,28	2.469,0	-14,63	1.759,9	-28,72	840,1	-52,26
Deuda Interna	5.420,1	3.888,7		3.539,0		2.892,0		2.469,0		1.759,9		840,1	
Deuda Externa	-	-		-		-		-		-		-	
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	15.616,3	40.403,1	158,72	40.130,2	-0,68	30.286,5	-24,53	25.919,8	-14,42	22.053,8	-14,92	15.040,3	-31,80
Deuda Interna	7.963,9	6.547,4		3.709,3		34,8		-		-		-	
Deuda Externa	7.652,4	33.855,7		36.420,9		30.251,7		25.919,8		22.053,8		15.040,3	
TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	176.349,7	110.007,7	-37,62	170.763,4	55,23	95.975,4	-43,80	54.677,9	-43,03	47.446,0	-13,23	32.124,7	-32,29
Deuda Interna	167.828,3	76.152,0		134.342,5		65.723,6		28.758,1		25.392,2		17.084,4	
Deuda Externa	8.521,4	33.855,7		36.420,9		30.251,7		25.919,8		22.053,8		15.040,3	
TOTAL DISTRITO	1.858.177,5	1.573.395,0	-15,33	2.041.510,3	29,75	1.989.459,3	-2,55	2.383.089,4	19,79	2.584.921,2	8,47	2.901.090,2	12,23
Deuda Interna	1.072.364,7	955.331,9		1.052.706,2		830.400,4		874.387,0		1.106.286,8		1.371.645,5	
Deuda Externa	785.812,8	618.063,1		988.804,1		1.159.058,8		1.508.702,4		1.478.634,4		1.529.444,7	

NOTA: DENTRO DEL TOTAL DISTRITAL DE 1995-2001 NO SE INCLUYO A LA E.E.B. PARA EFECTUAR UN ANALISIS CONCRETO DEL COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA EN LOS SIETE AÑOS.

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001							
MILLONES DE PESOS							
PRECIOS CORRIENTES							
ADMINISTRACION	SALDO A 1o.	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A	PARTICIPACION
		RECURSOS	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES,		
CENTRAL	DE ENERO	DEL			COMISIONES		TIPO DE DEUDA
		CREDITO			Y OTROS		
1995	309.765,8	83.857,9	21.803,9	44.692,8	89.112,3	370.734,8	100,0
Interna	207.129,5	83.857,9	610,1	33.733,5	80.983,0	257.864,0	69,6
Externa	102.636,3	0,0	21.193,8	10.959,3	8.129,3	112.870,8	30,4
1996	370.734,8	119.742,8	-5.155,2	66.893,7	112.323,7	418.428,7	100,0
Interna	257.864,0	118.199,3	173,9	54.318,1	103.980,0	321.919,1	76,9
Externa	112.870,8	1.543,5	-5.329,1	12.575,6	8.343,7	96.509,6	23,1
1997	418.428,7	386.768,3	76.577,9	136.421,5	136.805,2	745.353,4	100,0
Interna	321.919,1	182.907,7	402,6	123.876,8	104.466,1	381.352,6	51,2
Externa	96.509,6	203.860,6	76.175,3	12.544,7	32.339,1	364.000,8	48,8
1998	745.353,4	119.791,1	90.974,9	32.285,8	140.592,1	923.833,6	100,0
Interna	381.352,6	2.427,4	288,0	16.840,4	106.990,1	367.227,6	39,8
Externa	364.000,8	117.363,7	90.686,9	15.445,4	33.602,0	556.606,0	60,2
1999	923.833,6	153.110,5	86.013,0	75.855,2	128.228,6	1.087.101,9	100,0
Interna	367.227,6	102.245,2	309,5	59.142,1	89.040,5	410.640,2	37,8
Externa	556.606,0	50.865,3	85.703,5	16.713,1	39.188,1	676.461,7	62,2
2000	1.087.101,9	415.454,5	10.329,2	153.158,1	122.974,8	1.339.069,1	100,0
Interna	410.640,2	343.856,4	-75.968,7	18.143,2	62.292,0	660.384,7	49,3
Externa	676.461,7	71.598,1	65.639,5	135.014,9	60.682,8	678.684,4	50,7
2001	1.339.069,1	716.182,4	17.626,5	168.696,6	165.998,1	1.904.181,4	100,0
Interna	660.384,7	354.977,0	33,6	34.063,4	120.534,1	981.331,9	51,5
Externa	678.684,4	361.205,4	17.592,9	134.633,2	45.464,0	922.849,5	48,5
TOTALES	5.194.287,3	1.994.907,5	277.511,8	678.003,7	896.034,8	6.788.702,9	100,0
Interna	2.606.517,7	1.188.470,9	-74.151,0	340.117,5	668.285,8	3.380.720,1	49,8
Externa	2.587.769,6	806.436,6	351.662,8	337.886,2	227.749,0	3.407.982,8	50,2
Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.							

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001							
MILLONES DE PESOS							
PRECIOS CONSTANTES DE 2001							
ADMINISTRACION	SALDO A 1o.	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A	PARTICIPACION
		RECURSOS	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES,		PORCENTUAL POR
CENTRAL	DE ENERO	DEL			COMISIONES	DIC-31	TIPO DE DEUDA
		CREDITO			Y OTROS		
1995	661.659,7	179.120,5	46.573,1	95.463,8	190.343,9	791.889,5	100,0
Deuda interna	442.428,6	179.120,5	1.303,2	72.054,8	172.979,7	550.797,5	69,6
Deuda externa	219.231,1	0,0	45.270,0	23.409,1	17.364,2	241.092,0	30,4
1996	651.047,4	210.280,3	-9.053,0	117.472,0	197.251,6	734.802,6	100,0
Deuda interna	452.835,0	207.569,8	305,4	95.388,0	182.599,3	565.322,1	76,9
Deuda externa	198.212,4	2.710,5	-9.358,4	22.084,0	14.652,4	169.480,5	23,1
1997	624.421,1	577.174,3	114.277,2	203.581,8	204.154,4	1.112.290,9	100,0
Deuda interna	480.399,9	272.953,2	600,8	184.861,3	155.894,8	569.092,5	51,2
Deuda externa	144.021,3	304.221,2	113.676,4	18.720,5	48.259,6	543.198,4	48,8
1998	953.083,4	153.176,9	116.329,6	41.283,9	179.775,1	1.181.306,0	100,0
Deuda interna	487.635,6	3.103,9	368,3	21.533,8	136.808,2	469.573,9	39,8
Deuda externa	465.447,8	150.073,0	115.961,3	19.750,0	42.966,9	711.732,1	60,2
1999	1.081.532,0	179.246,5	100.695,4	88.803,7	150.117,2	1.272.670,2	100,0
Deuda interna	429.913,4	119.698,5	362,3	69.237,7	104.239,7	480.736,5	37,8
Deuda externa	651.618,6	59.548,0	100.333,1	19.566,0	45.877,5	791.933,7	62,2
2000	1.170.265,2	447.236,8	-11.119,4	164.874,7	132.382,4	1.441.507,9	100,0
Deuda interna	442.054,2	370.161,4	-81.780,3	19.531,2	67.057,3	710.904,1	49,3
Deuda externa	728.211,0	77.075,4	70.660,9	145.343,5	65.325,0	730.603,8	50,7
2001	1.339.069,1	716.182,4	17.626,5	168.696,6	165.998,1	1.904.181,4	100,0
Deuda interna	660.384,7	354.977,0	33,6	34.063,4	120.534,1	981.331,9	51,5
Deuda externa	678.684,4	361.205,4	17.592,9	134.633,2	45.464,0	922.849,5	48,5
TOTALES	6.481.078,0	2.462.417,7	375.329,4	880.176,5	1.220.022,7	8.438.648,6	100,0
Interna	3.395.651,3	1.507.584,2	-78.806,7	496.670,2	940.113,1	4.327.758,6	51,3
Externa	3.085.426,7	954.833,4	454.136,2	383.506,3	279.909,6	4.110.890,0	48,7

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
 PRECIOS CORRIENTES

EMP ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA			SALDO A DIC-31	PARTICIPACION
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS	SERVICIO DE LA DEUDA		PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
1995	209.373,3	43.462,8	76.484,7	34.088,1	40.218,0	74.306,1	295.232,7	100,0
Interna	111.191,3	28.602,6	28.853,0	17.870,0	26.101,6	43.971,6	150.776,9	51,1
Externa	98.182,0	14.860,2	47.631,7	16.218,1	14.116,4	30.334,5	144.455,8	48,9
1996	295.232,7	45.952,7	-16.257,5	28.197,6	37.252,2	65.449,8	296.730,3	100,0
Interna	150.776,9	16.085,0	-526,2	10.271,6	24.341,1	34.612,7	156.064,1	52,6
Externa	144.455,8	29.867,7	-15.731,3	17.926,0	12.911,1	30.837,1	140.666,2	47,4
1997	296.730,3	66.375,0	66.520,9	48.040,4	35.890,4	83.930,8	381.585,8	100,0
Interna	156.064,2	38.500,0	42.671,6	30.604,6	25.379,4	55.984,0	206.631,2	54,2
Externa	140.666,1	27.875,0	23.849,3	17.435,8	10.511,0	27.946,8	174.954,6	45,8
1998	381.585,8	31.581,0	70.965,8	116.353,3	26.680,4	143.033,7	367.779,3	100,0
Interna	206.631,2	0,0	23.857,3	90.999,9	14.420,0	105.419,9	139.488,6	37,9
Externa	174.954,6	31.581,0	47.108,5	25.353,4	12.260,4	37.613,8	228.290,7	62,1
1999	367.779,3	220.454,3	80.954,4	170.951,2	40.239,1	211.190,3	498.236,8	100,0
Interna	139.488,6	184.000,0	23.869,2	73.454,8	21.612,0	95.066,8	273.903,0	55,0
Externa	228.290,7	36.454,3	57.085,2	97.496,4	18.627,1	116.123,5	224.333,8	45,0
2000	498.236,8	38.368,1	49.263,7	15.056,6	52.583,4	67.640,0	570.812,0	100,0
Interna	273.903,0	7.041,5	18.661,6	599,2	36.818,7	37.417,9	299.006,9	52,4
Externa	224.333,8	31.326,6	30.602,1	14.457,4	15.764,7	30.222,1	271.805,1	47,6
2001	570.812,0	80.885,6	979,5	25.887,7	55.859,9	81.747,6	626.789,4	100,0
Interna	299.006,9	22.958,5	6.035,2	383,8	39.058,1	39.441,9	327.616,8	52,3
Externa	271.805,1	57.927,1	-5.055,7	25.503,9	16.801,8	42.305,7	299.172,6	47,7
TOTALES	2.619.750,2	527.079,5	328.911,5	438.574,9	288.723,4	727.298,3	100,0	
Interna	1.337.062,1	297.187,6	143.421,7	224.183,9	187.730,9	411.914,8	56,6	
Externa	1.282.688,1	229.891,9	185.489,8	214.391,0	100.992,5	315.383,5	43,4	

Nota: La entidad a diciembre 31 de 2001, presenta un crédito con el BID 744, que no se contabiliza al estar incorporado en las obligaciones de la Administración Central

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales

FUENTE: Contraloría Distrital - Estadísticas consolidadas de la deuda pública de la entidad.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
 PRECIOS CONSTANTES DE 2001

EMP ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA			SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS	total		
1995	447.221,4	92.836,5	163.371,3	72.812,2	85.905,6	158.717,8	630.617,0	100,00
Deuda interna	237.504,6	61.095,2	61.630,0	38.170,3	55.753,0	93.923,3	322.059,5	51,07
Deuda externa	209.716,8	31.741,4	101.741,3	34.641,9	30.152,6	64.794,5	308.557,6	48,93
1996	630.617,0	80.697,5	-28.549,8	49.517,8	65.418,6	114.936,4	521.088,1	100,00
Deuda interna	322.059,5	28.246,9	-924,1	18.038,0	42.745,4	60.783,4	274.064,2	52,59
Deuda externa	308.557,6	52.450,7	-27.625,7	31.479,8	22.673,2	54.153,0	247.023,9	47,41
1997	521.088,1	99.051,4	99.269,1	71.690,7	53.559,2	125.249,9	569.440,5	100,00
Deuda interna	274.064,2	57.453,6	63.678,8	45.671,2	37.873,7	83.544,9	308.355,7	54,15
Deuda externa	247.023,9	41.597,9	35.590,3	26.019,4	15.685,6	41.705,0	261.084,7	45,85
1998	569.440,5	40.382,6	90.744,0	148.781,0	34.116,2	182.897,2	470.279,4	100,00
Deuda interna	308.355,7	0,0	30.506,3	116.361,6	18.438,9	134.800,4	178.364,1	37,93
Deuda externa	261.084,7	40.382,6	60.237,6	32.419,4	15.677,4	48.096,8	291.915,3	62,07
1999	470.279,4	258.085,8	94.773,3	200.132,6	47.107,9	247.240,5	583.285,8	100,00
Deuda interna	178.364,1	215.408,8	27.943,7	85.993,5	25.301,2	111.294,7	320.658,2	54,97
Deuda externa	291.915,3	42.677,0	66.829,6	114.139,0	21.806,7	135.945,8	262.627,6	45,03
2000	583.285,8	41.303,3	53.032,4	16.208,4	56.606,0	72.814,5	614.479,1	100,00
Interna	320.658,2	7.580,2	20.089,2	645,0	39.635,3	40.280,4	321.880,9	52,38
Externa	262.627,6	33.723,1	32.943,2	15.563,4	16.970,7	32.534,1	292.598,2	47,62
2001	570.812,0	80.885,6	979,5	25.887,7	55.859,9	81.747,6	626.789,4	100,00
Interna	299.006,9	22.958,5	6.035,2	383,8	39.058,1	39.441,9	327.616,8	52,27
Externa	271.805,1	57.927,1	-5.055,7	25.503,9	16.801,8	42.305,7	299.172,6	47,73

FUENTE: Contraloría Distrital - Estadísticas consolidadas de la deuda pública de la entidad.

ETB

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
PRECIOS CORRIENTES

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	115.680,3	11.245,9	18.879,7	37.030,1	15.356,9	108.775,8	100,00
Interna	23.200,0			20.200,0	6.837,5	3.000,0	2,76
Externa	92.480,3	11.245,9	18.879,7	16.830,1	8.519,4	105.775,8	97,24
1996	108.775,8	5.346,4	1.251,4	17.876,2	9.219,6	97.497,4	100,00
Interna	3.000,0	0,0		1.000,0	754,0	2.000,0	2,05
Externa	105.775,8	5.346,4	1.251,4	16.876,2	8.465,6	95.497,4	97,95
1997	97.497,4	1.375,0	24.646,7	23.276,3	9.800,1	100.242,8	100,00
Interna	2.000,0	0,0	0,0	1.000,0	512,2	1.000,0	1,00
Externa	95.497,4	1.375,0	24.646,7	22.276,3	9.287,9	99.242,8	99,00
1998	100.242,8	60.000,0	18.214,0	20.576,4	14.314,9	157.880,4	100,00
Interna	1.000,0	60.000,0	0,0	1.000,0	5.617,0	60.000,0	38,00
Externa	99.242,8	0,0	18.214,0	19.576,4	8.697,9	97.880,4	62,00
1999	157.880,4	265.522,5	24.987,2	82.607,9	27.380,0	365.782,2	100,00
Interna	60.000,0	0,0	0,0	60.000,0	13.230,3	0,0	0,00
Externa	97.880,4	265.522,5	24.987,2	22.607,9	14.149,7	365.782,2	100,00
2000	365.782,2	0,0	67.294,7	30.495,7	40.089,0	402.581,2	100,00
Interna						0,0	0,00
Externa	365.782,2		67.294,7	30.495,7	40.089,0	402.581,2	100,00
2001	402.581,2	0,0	11.915,3	122.114,2	30.306,1	292.382,3	100,00
Interna						0,0	0,00
Externa	402.581,2		11.915,3	122.114,2	30.306,1	292.382,3	100,00
TOTALES	1.348.440,1	343.489,8	167.189,0	333.976,8	146.466,6	1.525.142,1	100,0
Interna	89.200,0	60.000,0	0,0	83.200,0	26.951,0	66.000,0	4,3
Externa	1.259.240,1	283.489,8	167.189,0	250.776,8	119.515,6	1.459.142,1	95,7

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

ETB

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
 PRECIOS CONSTANTES DE 2001

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	247.093,1	24.021,2	40.327,0	79.096,3	32.802,3	232.345,1	100,00
Deuda interna	49.555,2	0,0	0,0	43.147,2	14.604,9	6.408,0	2,76
Deuda externa	197.537,9	24.021,2	40.327,0	35.949,1	18.197,4	225.937,1	97,24
1996	191.021,2	9.388,8	2.197,6	31.392,4	16.190,5	171.215,2	100,00
Deuda interna	5.268,3	0,0	0,0	1.756,1	1.324,1	3.512,2	2,05
Deuda externa	185.752,9	9.388,8	2.197,6	29.636,3	14.866,4	167.703,0	97,95
1997	145.495,4	2.051,9	36.780,3	34.735,2	14.624,7	149.592,3	100,00
Deuda interna	2.984,6	0,0	0,0	1.492,3	764,4	1.492,3	1,00
Deuda externa	142.510,8	2.051,9	36.780,3	33.242,9	13.860,3	148.100,0	99,00
1998	128.180,5	76.722,0	23.290,2	26.311,0	18.304,5	201.881,7	100,00
Deuda interna	1.278,7	76.722,0	0,0	1.278,7	7.182,5	76.722,0	38,00
Deuda externa	126.901,8	0,0	23.290,2	25.032,3	11.122,0	125.159,7	62,00
1999	184.830,6	310.847,2	29.252,5	96.709,1	32.053,8	428.221,2	100,00
Deuda interna	70.242,0	0,0	0,0	70.242,0	15.488,7	0,0	0,00
Deuda externa	114.588,6	310.847,2	29.252,5	26.467,1	16.565,1	428.221,2	100,00
2000	393.764,5	0,0	72.442,7	32.828,6	43.155,8	433.378,7	100,00
Deuda interna	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Deuda externa	393.764,5	0,0	72.442,7	32.828,6	43.155,8	433.378,7	100,00
2001	402.581,2	0,0	11.915,3	122.114,2	30.306,1	292.382,3	100,00
Deuda interna	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Deuda externa	402.581,2	0,0	11.915,3	122.114,2	30.306,1	292.382,3	100,00
TOTALES	1.692.966,5	423.031,2	216.205,7	423.186,8	187.437,7	1.909.016,5	100,0
Interna	129.328,8	76.722,0	0,0	117.916,3	39.364,5	88.134,5	4,6
Externa	1.563.637,7	346.309,2	216.205,7	305.270,5	148.073,2	1.820.882,0	95,4

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
PRECIOS CORRIENTES

EMPRESA DISTRITAL DE TRANS. URBANOS	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	15.411,0	0,0	-3.670,6	0,0	0,0	11.740,4	100,00
Interna	15.150,9	0,0	-4.208,6	0,0	0,0	10.942,3	93,20
Externa	260,1	0,0	538,0	0,0	0,0	798,1	6,80
1996	11.740,4	0,0	8.144,3	0,0	0,0	19.884,7	100,00
Interna	10.942,3	0,0	8.942,4			19.884,7	100,00
Externa	798,1		-798,1				
1997	19.884,7	0,0	5.701,4	0,0	0,0	25.586,1	100,00
Interna	19.884,7	0,0	5.701,4	0,0	0,0	25.586,1	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1998	25.586,1	0,0	4.915,7	0,0	1.572,2	30.501,8	100,00
Interna	25.586,1	0,0	4.915,7	0,0	1.572,2	30.501,8	100,00
Externa							0,0
1999	30.501,8	0,0	6.560,0	0,0	1.938,9	37.061,8	100,00
Interna	30.501,8	0,0	6.560,0	0,0	1.938,9	37.061,8	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
2000	37.061,8	0,0	7.029,7	0,0	1.938,9	44.091,5	100,00
Interna	37.061,8	0,0	7.029,7	0,0	1.938,9	44.091,5	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
2001	44.091,5	0,0	1.226,3	0,0	5.450,0	45.317,8	100,00
Interna	44.091,5	0,0	1.226,3	0,0	5.450,0	45.317,8	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
TOTALES	184.277,3	0,0	29.906,8	0,0	10.900,0	214.184,1	100,0
Interna	183.219,1	0,0	30.166,9	0,0	10.900,0	213.386,0	99,6
Externa	1.058,2	0,0	-260,1	0,0	0,0	798,1	0,4

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

EDTU

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
 PRECIOS CONSTANTES DE 2001

EMPRESA DISTRITAL DE TRANS. URBANOS	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
EDTU							
1995	32.917,9	0,0	-7.840,4	0,0	0,0	25.077,5	100,50
Deuda interna	32.362,3	0,0	-8.989,6	0,0	0,0	23.372,8	93,20
Deuda externa	555,6	0,0	1.149,2	0,0	0,0	1.704,7	7,29
1996	25.077,5	0,0	14.302,2	0,0	0,0	34.919,5	100,00
Deuda interna	23.372,8	0,0	15.703,7	0,0	0,0	34.919,5	100,00
Deuda externa	1.704,7	0,0	-1.401,5	0,0	0,0	0,0	
1997	34.919,5	0,0	8.508,2	0,0	0,0	38.182,1	100,00
Deuda interna	34.919,5	0,0	8.508,2	0,0	0,0	38.182,1	100,00
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1998	32.716,9	0,0	6.285,7	0,0	2.010,4	39.002,7	100,00
Deuda interna	32.716,9	0,0	6.285,7	0,0	2.010,4	39.002,7	100,00
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1999	39.002,7	0,0	7.679,8	0,0	2.269,9	43.388,2	100,00
Deuda interna	39.002,7	0,0	7.679,8	0,0	2.269,9	43.388,2	100,00
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
2000	39.897,0	0,0	8.229,7	0,0	2.269,9	51.617,9	100,00
Deuda interna	39.897,0	0,0	8.229,7	0,0	2.269,9	51.617,9	100,00
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2001	44.091,5	0,0	1.226,3	0,0	5.450,0	45.317,8	100,00
Deuda interna	44.091,5	0,0	1.226,3	0,0	5.450,0	45.317,8	100,00
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

LOT BOG

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001

MILLONES DE PESOS

PRECIOS CORRIENTES

LOTERIA DE BOGOTA	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	855,0	0,0	152,6	118,7	18,4	888,9	100,00
Interna	855,0		152,6	118,7	18,4	888,9	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1996	888,9	0,0	19,8	133,2	18,0	775,5	100,00
Interna	888,9		19,8	133,2	18,0	775,5	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1997	775,5	0,0	209,1	153,0	17,5	831,6	100,00
Interna	775,5	0,0	209,1	153,0	17,5	831,6	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1998	831,6	0,0	147,9	186,4	17,7	793,1	100,00
Interna	831,6	0,0	147,9	186,4	17,7	793,1	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1999	793,1	0,0	160,7	231,1	17,3	722,7	100,00
Interna	793,1		160,7	231,1	17,3	722,7	100,00
Externa			0,0	0,0	0,0		
2000	722,7	0,0	127,7	251,2	15,2	599,2	100,00
Interna	722,7	0,0	127,7	251,2	15,2	599,2	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
2001	599,2	0,0	19,2	323,8	6,2	294,6	100,00
Interna	599,2	0,0	19,2	323,8	6,2	294,6	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
TOTALES	5.466,0	0,0	837,0	1.397,4	110,3	4.905,6	100,0
Interna	5.466,0	0,0	837,0	1.397,4	110,3	4.905,6	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
 PRECIOS CONSTANTES DE 2001

LOTERIA DE BOGOTA	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	1.826,3	0,0	326,0	253,5	39,3	1.898,7	100,00
Interna	1.826,3	0,0	326,0	253,5	39,3	1.898,7	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1996	1.561,0	0,0	34,8	233,9	31,6	1.361,9	100,00
Interna	1.561,0	0,0	34,8	233,9	31,6	1.361,9	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1997	1.157,3	0,0	312,0	228,3	26,1	1.241,0	100,00
Interna	1.157,3	0,0	312,0	228,3	26,1	1.241,0	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1998	1.063,4	0,0	189,1	238,3	22,6	1.014,1	100,00
Interna	1.063,4	0,0	189,1	238,3	22,6	1.014,1	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1999	928,5	0,0	188,1	270,5	20,3	846,1	100,00
Interna	928,5	0,0	188,1	270,5	20,3	846,1	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
2000	778,0	0,0	137,5	270,4	16,4	645,0	100,00
Interna	778,0	0,0	137,5	270,4	16,4	645,0	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
2001	599,2	0,0	19,2	323,8	6,2	294,6	100,00
Interna	599,2	0,0	19,2	323,8	6,2	294,6	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
PRECIOS CONSTANTES DE 2001

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICI PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	43.637,6	4.276,3	21.545,0	4.011,6	2.657,0	65.447,3	100,00
Deuda interna	43.637,6	4.276,3	21.545,0	4.011,6	2.657,0	65.447,3	100,00
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1996	53.807,1	878,1	1.800,0	3.075,8	2.009,5	53.409,3	100,00
Deuda interna	53.807,1	878,1	1.800,0	3.075,8	2.009,5	53.409,3	100,00
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1997	42.839,2	4.850,0	11.966,5	1.458,3	1.241,3	58.197,3	100,0
Deuda interna *	42.839,2	4.850,0	11.966,5	1.458,3	1.241,3	58.197,3	100,0
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1998	49.867,3	1.872,0	5.658,2	1.734,3	3.705,4	55.663,2	100,0
Deuda interna	49.867,3	1.872,0	5.658,2	1.734,3	3.705,4	55.663,2	100,0
Deuda externa							
1999	50.961,9	0,0	-27.350,5	1.186,6	2.813,9	22.424,8	100,0
Deuda interna	50.961,9	0,0	-27.350,5	1.186,6	2.813,9	22.424,8	100,0
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
2000	20.620,4	0,0	2.725,6	1.922,6	2.116,2	21.423,3	100,0
Deuda interna	20.620,4	0,0	2.725,6	1.922,6	2.116,2	21.423,3	100,0
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
2001	19.900,9	0,0	308,9	5.175,1	1.568,9	15.034,7	100,0
Deuda interna	19.900,9	0,0	308,9	5.175,1	1.568,9	15.034,7	100,0
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
PRECIOS CONSTANTES DE 2001

CAJA DE VIVIENDA POPULAR	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	41.493,1	41.493,1	41.493,1	41.493,1	41.493,1	41.493,1	100,00
Deuda interna	41.493,1	41.493,1	41.493,1	41.493,1	41.493,1	41.493,1	100,00
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1996	63.993,0	0,0	154,4	63.013,1	14,0	1.134,3	100,00
Deuda interna	63.993,0	0,0	154,4	63.013,1	14,0	1.134,3	100,00
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1997	1.007,9	0,0	273,1	252,5	23,1	1.028,5	100,00
Deuda interna	1.007,9	0,0	273,1	252,5	23,1	1.028,5	100,00
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1998	881,3	0,0	159,7	223,4	17,8	817,6	100,00
Deuda interna	881,3	0,0	159,7	223,4	17,8	817,6	100,00
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1999	748,5	0,0	8,4	757,0	3,5	0,0	0,00
Deuda interna	748,5	0,0	8,4	757,0	3,5	0,0	
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS

PRECIOS CORRIENTES

EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PUBLICOS	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
		DEL CREDITO					
EDIS							
1995	2.455,5	0,0	204,0	1.203,1	378,2	1.456,4	100,0
Deuda interna	2.455,5	0,0	204,0	1.203,1	378,2	1.456,4	100,00
Deuda externa		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1996	1.456,4		12,8	1.469,2	8,9	0,0	
Deuda interna	1.456,4		12,8	1.469,2	8,9	0,0	
Deuda externa	0,0					0,0	
TOTALES	3.911,9	#¡VALOR!	216,8	2.672,3	387,1	1.456,4	100,0
Interna	3.911,9	#¡VALOR!	216,8	2.672,3	387,1	1.456,4	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS

PRECIOS CONSTANTES DE 2001

EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PUBLICOS	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
		DEL CREDITO					
1995	5.244,9	0,0	435,7	2.569,8	807,8	3.110,9	100,0
Deuda interna	5.244,9	0,0	435,7	2.569,8	807,8	3.110,9	100,00
Deuda externa		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1996	2.557,6	0,0	12,8	1.469,2	8,9	1.101,2	100,0
Deuda interna	2.557,6	0,0	12,8	1.469,2	8,9	1.101,2	100,00
Deuda externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
TOTALES	7.802,5	0,0	448,5	4.039,0	816,7	4.212,1	100,0

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
PRECIOS CORRIENTES

UNIVERSIDAD DISTRITAL FCO. JOSE CALDAS	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	407,7	0,0	29,6	227,8	82,1	209,5	100,00
Interna	192,0	0,0	0,2	65,4	72,3	126,8	60,53
Externa	215,7	0,0	29,4	162,4	9,8	82,7	39,47
1996	209,5	1.557,7	5,1	152,0	192,1	1.620,3	100,00
Interna	126,8	1.557,7	0,0	64,2	189,3	1.620,3	100,00
Externa	82,7	0,0	5,1	87,8	2,8	0,0	0,00
1997	1.620,3	954,8	0,0	141,9	522,3	2.433,2	100,00
Interna	1.620,3	954,8	0,0	141,9	522,3	2.433,2	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1998	2.433,2	300,0	0,0	260,5	773,6	2.472,7	100,0
Interna	2.433,2	300,0	0,0	260,5	773,6	2.472,7	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1999	2.472,7	0,0	0,0	438,5	669,7	2.034,2	100,0
Interna	2.472,7	0,0	0,0	438,5	669,7	2.034,2	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2000	2.034,2	0,0	7,3	464,5	0,0	1.577,0	100,0
Interna	2.034,2	0,0	7,3	464,5	0,0	1.577,0	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2001	1.577,0	0,0	0,0	534,0	232,0	1.043,0	100,0
Interna	1.577,0	0,0	0,0	534,0	232,0	1.043,0	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTALES	10.754,6	2.812,5	42,0	2.219,2	2.471,8	11.389,9	100,0
Interna	10.456,2	2.812,5	7,5	1.969,0	2.459,2	11.307,2	99,3
Externa	298,4	0,0	34,5	250,2	12,6	82,7	0,7

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
 PRECIOS CONSTANTES DE 2001

UNIVERSIDAD DISTRITAL FCO. JOSE CALDAS	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	870,8	0,0	63,2	486,6	175,4	447,5	100,00
Interna	410,1	0,0	0,4	139,7	154,4	270,8	60,53
Externa	460,7	0,0	62,8	346,9	20,9	176,6	39,47
1996	367,9	2.735,5	9,0	266,9	337,3	2.845,4	100,00
Interna	222,7	2.735,5	0,0	112,7	332,4	2.845,4	100,00
Externa	145,2	0,0	9,0	154,2	4,9	0,0	0,00
1997	2.418,0	1.424,8	0,0	211,8	779,4	3.631,1	100,00
Interna	2.418,0	1.424,8	0,0	211,8	779,4	3.631,1	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1998	3.111,3	383,6	0,0	333,1	989,2	3.161,8	100,0
Interna	3.111,3	383,6	0,0	333,1	989,2	3.161,8	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1999	3.161,8	0,0	0,0	560,7	856,3	2.601,1	100,0
Interna	3.161,8	0,0	0,0	560,7	856,3	2.601,1	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2000	2.189,8	0,0	7,9	500,0	0,0	1.697,6	100,0
Interna	2.189,8	0,0	7,9	500,0	0,0	1.697,6	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2001	1.577,0	0,0	0,0	534,0	232,0	1.043,0	100,0
Interna	1.577,0	0,0	0,0	534,0	232,0	1.043,0	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001MILLONES DE PESOS
PRECIOS CORRIENTES

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	3.000,0	700,0	0,0	58,3	1.857,4	3.641,7	100,00
Interna	3.000,0	700,0	0,0	58,3	1.857,4	3.641,7	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1996	3.641,7	1.700,0	0,0	600,0	1.595,6	4.741,7	100,00
Interna	3.641,7	1.700,0	0,0	600,0	1.595,6	4.741,7	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1997	4.741,7	500,0	0,0	1.175,0	1.054,7	4.066,7	100,00
Interna	4.741,7	500,0	0,0	1.175,0	1.054,7	4.066,7	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1998	4.066,7	0,0	0,0	1.600,0	897,0	2.466,7	100,00
Interna	4.066,7	0,0	0,0	1.600,0	897,0	2.466,7	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1999	2.466,7	0,0	0,0	1.200,0	396,9	1.266,7	100,00
Interna	2.466,7	0,0	0,0	1.200,0	396,9	1.266,7	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
2000	1.266,7	0,0	0,0	791,7	0,0	475,0	100,00
Interna	1.266,7	0,0	0,0	791,7	0,0	475,0	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
2001	475,0	0,0	0,0	308,4	32,8	166,6	100,00
Interna	475,0	0,0	0,0	308,4	32,8	166,6	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
TOTALES	19.658,5	2.900,0	0,0	5.733,4	5.834,4	16.825,1	100,0
Interna	19.658,5	2.900,0	0,0	5.733,4	5.834,4	16.825,1	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

IDRD

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

MILLONES DE PESOS
PRECIOS CONSTANTES DE 2001

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	6.408,0	1.495,2	0,0	124,5	3.967,4	7.778,7	100,00
Interna	6.408,0	1.495,2	0,0	124,5	3.967,4	7.778,7	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1996	6.395,2	2.985,4	0,0	1.053,7	2.802,0	8.326,9	100,00
Interna	6.395,2	2.985,4	0,0	1.053,7	2.802,0	8.326,9	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1997	7.076,0	746,2	0,0	1.753,5	1.573,9	6.068,7	100,00
Interna	7.076,0	746,2	0,0	1.753,5	1.573,9	6.068,7	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1998	5.200,1	0,0	0,0	2.045,9	1.147,0	3.154,2	100,00
Interna	5.200,1	0,0	0,0	2.045,9	1.147,0	3.154,2	100,00
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
1999	3.154,2	0,0	0,0	1.534,4	507,5	1.619,7	100,0
Interna	3.154,2	0,0	0,0	1.534,4	507,5	1.619,7	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2000	1.363,6	0,0	0,0	852,3	0,0	511,3	100,0
Interna	1.363,6	0,0	0,0	852,3	0,0	511,3	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2001	475,0	0,0	0,0	308,4	32,8	166,6	100,0
Interna	475,0	0,0	0,0	308,4	32,8	166,6	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

CAJA DE PSD

**ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS CORRIENTES**

AÑO	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	517,0	0,0	113,0	305,9	46,3	324,1	100,0
Interna	20,8	0,0	0,0	20,8	0,0	0,0	0,00
Externa	496,2	0,0	113,0	285,1	46,3	324,1	100,00

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

**ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS**

PRECIOS CONSTANTES DE 2001

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL DISTRITO	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	1.104,3	0,0	241,4	653,4	98,9	692,3	100,0
Deuda interna	44,4	0,0	0,0	44,4	0,0	0,0	0,00
Deuda externa	1.059,9	0,0	241,4	609,0	98,9	692,3	100,00

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS CORRIENTES

FFDS	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
		DEL CREDITO					
1995	2.440,5	0,0	440,5	343,5	53,5	2.537,5	100,0
Interna	2.440,5	0,0	440,5	343,5	53,5	2.537,5	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1996	2.537,5	0,0	-126,4	196,7	51,3	2.214,4	100,0
Interna	2.537,5	0,0	-126,4	196,7	51,3	2.214,4	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1997	2.214,4	0,0	593,5	436,4	111,2	2.371,5	100,0
Interna	2.214,4	0,0	593,5	436,4	111,2	2.371,5	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1998	2.371,5	0,0	428,4	538,2	50,6	2.261,7	100,0
Interna	2.371,5	0,0	428,4	538,2	50,6	2.261,7	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1999	2.261,7	0,0	455,3	608,0	45,5	2.109,0	100,0
Interna	2.261,7	0,0	455,3	608,0	45,5	2.109,0	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2000	2.109,0	0,0	363,2	837,5	47,9	1.634,7	100,0
Interna	2.109,0	0,0	363,2	837,5	47,9	1.634,7	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2001	1.634,7	0,0	52,7	847,3	0,0	840,1	100,0
Interna	1.634,7	0,0	52,7	847,3	0,0	840,1	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
 PRECIOS CONSTANTES DE 2001

FFDS	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	5.212,9	0,0	940,9	733,7	114,3	5.420,1	100,0
Interna	5.212,9	0,0	940,9	733,7	114,3	5.420,1	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1996	4.456,1	0,0	-222,0	345,4	90,1	3.888,7	100,0
Interna	4.456,1	0,0	-222,0	345,4	90,1	3.888,7	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1997	3.304,5	0,0	885,7	651,2	165,9	3.539,0	100,0
Interna	3.304,5	0,0	885,7	651,2	165,9	3.539,0	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1998	3.032,4	0,0	547,8	688,2	64,7	2.892,0	100,0
Interna	3.032,4	0,0	547,8	688,2	64,7	2.892,0	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1999	2.647,8	0,0	533,0	711,8	53,3	2.469,0	100,0
Interna	2.647,8	0,0	533,0	711,8	53,3	2.469,0	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2000	2.270,3	0,0	391,0	901,6	51,6	1.759,8	100,0
Interna	2.270,3	0,0	391,0	901,6	51,6	1.759,8	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2001	1.634,7	0,0	52,7	847,3	0,0	840,1	100,0
Interna	1.634,7	0,0	52,7	847,3	0,0	840,1	100,0
Externa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS CORRIENTES

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SALDO A 1o. DE ENERO	RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS	SALDO A DIC-31	PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
1995	3.728,4	2.992,8	589,8	0,0	2.582,2	7.311,0	100,00
Interna	3.728,4	0,0	0,0	0,0	1.471,9	3.728,4	51,00
Externa	0,0	2.992,8	589,8	0,0	1.110,3	3.582,6	49,00
1996	7.311,0	18.579,7	-776,3	2.107,1	4.261,5	23.007,3	100,00
Interna	3.728,4	0,0	0,0	0,0	1.488,0	3.728,4	16,21
Externa	3.582,6	18.579,7	-776,3	2.107,1	2.773,5	19.278,9	83,79
1997	23.007,3	3.734,5	5.546,5	5.396,8	3.184,5	26.891,5	100,00
Interna	3.728,4	0,0	0,0	1.242,8	855,1	2.485,6	9,24
Externa	19.278,9	3.734,5	5.546,5	4.154,0	2.329,4	24.405,9	90,76
1998	26.891,5	0,0	4.139,0	7.345,1	3.053,1	23.685,4	100,00
Interna	2.485,6	0,0	0,0	2.458,4	517,5	27,2	0,11
Externa	24.405,9	0,0	4.139,0	4.886,7	2.535,6	23.658,2	99,89
1999	23.685,4	0,0	4.574,0	6.119,0	2.135,6	22.140,4	100,00
Interna	27,2	0,0	0,0	27,2	0,0	0,0	0,00
Externa	23.658,2	0,0	4.574,0	6.091,8	2.135,6	22.140,4	100,00
2000	22.140,4	0,0	3.802,8	5.456,6	0,0	20.486,6	100,00
Interna	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Externa	22.140,4	0,0	3.802,8	5.456,6	0,0	20.486,6	100,00
2001	20.486,6	0,0	529,8	5.976,1	1.725,0	15.040,3	100,00
Interna	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Externa	20.486,6	0,0	529,8	5.976,1	1.725,0	15.040,3	100,00

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
PRECIOS CONSTANTES DE 2001

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC-31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	7.963,9	6.392,6	1.259,8	0,0	5.515,6	15.616,3	100,00
Interna	7.963,9	0,0	0,0	0,0	3.144,0	7.963,9	51,00
Externa	0,0	6.392,6	1.259,8	0,0	2.371,6	7.652,4	49,00
1996	12.838,8	32.627,8	-1.363,3	3.700,3	7.483,6	40.403,1	100,00
Interna	6.547,4	0,0	0,0	0,0	2.613,1	6.547,4	16,21
Externa	6.291,4	32.627,8	-1.363,3	3.700,3	4.870,5	33.855,7	83,79
1997	34.333,8	5.573,0	8.277,0	8.053,6	4.752,2	40.130,2	100,00
Interna	5.563,9	0,0	0,0	1.854,6	1.276,1	3.709,3	9,24
Externa	28.769,9	5.573,0	8.277,0	6.199,0	3.476,2	36.420,9	90,76
1998	34.386,2	0,0	5.292,5	9.392,2	3.904,0	30.286,5	100,00
Interna	3.178,3	0,0	0,0	3.143,6	661,7	34,8	0,11
Externa	31.207,8	0,0	5.292,5	6.248,6	3.242,3	30.251,7	99,89
1999	27.728,5	0,0	5.354,8	7.163,5	2.500,1	25.919,8	100,00
Interna	31,8	0,0	0,0	31,8	0,0	0,0	0,00
Externa	27.696,7	0,0	5.354,8	7.131,7	2.500,1	25.919,8	100,00
2000	23.834,1	0,0	4.093,7	#¡REF!	5.874,0	22.053,8	100,00
Interna	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Externa	23.834,1	0,0	4.093,7	#¡REF!	5.874,0	22.053,8	100,00
2001	20.486,6	0,0	529,8	5.976,1	1.725,0	15.040,3	100,00
Interna	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
Externa	20.486,6	0,0	529,8	5.976,1	1.725,0	15.040,3	100,00

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
PRECIOS CORRIENTES

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC- 31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	1.529.973,1	278.459,2	262.513,4	311.328,0	313.749,7	1.759.617,7	100,00
Deuda externa	624.138,4	151.866,3	69.599,3	139.806,4	219.308,8	705.797,6	40,11
Deuda interna	905.834,7	126.592,9	192.914,1	171.521,6	94.440,9	1.053.820,1	59,89
1996	1.759.617,7	307.622,8	-26.776,0	528.516,7	245.827,0	1.511.947,8	100,00
Deuda interna	705.797,6	42.578,4	11.806,5	313.863,3	133.490,7	446.319,2	29,52
Deuda externa	1.053.820,1	265.044,4	-38.582,5	214.653,4	112.336,3	1.065.628,6	70,48
1997	1.511.947,8	186.995,2	277.203,6	1.133.808,6	116.430,0	842.338,0	100,00
Deuda interna *	446.319,2	186.392,7	50.929,0	587.414,4	64.294,3	96.226,5	11,42
Deuda externa	1.065.628,6	602,5	226.274,6	546.394,2	52.135,7	746.111,5	88,58

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 1995 - 2001
MILLONES DE PESOS
PRECIOS CONSTANTES DE 2001

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	SALDO A 1o. DE ENERO	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		SALDO A DIC- 31	PARTICIPACION PORCENTUAL POR TIPO DE DEUDA
		RECURSOS DEL CREDITO	AJUSTES	AMORTIZACION	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
1995	3.268.022,5	594.788,9	560.728,6	664.996,6	670.169,4	3.758.543,4	100,00
Deuda interna	1.333.159,6	324.386,4	148.664,1	298.626,5	468.443,6	1.507.583,7	40,11
Deuda externa	1.934.862,9	270.402,4	412.064,5	366.370,1	201.725,8	2.250.959,7	59,89
1996	3.090.064,6	540.216,4	-47.021,3	928.128,2	431.696,8	2.655.131,5	100,00
Deuda interna	1.239.451,2	74.771,9	20.733,4	551.175,3	234.423,0	783.781,1	29,52
Deuda externa	1.850.613,5	465.444,5	-67.754,7	376.952,8	197.273,8	1.871.350,4	70,48
1997	2.256.279,7	279.052,9	413.670,9	1.691.982,6	173.748,5	1.257.021,0	216,83
Deuda interna *	666.042,1	278.153,8	76.001,3	876.598,5	95.946,4	143.598,8	24,77
Deuda externa	1.590.237,6	899,1	337.669,6	815.384,1	77.802,1	1.113.422,2	192,06

Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.